



**REPORTE
ANUAL**

**MEMORIA
2019**



Los resultados de un trabajo en equipo



CAJA DE SEGURO SOCIAL

MEMORIA

AÑO 2019

Presentado por el Director General
ENRIQUE LAU CORTÉS

A la
Asamblea Nacional

Sobre la gestión administrativa
de la Caja de Seguro Social, correspondiente al período
1 de noviembre de 2018 a 31 de octubre de 2019

Panamá, diciembre de 2019

CONTENIDO

CAPÍTULO I.

ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- A. Aspecto Constitutivo Legal
- B. Marco Estratégico Institucional
- C. Estructura Organizacional

CAPÍTULO II.

PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- A. La Cobertura de la Seguridad Social
- B. Presupuesto Anual

CAPÍTULO III.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN

- A. Nivel de Coordinación, Asesoría y Técnico
 - A.1. Secretaría General
 - A.2. Dirección Nacional de Auditoría
 - A.3. Dirección Nacional de Planificación
 - A.4. Dirección Ejecutiva Nacional de Asesoría Legal
- B. Nivel Ejecutivo y Otros Componentes
 - B.1. Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos
 - B.2. Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración
 - B.3. Dirección Ejecutiva Nacional de Atención al Asegurado
 - B.4. Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones
 - B.5. Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación
 - B.6. Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas
 - B.7. Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud
 - B.8. Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo

AUTORIDADES





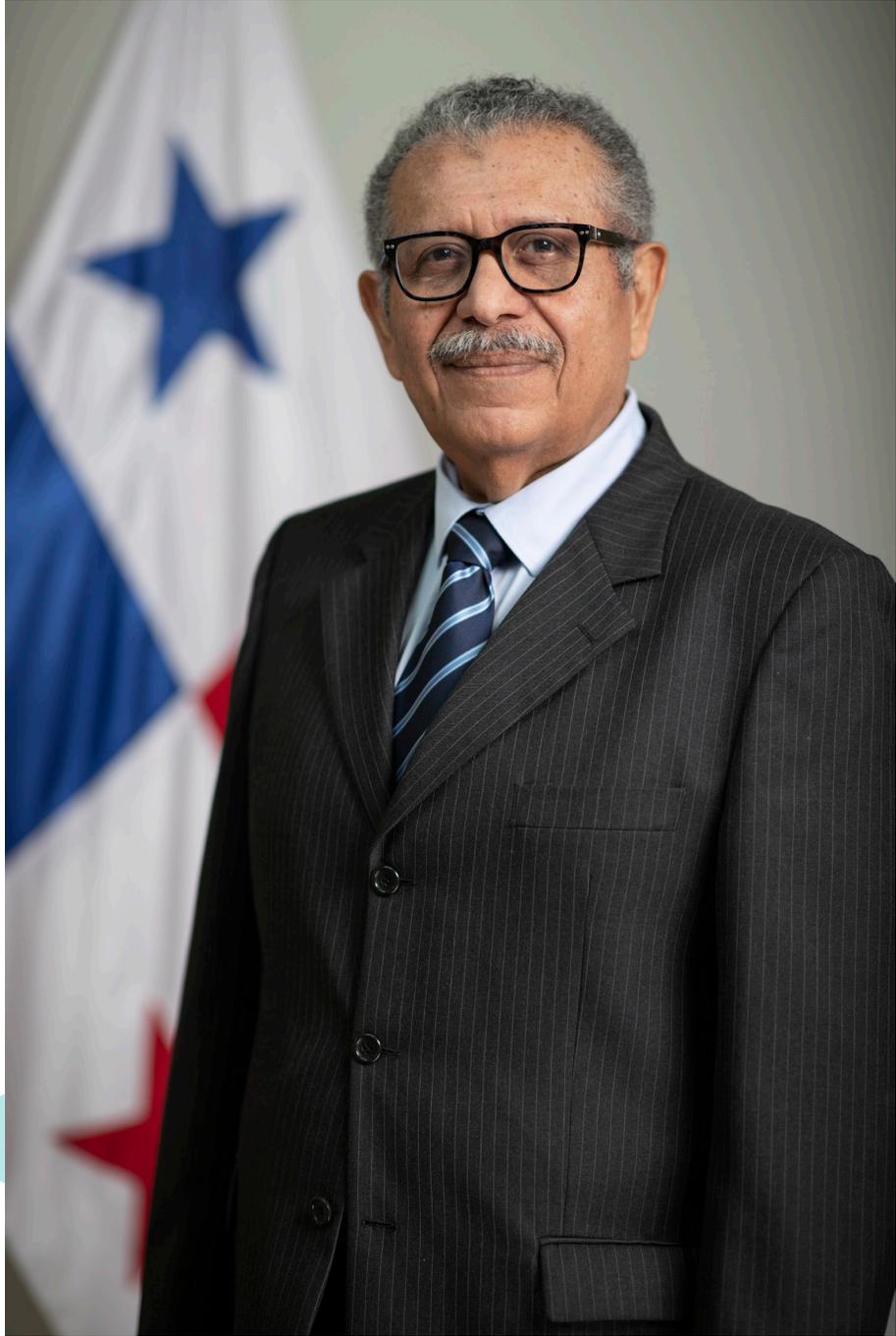
Excelentísimo señor
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República de Panamá



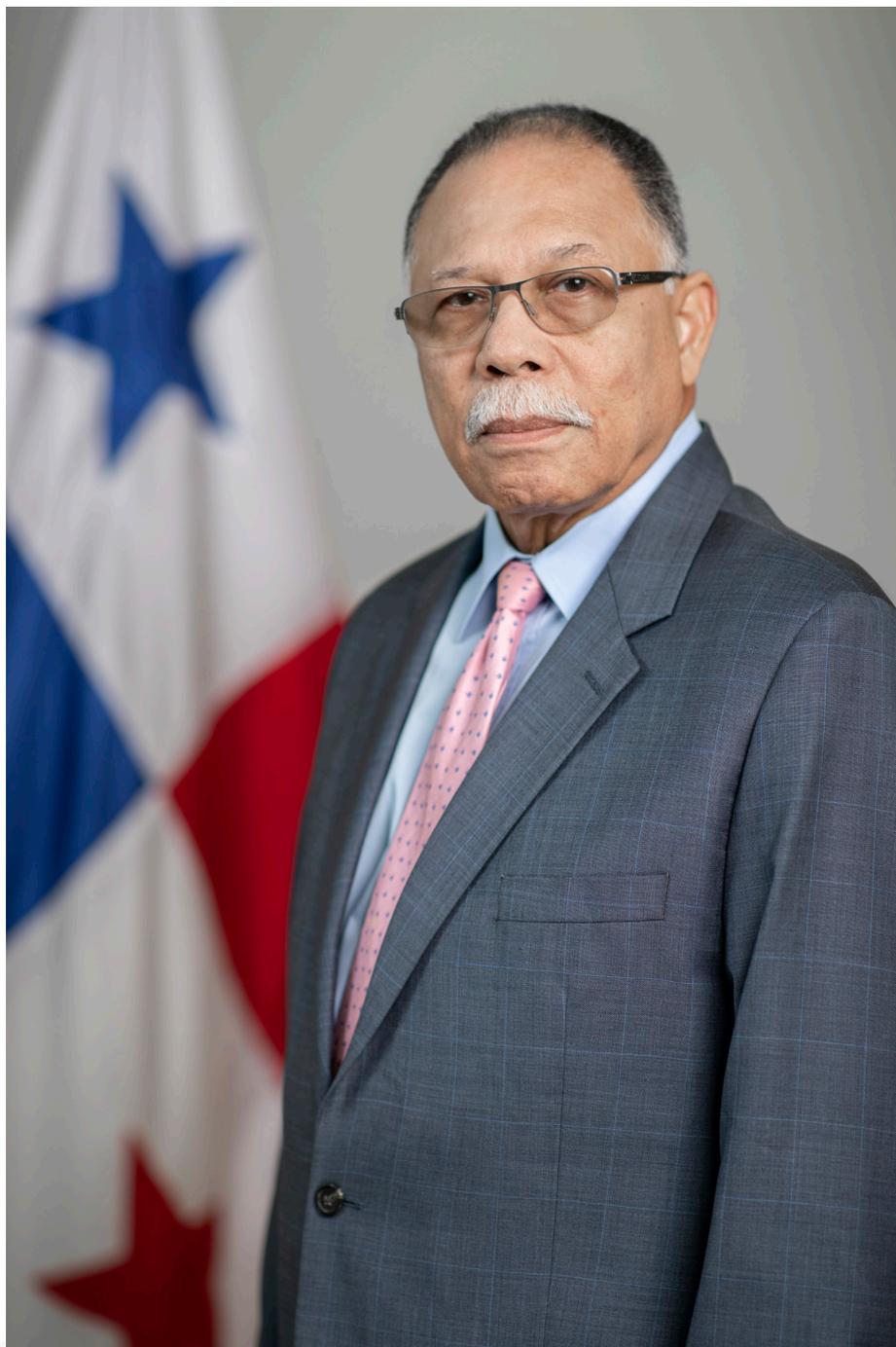
Su excelencia señor
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República de Panamá



DR. ENRIQUE LAU CORTÉS
DIRECTOR GENERAL



LCDO. FRANCISCO BUSTAMANTE PEÑA
SUBDIRECTOR GENERAL



LCDO. DANIEL DELGADO DIAMANTE
SECRETARIO GENERAL

**MENSAJE
DEL DIRECTOR GENERAL**

Desde su fundación, la Caja de Seguro Social se ha encargado de la protección social de la población desde el ángulo de la salud y de las pensiones, una vez ha concluido la vida productiva de los trabajadores.

A pesar de los esfuerzos realizados por las diferentes administraciones, persisten viejos problemas por resolver que constituyen una demanda constante de los asegurados, entre los que sobresalen: la falta de medicamentos e insumos, lo prolongado para conseguir citas médicas con especialistas, la mora quirúrgica, la saturación de los cuartos de urgencias, la falta de camas cuando se requiere hospitalización; además, el trato a veces no delicado por parte de nuestro recurso humano, y por si fuera poco, se cierne sobre el firmamento el reto de la sostenibilidad de los fondos de pensiones.

Siendo así las cosas, es fundamental acometer con entusiasmo y decisión estas deficiencias, es por ello que programamos la introducción de un nuevo sistema logístico que nos debe llevar a alcanzar el 100% de las recetas dispensadas a nuestros pacientes, ya que de no hacerlo seguirá, como una espada de Damocles, el “gasto de bolsillo” estimado en 400 millones de dólares anuales en medicamentos.

Se establecerán estrategias para el uso racional de las consultas con médicos especialistas, además de agilizar los procesos quirúrgicos a nivel nacional. Para facilitar la atención de los pacientes que acuden a los cuartos de urgencias por patologías agudas en demanda espontánea, se ha iniciado la aplicación de la Cita Única.

En lo relacionado a los hospitales, trabajaremos en la certificación de todos nuestros hospitales y de las unidades ejecutoras, para mejorar la calidad y la seguridad de los pacientes, de tal suerte que bajo el cumplimiento estricto de los más altos estándares internacionales, ofrezcamos a los pacientes la atención que están reclamando.

Otras de las acciones fundamentales irán dirigidas a aprovechar las diversas plataformas y programas informáticos con que cuenta la institución, actualizándolos, de manera que al integrarlos podamos, por fin, darle al país

los estados financieros debidamente auditados, refrendados por la Contraloría General de la República, con las corridas actuariales que nos permitan establecer estrategias para rescatar al subsistema de repartos definidos del fondo o del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte.

Miramos el porvenir con entusiasmo y con decisión. La Caja de Seguro Social como la institución del Estado panameño más grande, y vinculada con la estabilidad social de este país, se propone resolver los problemas coyunturales y aplicar las medidas estructurales que le den sostenibilidad en el tiempo, y para así poder seguir cumpliendo con su misión, que es proteger al ser humano desde antes de nacer.

Dr. Enrique Lau Cortés
Director General de la CSS



INTRODUCCIÓN

La memoria de la Caja de Seguro Social del período noviembre de 2018 octubre de 2019 recopila, de manera sintetizada, el informe anual de las actividades más sobresalientes en lo que se refiere a las atenciones en salud, prestaciones económicas, aspectos administrativos y financieros; innovación tecnológica y acciones de recursos humanos realizadas a favor de los asegurados, beneficiarios, jubilados y pensionados, empleadores y la comunidad en general.

Desde el 1 de noviembre de 2018, hasta el 31 de octubre de 2019, la Administración de la Caja de Seguro Social y sus colaboradores realizaron un cúmulo de actividades y múltiples acciones, todas encaminadas a lograr los mejores resultados del objetivo estratégico institucional y funcional, trazados para dicho período.

Con relación al Plan Estratégico institucional, la Caja de Seguro Social, a través de sus colaboradores continuó con la política de modernización y transformación de todos los procesos institucionales, lo que llevó a mantener los niveles de eficiencia en el manejo de los programas que administra la institución: Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte, Riesgos Profesionales y el de Administración.

Con respecto a la prestación de servicios de salud, podemos destacar que durante el período mencionado, entraron a prestar servicios, a nivel nacional 89 especialistas y 17 subespecialistas recién graduados; también llegaron a prestar servicio 55 ambulancias nuevas, adquiridas a un costo de 6.8 millones de balboas.

La institución se fortaleció con la compra de tecnología apropiada para diagnósticos y tratamientos oportunos como mamógrafos, angiógrafos y equipos de litotriaxia. También, se fortaleció el equipo de telerradiología para procedimientos como telediagnósticos expeditos, eliminándose la compra de insumos radiológicos para beneficio de la salud de pacientes y funcionarios. Se fortalece la red institucional de salud y sus carteras de servicios, entre otras inversiones.

En lo que se refiere a logros administrativos y tecnológicos, se continuó con el fortalecimiento de la aplicación del nuevo formato de la página web, el portal de transparencia y se mejoraron los estándares de los procesos para la reducción del tiempo de trámite de las solicitudes de incapacidad, maternidad y pensiones.

En cuanto a las acciones de Recursos Humanos, se realizaron ocho ferias de alimentos y una escolar, para contribuir a la economía de los funcionarios. Capacitación a cerca de mil 500 funcionarios y el cumplimiento de créditos reconocidos por servicios personales.

Durante el período mencionado se alcanzaron importantes logros institucionales que nos dan fortaleza, pero aún nos quedan por delante trascendentales desafíos que enfrentaremos con la seriedad y disciplina que la situación amerita, para garantizar que contaremos con una Caja de Seguro Social sólida para las próximas generaciones.

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES



Lcdo. Miguel Edwards A.
Presidente J.D.
Representante de los trabajadores



Lcdo. Abel Vergara C.
Vice-Presidente J.D.
Representante de los empleadores



Mgtr. Esmeralda Buchanan B.
Presidente de la Comisión de Salud
profesionales y técnicos de la salud



Sr. Guillermo Puga
Representante de los trabajadores



Lcdo. Manuel Pérez Rodríguez
Representante de los pensionados
y jubilados



Sr. Gregorio Guerrel
Representante de los trabajadores



Ing. Hector Ortega G.
Representante de los empleadores



Mgtr. Roberto Valencia
Servidores públicos y gremios
magisteriales



Sr. Ramiro de León C.
Representante de los empleadores



Dra. Rosario Turner
Ministra de Salud
(MINSA)



Lcdo. Héctor Alexander
Ministro de Economía y Finanzas
(MEF)



Lcdo. Federico Humbert
Contralor General de la República

SUPLENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA



Lcdo. Erick Bonilla
Representante de los trabajadores



Sr. José Alba
Representante de los servidores
públicos



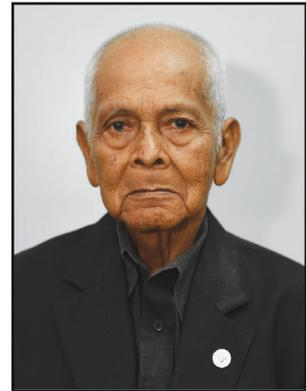
Dr. Néstor Vega Yuil
Profesionales y técnicos
de la salud



Sra. Irma Delgado Álvarez
Profesionales y técnicos
de la salud



Lcdo. Víctor Lewis M.
Representante de los empleadores



Sr. Jorge Valdés Villarreal
Representante de los pensionados
y jubilados



Lcda. Gricelda Valencia V.
Representante de los trabajadores



Ing. Humberto Linero M.
Representante de los empleadores



Sr. Hector Hurtado
Representante de los trabajadores



Lcda. Javier Fuentes S.
Representante de los empleadores



Dr. José Baruco V.
Representante del MINSA



Enelda Medrano
Representante del MEF



Nitzia de Villarreal
Representante de Contraloría

DIRECTORES EJECUTIVOS NACIONALES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



Dra. Marta Sandoya
Directora ejecutiva nacional de
Servicios y Prestaciones de Salud



Ing. Félix Carmargo A.
Director ejecutivo nacional de
Finanzas y Administración



Mgtr. Roberto Crespo L.
Director ejecutivo nacional de
Recursos Humanos



Mgtr. Benicio Robinson
Director ejecutivo nacional de
Legal



Mgtr. Alfredo Petterson
Director ejecutivo nacional de
Servicios al Asegurado



Lic. Dídimo Barrios
Director ejecutivo nacional de
Prestaciones Económicas



Ing. Carlos Rodríguez
Director ejecutivo nacional de
Innovación y Transformación



Lic. Mara Rivera
Directora ejecutiva nacional de
Comunicaciones



Ing. Alvis Morales
Director ejecutivo nacional de
Infraestructura y Servicios de Apoyo



The bottom portion of the page features a decorative graphic consisting of a thin, light gray diagonal line extending from the lower left towards the upper right. Below this line, there are several overlapping geometric shapes, primarily triangles and trapezoids, in various shades of blue, teal, and light gray. The shapes are arranged in a way that creates a sense of depth and movement, with some shapes appearing to be in front of others.

CAPÍTULO I
ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, establece las directrices generales del funcionamiento administrativo, económico y financiero del régimen de seguridad social; es una entidad de Derecho Público, Autónoma del Estado, en lo administrativo, funcional, económico y financiero; con personería jurídica y patrimonio propio.

Para lograr una mayor eficiencia y transparencia en la administración de sus funciones, la institución cuenta con un órgano superior, la Junta Directiva, integrada por representantes de los pensionados y jubilados y los sectores: obrero, patronal y gubernamental.

A. ASPECTO CONSTITUTIVO LEGAL

1. BASE LEGAL

De conformidad con el mandato del artículo 93 de la Constitución Política Nacional del año 1941 se dicta la Ley No.23, que crea la Caja de Seguro Social; posteriormente, se promulga el artículo 113 en el acto reformativo de 15 de marzo de 2004 de la Constitución Política Nacional del año 1972, con el cual se fortalecen las tareas fundamentales de la seguridad social y se facilita la puesta en marcha de la Ley N° 51, de 27 de diciembre de 2005. Con esta nueva ley, se organizan las funciones de la entidad como la encargada de la administración, planificación y control de las contingencias de la seguridad social panameña.

2. VISIÓN

“HACIA UNA GESTIÓN MÁS HUMANA”

3. MISIÓN

“OFRECEMOS SEGURIDAD SOCIAL A LOS ASEGURADOS A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL Y MEDIOS ECONÓMICOS DE SUBSISTENCIA, CON EFECTIVIDAD Y CALIDAD HUMANA.”

4. VALORES

Los valores institucionales son aquellos principios éticos que cada uno de nuestros colaboradores debe practicar para poder cumplir con la visión y la misión de la institución; estos son los siguientes:

- Pasión por lo que hacemos
- Responsabilidad
- Pertenencia
- Calidad y calidez
- Respeto
- Sentido solidario
- Honestidad
- Comunicación
- Trabajo en equipo, orientado a resultados
- Enfoque
- Compromiso
- Transparencia

5. FILOSOFÍA

“Nuestra principal herramienta, el diálogo; nuestra ideología, el consenso; nuestra filosofía, la eficiencia; y nuestro objetivo, la humanización. Nuestro sostén, la fe inquebrantable en Dios”.

6. LEMA

“Sí a la Salud”

7. LOGO



8. NORMAS Y REGLAMENTOS

- Decreto Gabinete Riesgos Profesionales
- Modificaciones Ley 2 – 2008
- Modificaciones Ley 51
- Decreto 68-1970
- Ley 51 de 27 de diciembre de 2005
- Reglamento de Incorporación al Subsistema Mixto
- Reglamento de Subsistema Mixto
- Reglamento de la Inversión de los Fondos de la Caja de Seguro Social y sus modificaciones
- Reglamento para la Inversión de los Fondos de la Caja de Seguro Social
- Modificación N°1. Resolución N° 40,679 - 2008 - J.D
- Reglamento de Seguros Colectivos del Componente de Ahorro Personal del Subsistema Mixto
- Reglamento de Seguros Colectivos del Componente de Ahorro Personal del Subsistema Mixto
- Reglamento General de Ingresos de la Caja de Seguro Social
- Reglamento de Ingresos
- Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo
- Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social
- Reglamento de Junta Directiva 2007
- Reglamento de Junta Directiva 2013
- Reglamento para convenio de cancelación de préstamos hipotecarios, por fallecimiento del deudor o codeudor hipotecario, o por incendio en vivienda
- Reglamento para convenio de cancelación de préstamos hipotecarios
- Reglamento para el otorgamiento de los Beneficios de prótesis dental, lentes y auxiliación de funerales
- Reglamento para el otorgamiento de los Beneficios de Prótesis dental, lentes y auxiliación de Funeral

- Reglamento por medio del cual se regula el capítulo IV contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestaciones de Servicios y sus modificaciones
- Modificación N°3 Resolución N° 40,308 – 2008
- Reglamento por medio del cual se regula el capítulo IV
- Modificación N°1 Resolución N° 39,636 – 2007
- Modificación N°2 Resolución N° 39,432 - 2007
- Reglamento salario en especie de la Caja de Seguro Social y otras remuneración personales con retención en la fuente
- Modificación N°2 Resolución N° 40,229 - 2008 - J.D
- Modificación N°3 Resolución N° 40,776 – 2008
- Reglamento de Incrementos Excesivos de Salarios
- Reglamento Salario en Especie de la Caja de Seguro Social y sus Modificaciones
- Modificación N°1 Resolución N° 39,190 - 2006 - J.D
- Departamento Nacional de Odontología
- Normas Administrativas del Servicio de Odontología

B. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Caja de Seguro Social es la institución con el mayor presupuesto dentro del Estado panameño, provee servicios de salud al 84% de la población panameña entre asegurados y dependientes, e incluso no asegurados. Es, por ende, el mayor empleador de médicos, enfermeras, personal técnico de salud y administrativos en éste país. También, custodia y administra el fondo de pensiones de todos los panameños, y brinda prestaciones que cubren económicamente a los asegurados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 51 de 2005.

Al estar enmarcada como una institución que brinda protección social, es noble y acompaña a los asegurados en todas las etapas de su vida.

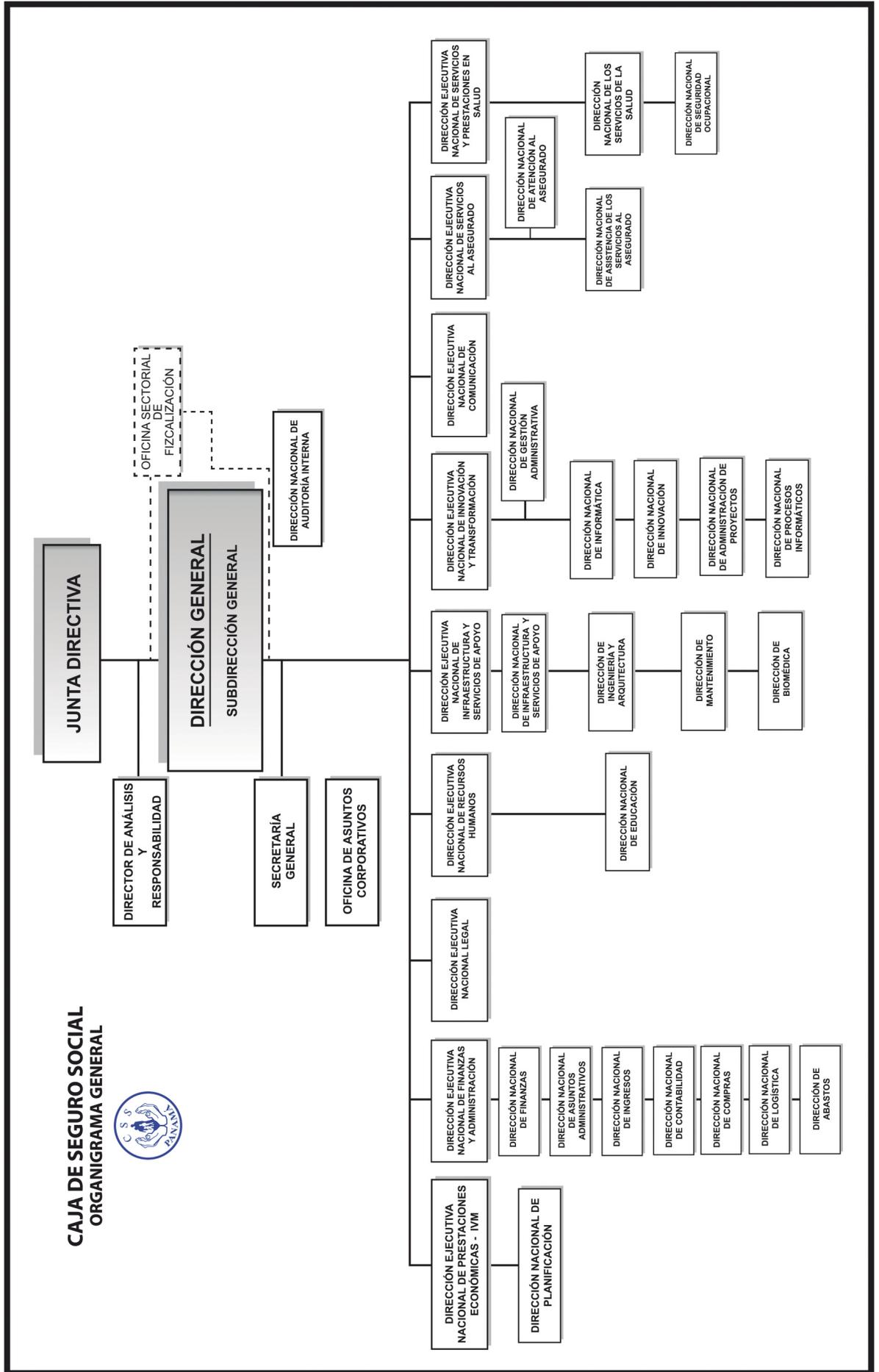
Es por ello que el Plan Estratégico 2014-2019, se basó en el principio de solidaridad, unidad, integralidad, equidad, participación y transparencia, enfocado a la rendición de cuentas como norte.

La razón de ser de la Caja de Seguro Social, son todos y cada uno de los asegurados, jubilados, pensionados, empresarios, trabajadores y dependientes, a los cuales les garantizaremos una atención digna, oportuna y, sobre todo, humana, con calidad y seguridad.

El Plan Estratégico de la CSS 2014 – 2019, fue la guía para la consecución de todos los objetivos propuestos; el marco en que se desarrollaron todos los proyectos de mejoras; además, de ser el instrumento de medición sobre lo actuado en el transcurso del tiempo.

Se incluyen herramientas de monitoreo, seguimiento y de evaluación, para conocer el impacto sobre los objetivos y las metas. Todo enmarcado en lineamientos estratégicos básicos.

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS



Edificios 519 y 520 (Clayton)



Edificio Bolívar (Transístmica)

AGENCIAS

BOCAS DEL TORO

- Changuinola
- Isla Colón - Subagencia

COCLÉ

- Aguadulce
- Penonomé
- Natá

COLÓN

- Colón centro

CHIRIQUÍ

- Boquete
- Bugaba
- David
- Puerto Armuelles
- Volcán

HERRERA

- Chitré

LOS SANTOS

- Los Santos
- Las Tablas

PANAMÁ

- El Dorado
- Parque Lefevre
- Juan Díaz
- San Miguelito
- Vía España
- 24 de Diciembre

PANAMA ESTE

- Chepo

VERAGUAS

- Santiago
- Soná

PANAMÁ OESTE

- Arraiján
- La Chorrera
- San Carlos

INSTALACIONES DE SALUD



Complejo Hospitalario
"Dr. Arnulfo Arias Madrid"



Hospital de Especialidades
Pediátricas "Omar Torrijos Herrera."



Hospital "Dra. Susana Jones Cano"
(Villa Lucre)



Hospital "Irma de Lourdes Tzanetatos"
(24 Diciembre)



Policlínica "Dr. Manuel Ferrer
Valdés" (Calidonia)



Policlínica "Don Alejandro de La
Guardia, Hijo" (Bethania)



Policlínica "Dr. Carlos N. Brin"
(San Francisco)



Policlínica
"Generoso Guardia"
(Santa Librada)



Policlínica "Dr. José Joaquín
Vallarino Z."
(Juan Díaz)



Policlínica "Manuel María Valdés"
(San Miguelito)



ULAPS de Las Cumbres



Policlínica "Presidente Remón"
(Calle 17)



ULAPS "Máximo Herrera Bethancourt" (Hipódromo)



ULAPS "Prof. Carlos Velarde" (San Cristobal)



CAPPS de Plaza Tocumen



CAPPS de Los Nogales



CAPPS de Torrijos - Carter



CAPPS de Pedregal

BOCAS DEL TORO



Hospital "Dr. Raúl Dávila Mena" (Changuinola)



Hospital de Almirante



Hospital de Chiriquí Grande



Policlínica de Guabito



ULAPS Juan Aguilar Las Tablas

COCLÉ



Hospital "Dr. Rafael Estévez"
(Aguadulce)



Policlínica "Manuel de Jesús Rojas"
(Aguadulce)



Policlínica "Manuel Paulino
Ocaña" (Ponomé)



Policlínica San Juan de Dios (Natá)



CAPPs La Pintada

COLÓN



Hospital "Dr. Manuel A.
Guerrero"



Policlínica
"Dr. Hugo Spadafora Franco"



Policlínica "Laurencio Jaén
Ocaña" (Sabanita)



Policlínica Nuevo San Juan



CAPPs de Portobelo

CHIRIQUÍ



Hospital "Dr. Rafael Hernández L."
(David)



Hospital "Dionisio Arrocha"
(Puerto Armuelles)



Policlínica "Dr. Gustavo A. Ros"
(David)



Policlínica "Dr. Pablo Espinosa
Batista" (Bugaba)



Policlínica "Dr. Ernesto Pérez
Balladares, Padre" (Boquete)



Policlínica de Divalá



ULAPS de Dolega



ULAPS Faustino Fonseca
(Volcán)



CAPPS de Nuevo Vedado

CAPPS

- Balsa
- Blanco
- Caoba 09
- Corredor

CAPPS

- Jovito
- Lechoza
- Malagueto
- Zapatero

HERRERA



Hospital "Dr. Gustavo
Nelson Collado"
(Chitré)



Policlínica "Roberto
Ramírez De Diego"
(Chitré)

CAPPS

- **Pesé**
- **Santa María**

LOS SANTOS



Policlínica "Dr. Miguel
Cárdenas Barahona"
(Las Tablas)



Policlínica San Juan De Dios
(La Villa)



CAPPS de Guararé



CAPPS de Tonosí

PANAMÁ ESTE



Hospital de Chepo



Policlínica de Cañitas

PANAMÁ OESTE



Policlínica "Dr. Santiago Barraza" (La Chorrera)



Policlínica "Dr. Blas Daniel Gómez Chetro" (Arraiján)



Policlínica "Juan Vega Méndez" (San Carlos)



Hogar de la Esperanza (Veracruz)

ULAPS

- Vista Alegre
- San José
- Guadalupe

CAPPS

- Capira
- Vacamonte
- El Tecal

VERAGUAS



Hospital "Dr. Ezequiel Abadía" (Soná)



Policlínica "Dr. Horacio Díaz Gómez" (Santiago)

CAPPS

- "Dr. Alberto León"
- Zapotillo

CAPITULO II
PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A. COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social siempre estará en continuo cambio debido a las circunstancias de tipo económico, políticas, sociales y demográficas que influyen en su entorno y desarrollo, constituyéndose a la vez en sus retos de gestión.

En materia demográfica, para el año 2019, la Caja de Seguro Social registró una cobertura de 3.2 millones de asegurados, equivalente al 76.3% de la población total del país.

En cuanto a la composición de esta población asegurada, los activos totalizaron 1 millón 307.8 mil, los dependientes sumaron 1 millón 649 mil, y 295.3 mil, representaban los jubilados y pensionados.

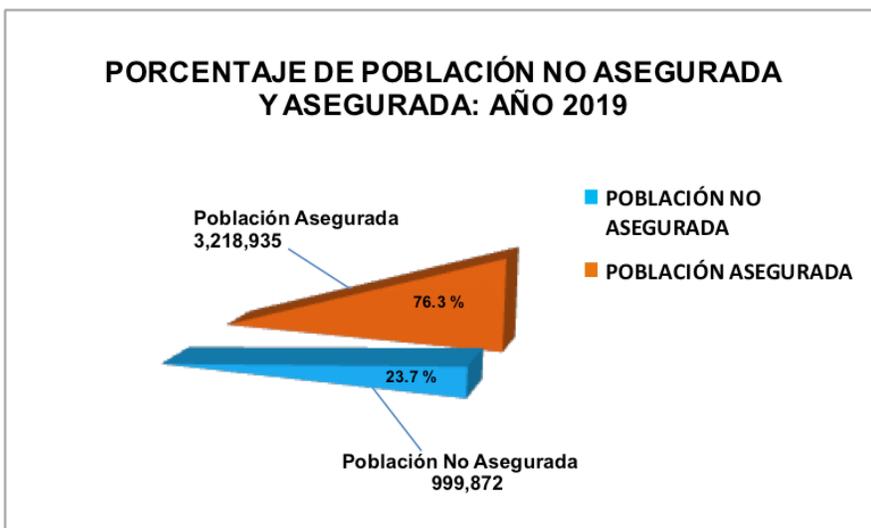
**CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

POBLACION TOTAL, NO ASEGURADA Y ASEGURADA DE LA REPUBLICA DE PANAMA, POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2019 (E)

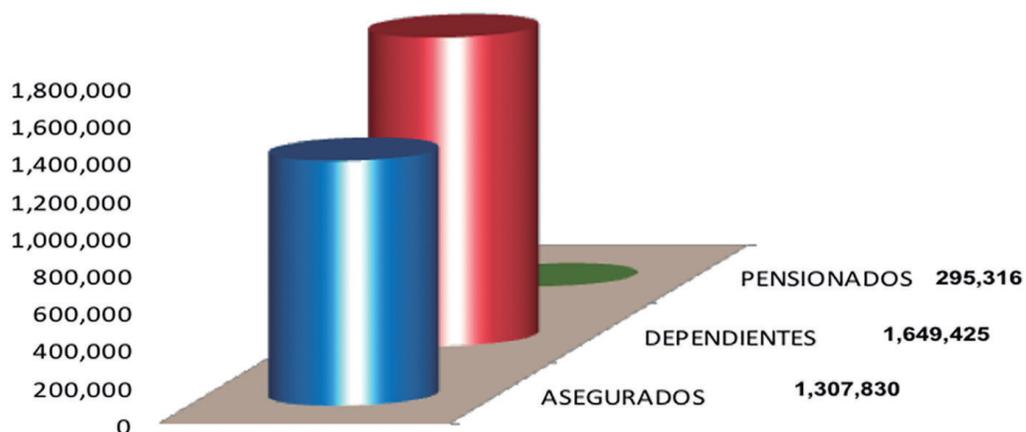
PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL (1)	POBLACIÓN NO ASEGURADA	%	POBLACIÓN ASEGURADA				
				TOTAL	%	ASEGURADA	PENSIONADOS	DEPENDIENTES
TOTAL	4,218,808	999,872	23.7%	3,218,936	76.3%	1,307,830	295,316	1,649,425
BOCAS DEL TORO	166,221	41,835	25.2%	124,386	74.8%	35,572	6,733	84,450
COCLÉ.....	272,535	46,041	16.9%	226,494	83.1%	62,645	16,360	151,747
COLÓN.....	293,629	53,487	18.2%	240,142	81.8%	96,517	18,929	124,696
CHIRIQUÍ.....	478,834	97,455	20.4%	381,379	79.6%	116,266	32,337	239,496
DARIÉN.....	57,797	40,729	70.5%	17,068	29.5%	6,277	531	10,556
HERRERA.....	125,298	31,390	25.1%	93,908	74.9%	34,395	9,656	51,297
LOS SANTOS.....	100,829	16,644	16.5%	84,185	83.5%	24,325	8,239	53,111
PANAMÁ.....	1,609,475	268,706	16.7%	1,340,769	83.3%	659,464	150,613	544,640
PANAMA OESTE.....	586,836	96,518	16.4%	490,318	83.6%	208,654	36,560	245,104
VERAGUAS.....	259,456	90,830	35.0%	168,626	65.0%	53,621	12,226	105,893
KUNA YALA.....	45,544	30,449	66.9%	15,095	33.1%	2,277	910	11,908
EMBREÁ.....	13,394	9,378	70.0%	4,016	30.0%	669	133	3,214
NGÓBE BUGLÉ.....	208,960	176,410	84.4%	32,550	15.6%	7,148	2,089	23,313

Nota: La distribución de la población asegurada por provincia esta basada en información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010.

(E) Cifras Estimadas



POBLACIÓN ASEGURADA, DEPENDIENTES Y PENSIONADOS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AÑO: 2019



A. PRESUPUESTO ANUAL

La Asamblea Nacional aprobó el presupuesto para la vigencia 2019 por un monto de B/.5,732.3 millones de balboas; de éste, se asignó B/.220.8 millones a la Gestión Administrativa, B/.1,917.3 millones al Riesgo de Enfermedad y Maternidad, B/.3,192.5 millones al Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte, B/.359.6 millones a los Riesgos Profesionales y B/.42.1 millones a los distintos fideicomisos que administra la institución.

Es importante destacar que el presupuesto de la Caja de Seguro Social para los años 2018 y 2019, representaron una participación de 23.7% y 24.6%, respectivamente, con relación al Presupuesto General del Estado de esos años.

Los gastos corrientes, como los gastos de funcionamiento (servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes y asignaciones globales); las prestaciones económicas y los fideicomisos son cubiertos por los ingresos corrientes.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el año 2019, por el orden de 5 mil 732.3 millones de balboas, permitió atender los servicios de salud que demanda la población asegurada; así como el otorgamiento de las prestaciones económicas, que constituyen la misión de la institución.

CAJA DE SEGURO SOCIAL
PRESUPUESTO COMPARATIVO POR RIESGO / PROGRAMA
AÑOS: 2018 - 2019
 (en millones de Balboas)

RIESGO / PROGRAMA	AÑO 2018	AÑO 2019
PRESUPUESTO TOTAL CSS	5,664.8	5,732.3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	219.1	220.8
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	1,835.9	1,917.3
INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	3,223.6	3,192.5
RIESGOS PROFESIONALES	341.8	359.6
FIDEICOMISOS	44.4	42.1
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	23,867.9	23,318.0
PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CSS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	23.7	24.6

Fuente: Dirección Nacional de Finanzas

Ley No. 73 de 12 de noviembre de 2017, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018.

Ley 67 de 13 de diciembre de 2018, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2019.

CAPITULO III
ESTADO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN

A. NIVEL DE COORDINACIÓN, ASESORÍA Y TÉCNICO

A.1. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General como secretario general de los órganos superiores de esta institución, en su importante función de servir de enlace y comunicación entre la Junta Directiva, la Dirección General y demás direcciones ejecutivas nacionales, direcciones nacionales, departamentos y unidades funcionales de la Caja de Seguro Social, a nivel nacional, muestra a continuación en detalle el informe de resultados, respecto a la información que ha manejado durante el período correspondiente a noviembre 2018 - octubre 2019, como unidad receptora de la documentación presentada ante la institución, para su posterior canalización a las distintas áreas, según el tema y competencia, así como también de los actos administrativos que emite la Administración y la Junta Directiva, que llegan al despacho para la rúbrica del secretario general.

En esa línea hemos realizado la segregación de acuerdo a su organización interna para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, a saber:

- Recepción
- Coordinación Secretarial
- Asistencia Legal
- Comisión de Prestaciones
- Secretarías Parlamentarias de Junta Directiva
- Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez
- Asuntos Internacionales (traslados de pacientes al exterior)

ÁREA DE RECEPCIÓN

Descripción de Documentos	Expedientes	Recursos	Autenticaciones	Corresp. de Junta Directiva	Corresp. de Sec. Gral.	Poderes	Oficios	Solicitudes de Copias	Habil.	Total
nov-18	676	47	53	80	52	17	3	16		944
dic-18	640	24	43	47	40	4	1	2		801
ene-19	963	52	42	85	41	9	1	9		1202
feb-19	738	43	58	77	51	13	5	13		998
mar-19	525	53	19	62	51	12	1	6		729
abr-19	752	45	41	69	44	9	2	9		971
may-19	855	97	38	91	44	13	5	21		1164
jun-19	730	46	31	101	66	13	2	17		1006
jul-19	698	60	46	117	45	12	4	12		994
ago-19	885	26	15	87	50	7	3	15	27	1142
sep-19	1388	2	40	102	53	1	2	11	15	1614
oct-19	650	3	5	76	93	1		8	14	850
TOTAL	10139	498	438	1021	670	111	29	142	96	<u>12415</u>

COORDINACIÓN SECRETARIAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Resoluciones del PRAA para firma	651
Resoluciones de Cuentas por Cobrar	943
Resoluciones de Condena y Sanciones	1,523
Resoluciones de Delegaciones	331
Resoluciones de Excelencia (212)	1
Resoluciones de Destitución	62
Resoluciones de Combustible (Petróleos Delta)	1
Resoluciones de Incentivo Económico	14
Resoluciones de Auxilio Económico	6
Resoluciones e Cuenta por Cobrar y Arrendamiento	2
Resoluciones de Viajes	1
Resoluciones de Compras, Edictos, Providencias, Impulso Procesal, Incidentes de Nulidad, Escritos de Inconformidad	2,024
Resoluciones de Descarte	5
Resoluciones de Donación	1
Resoluciones Conformación Junta Técnica	1
Certificaciones	1,663
Claves de descuento	53
Autenticaciones	773
Solicitudes de copias	182
Recursos de Revisiones Administrativas	143
Habilitaciones	210
Resoluciones y Providencias de Recursos Humanos	3,044

ASISTENCIA LEGAL

Documentos Recibidos de noviembre 2018 a octubre 2019	
Trámites	Cantidad
Apelación	731
Reconsideración	312
Edictos	944
Reposiciones	20
Resoluciones para inscripción y firma	2015
Autenticaciones	900
Oficios remitidos a distintas áreas	4
Oficios con respuestas de S.G.	26
Resoluciones para firma del secretario	1250

Detalle mensual de documentos recibidos de noviembre 2018 a octubre 2019													
	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	TOTAL
Apelación	45	53	25	53	47	56	86	78	83	70	74	61	731
Reconsideración	34	28	0	34	22	21	33	22	30	18	33	37	312
Edictos	23	56	33	153	49	192	82	64	58	44	65	125	944
Reposiciones	0	6	1	7	6	0	0	0	0	0	0	0	20
Inscripción y firma de resoluciones o providencia	179	156	467	367	284	325	35	12	35	24	114	17	2015
Autenticaciones	6	9	20	45	14	14	46	156	176	96	298	20	900
Oficios remitidos a distintas áreas	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
Oficios con respuestas Secretaria General	0	0	0	0	3	1	3	1	4	5	4	5	26
Habilitaciones	1	2	0	1	5	18	9	19	35	12	0	0	102

COMISIÓN DE PRESTACIONES

MESES	REC. RECONSIDERACIÓN Y ESCRITOS VARIOS	NOTAS	EXPEDIENTES TRABAJADOS
Noviembre 18	01	221	283
Diciembre 18	03	117	148
Enero 19	02	205	233
Febrero 19	03	181	213
Marzo 19	01	208	234
Abril 19	03	249	283
Mayo 19	05	257	287
Junio 19	--	136	152
Julio 19	05	244	278
Agosto 19	01	233	290
Septiembre 19	--	273	257
Octubre 19	01	239	204
TOTAL	25	2,563	2,862

JUNTA DIRECTIVA

Período noviembre 2018 – octubre 2019

PLENO DE JUNTA DIRECTIVA

DETALLE	CANTIDAD
Actas	108
Resoluciones	708
Comunicaciones	696

COMISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

DETALLE	Administración y Asuntos Laborales	Auditoría	Inversiones y Riesgos	Prestaciones Económicas	Salud	Total
Actas	106	41	17	78	49	291
Informes	87	19	14	96	51	267
Comunicaciones	334	59	5	252	104	754

RESOLUCIONES SOBRESALIENTES DE NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
NOVIEMBRE	
Res. 52,906-2018-J.D.	– Aprobar Traslado de Partida por la suma de B/.3,977,756.00 para consignar los recursos presupuestarios requeridos en los Objetos de Gastos 095-Créditos Reconocidos por Servicios Personales-Sobretiempo y 099-Créditos Reconocidos por Servicios Personales-Sobretiempo y 099-Créditos Reconocidos por Servicios Personales Contribuciones a la Seguridad Social, por importe de B/.3,458,014.00 y 519,742.00.
Res. 52,907-2018-J.D.	– Aprobar Traslado de Partida por la suma de B/.6,000,000.00, con el propósito de reforzar las partidas presupuestarias de los renglones de Préstamos Personales a Pensionados y Jubilados en B/.3,000,000.00 y Préstamos Personales a Asegurados en B/.3,000,000.00.
Res. 52,908-2018-J.D.	– Autorizar , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, el gasto hasta la suma de B/.19,715,329.59, para la adquisición del excedente de once renglones de la Licitación Pública de Precio Único No. 05-2015, “Medicamentos Biológicos y Biotecnológicos” (I Convocatoria), por la suma específicamente de los renglones que detallan: 1, 3, 6, 7, 11, 13, 15, 20, 22, 34 y 36.

Res. 52,910-2018-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento legales, Traslado de Partida, solicitado por el director general interino, mediante Nota D:G:-N-2,073-2018 de fecha 7 de noviembre de 2018, por la suma de SETECIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 700,000.00) , con el propósito de consignar los recursos presupuestarios en el Objeto de Gasto 167- Gastos por Servicios de Salud fuera del territorio nacional, para atender el costo de cirugías, que se realizarán a 18 pacientes en hospitales del exterior del país.
Res. 52,911-2018-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, al director general interino de la Caja de Seguro Social, en su calidad de representante legal, a suscribir con el Consejo Directivo del Hospital Regional Nicolás A. Solano , el Convenio DENL-03-2018 , para la prestación de los servicios médicos hospitalarios y de urgencia de segundo nivel de atención, a la población asegurada que fueron contratados y prestados en el Hospital Nicolás A. Solano, por un período de doce meses, contado desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017.
Res. 52,912-2018-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, al director general interino de la Caja de Seguro Social, en su calidad de representante legal, a suscribir con el Consejo Directivo del Hospital Regional Nicolás A. Solano , el Convenio DENL-04-2018 , para la prestación de los servicios médicos hospitalarios y de urgencia de segundo nivel de atención, a la población asegurada que fueron contratados y prestados en el Hospital Nicolás A. Solano, por un período de doce meses, contado desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 2018.
Res. 52,913-2018-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, EL GASTO por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,300,000.00) , para honrar los compromisos financieros dimanantes del convenio entre la Caja de Seguro Social y el Consejo Directivo del Hospital Regional Nicolás A. Solano , DENL-03-2018 , para la financiación de los servicios médicos hospitalarios y de urgencia de segundo nivel de atención, a la población asegurada que fueron contratados y prestados en el Hospital Nicolás A. Solano, por un período de doce meses, contado desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017.
Res. 52,914-2018-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, EL GASTO por la suma de DOS MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.2,000,000.00) , para honrar los compromisos financieros dimanantes del convenio entre La Caja de Seguro Social y el Consejo Directivo del Hospital Regional Nicolás A. Solano , DENL-04-2018 , para la financiación de los servicios médicos hospitalarios y de urgencia de segundo nivel de atención, a la población asegurada que fueron contratados y prestados en el Hospital Nicolás A. Solano, por un período de doce meses, contado desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 2018.
Res. 52,915-2018-J.D.	PRIMERO: AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, el gasto hasta por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 30/100 (B/.6,289.480.30) , a favor de la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A. , para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL” mediante Procedimiento Excepcional de Contratación, para poder cubrir el período del 25 de octubre de 2017 hasta el 24 de octubre de 2019 amparada en la requisición No.2180222-08-07. SEGUNDO: Que mediante Certificación No. I-0204-2018 de 27 de septiembre de 2018, el Departamento de Presupuesto certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social del año 2018, existe disponibilidad presupuestaria para atender el costo de la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL” , según requisición No. 2180222-08-07.
Res. 52,916-2018-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general interino, mediante Nota D.G.-N-1,977-2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.249,200.00) , con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 245-Oxígeno Médico del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid, que permita la adquisición de 17 mil 800 galones de oxígeno líquido tipo II, Clase C, necesarios para suministrar de este vital insumo a pacientes del salón de operaciones, cuidados intensivos, sala de neonatología, cuarto de urgencias, sala de cardiología y salas de hospitalización de dicho nosocomio. Se utiliza de financiamiento saldo presupuestario disponible en el Objeto de Gasto 219- Otros Textiles y Vestuarios; cuya disminución no afectará las actividades normales de esa unidad ejecutora, por lo que resta de la presente vigencia fiscal 2018.
Res. 52,922-2018-J.D.	-PRIMERO: AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, el gasto por un monto total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.4,915,365.00) , para el procedimiento excepcional para la “CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA ALQUILERES COMERCIALES DE PANAMÁ, S.A. POR EL SERVICIO DE ALMACENAJE DE CINCO (5) BODEGAS” , ubicados en las provincias de Panamá y Chiriquí, donde se custodian insumos médico quirúrgicos, radiología médica, medicamentos e insumos de reactivos clínicos, por el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2013 al 31 de julio de 2017 , de propiedad de la empresa ALQUILERES COMERCIALES DE PANAMÁ, S.A. -SEGUNDO: La Dirección Nacional de Finanzas, mediante Certificación de Partida F-0351-2018 de 21 de junio de 2018, certificó que “Existe disponibilidad presupuestaria en el Renglón 197-“Créditos Reconocidos por Servicios No Personales, Servicios Comerciales y Financieros”, para atender el pago por el servicio recibido de almacenaje de cuatro bodegas en Panamá (Juan Díaz) y una en la provincia de Chiriquí (David).
Res. 52,924-2018-J.D.	-PRIMERO: AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN DE BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000,000.00) , para el Procedimiento Excepcional de Contratación del “SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y SUS ACOMPAÑANTES, PROVENIENTES DEL INTERIOR Y QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA METROPOLITANA con la empresa HOTEL GRUPO TURÍSTICO LATINO, S.A. , amparada en la Requisición No. 2180004-08-21, por el término de seis meses contados a partir del 1.º de enero al 30 de junio de 2019.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
Res. 52,925-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de CUATRO MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.4,000,000.00), correspondiente a la Licitación por Mejor Valor No. 2180001-08-21, que tiene por objeto el “SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y SUS ACOMPAÑANTES, PROVENIENTES DEL INTERIOR Y QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA METROPOLITANA”, amparada en la Requisición No. 2180001-08-21”, por el término de veinticuatro meses, contados a partir de la entrega de la orden de proceder.</p> <p>-SEGUNDO: Que mediante Memorando No. D.N.F.-M-3858-2018 de 1.º de noviembre de 2018, La Dirección Nacional de Finanzas, señala que en las partidas presupuestarias a utilizar en el proyecto de presupuesto de la Caja de Seguro Social para la vigencia 2019, se consignan las partidas presupuestarias que se detalla a continuación: renglón 143-“Viáticos a otras personas”, para atender el trámite de la nueva contratación por el “SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y SUS ACOMPAÑANTES, PROVENIENTES DEL INTERIOR Y QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA METROPOLITANA”.</p>
Res. 52,927-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo a la vigencia 2018, el gasto hasta la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON 08/100 (B/.2,917,747.08) a favor de la empresa SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA, S.A., para los “SUMINISTROS DE “SERVICIOS DE GESTIÓN DE DATA CENTER DEL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DEL Z SERIES Y SERVICIOS DE CONTINGENCIA,” por el periodo del 1.º de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, mediante Procedimiento Excepcional de Contratación, amparada en la requisición N°.2180248-08-07.</p> <p>-SEGUNDA: Que mediante Certificación No. F-0714-2018 de 22 de noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Finanzas certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social del año 2018, existe disponibilidad presupuestaria para atender el costo de los “SERVICIOS DE GESTIÓN DE DATA CENTER DEL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DEL Z SERIES Y SERVICIOS DE CONTINGENCIA” para pagar desde 1.º de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2019.</p>
Res. 52,929-2018-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo a la vigencia 2018, el gasto por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.2,559,600.00), a favor de la empresa SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA, S.A., para el “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESPALDO PARA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SAFIRO) DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL”, por el periodo del 1.º de mayo de 2016 hasta el 31 de julio de 2018, amparada en la requisición No. 2180262-08-07.</p> <p>-SEGUNDO: Que mediante Certificación No. F-0719-2018 de 22 de noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Finanzas certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social del año 2018, existe disponibilidad presupuestaria para atender el costo de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESPALDO PARA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SAFIRO) DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL”; para pagar el periodo del 1.º de mayo de 2016 hasta el 31 de julio de 2018.</p>
Res. 52,933-2018-J.D	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, al director general interino de la Caja de Seguro Social, en su calidad de representante legal, a suscribir con la Coordinadora Nacional de la Salud (CONSALUD), el Convenio Fiduciario DENL-07-17, para la financiación de servicios de atención de salud a la población asegurada de San Miguelito, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba, las Cumbres y Chilibre, por un período de doce meses, contado desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 2016.</p>
Res. 52,934-2018-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, el gasto por la suma de TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 03/100 (B/.3,031,159.03), para honrar los compromisos financieros dimanantes del Convenio Fiduciario ENTRE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL y LA COORDINADORA NACIONAL DE LA SALUD (CONSALUD), DENL-07-2017, para la financiación de servicios de atención de salud a la población asegurada de San Miguelito, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba, las Cumbres y Chilibre, por un período de doce meses, contado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p>
Res. 52,935-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, el gasto hasta la suma de CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 87/100 (B/.112,194.87), para atender la Adenda No.5 al Contrato No.DENISA-AL-2120016-08-17, la cual incrementa el valor final del contrato a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON 23/100 (B/. 1,272,979.23), para el proyecto denominado “REHABILITACIÓN DEL ÁTICO, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO 519 CLAYTON”, a favor de la empresa CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, S.A.</p> <p>-SEGUNDO: La directora nacional de Finanzas, mediante Certificación F-0426-2018 de 29 de junio de 2018, certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social del año 2018, existe disponibilidad presupuestaria en el renglón 199-“Créditos Reconocidos por Servicios No Personales Mantenimientos y Reparaciones, para atender cuentas de Vigencia Expirada por Adenda Económica correspondiente al proyecto denominado “REHABILITACIÓN DEL ÁTICO, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO 519 CLAYTON”.</p>
Res. 52,936-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR previo cumplimiento de los requisitos legales, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN DE BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000,000.00), para el Procedimiento Excepcional de Contratación por el “SERVICIO DE DESINFECCIÓN RÁPIDA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO IONIZADO, CON REDUCCIÓN DE BIOMASA Y DESCONTAMINACIÓN DE BACTERIAS EN SUPERFICIE/AIRE SIN DEJAR EFECTOS RESIDUALES TÓXICOS PARA HUMANOS Y EL AMBIENTE”, del Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”, prestado por la empresa TOMI PANAMÁ, S.A., del 1.º de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2018.</p>

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
	<p>-SEGUNDO: La Dirección Nacional de Finanzas mediante Certificación de Partida F-0605-2018 de 24 de agosto de 2018, certifica que existe disponibilidad presupuestaria para atender el pago del “SERVICIO DE DESINFECCIÓN RÁPIDA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO IONIZADO, CON REDUCCIÓN DE BIOMASA Y DESCONTAMINACIÓN DE BACTERIAS EN SUPERFICIE/AIRE SIN DEJAR EFECTOS RESIDUALES TÓXICOS PARA HUMANOS Y EL AMBIENTE”, en el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.</p>
Res. 52,938-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, el gasto hasta la suma de TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 46/100 (B/.3,059,375.46), para atender la Adenda No.4 al Contrato No.2130210-08-17-D.G., suscrito con el CONSORCIO NUEVA POLICLÍNICA DE CHEPO, para el “ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CONSULTA EXTERNA, REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO”, lo que incrementa el monto total del contrato a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 46/100 (B/. 11,559,375.46).</p> <p>-SEGUNDO: La directora nacional de Finanzas, mediante Certificación I-0186-2018 de 5 de septiembre de 2018, certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social del año 2018, existe disponibilidad presupuestaria para atender la modificación del costo del Contrato No.2130210-08-17-D.G., referente al proyecto “ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CONSULTA EXTERNA, REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y ESTACIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO”.</p>
DICIEMBRE	
Res. 52,942-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2018, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON 60/100 (B/.1,464,546.60), para la Adenda No.1 al Contrato No. DENSA-10087211-08-64-D.G., suscrito con la empresa CABLE ONDA, S.A., que tiene por objeto la “CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE CITAS, ATENCIÓN AL ASEGURADO Y EMPLEADORES”, lo cual incrementa el monto de la contratación a la suma total de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 60/100 (B/.2,749,236.60) y extender el término de ejecución del contrato del 1.º de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>-SEGUNDO: La Dirección Nacional de Finanzas, mediante Certificación No. F-0707-2018 de 15 de noviembre de 2018, señalan que en el presupuesto de la caja de seguro social para el año 2018, existe disponibilidad de equipos en el renglón 185-“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”, para atender el costo de la adenda No.1 al contrato No.DENSA-10087211-08-64-D.G. suscrito entre la empresa Cable Onda, S.A. y la Caja de Seguro Social, referente al “CENTRO DE CITAS, ATENCIÓN AL ASEGURADO Y EMPLEADORES”.</p>
Res. 52,957-2018-J.D.	<p>-PRIMERO: Considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen CIENTO TREINTA Y NUEVE empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por la Unidad de Análisis y Depuración de Morosidad (UNADEM) de la Dirección Nacional de Ingresos, a través de la Dirección General, el cual forma parte de la presente resolución.</p> <p>-SEGUNDO: Ordenar el archivo provisional de las cuentas consideradas como incobrables que pertenecen a los CIENTO TREINTA Y NUEVE empleadores morosos que adeudan a la Caja de Seguro Social.</p> <p>-TERCERO: Instruir al director general ordene el registro contable, auxiliares separados y control interno pertinente sobre estas cuentas consideradas incobrables, en un período no mayor de treinta días calendario, con posterioridad a la fecha de la resolución correspondiente, según lo estipulado en los artículos 25 y 30 del Reglamento General de Ingresos, previa entrega del listado que sustenta esta gestión, por parte de la Dirección Nacional de Informática.</p> <p>-CUARTO: Autorizar a la Administración la revisión, ajuste y/o correcciones de los registros del archivo provisional que justifique la eliminación, liberación u otras acciones marginales para finiquitar el saneamiento de los casos considerados incobrables.</p> <p>-QUINTO: Advertir a la Administración, que en caso de conocimiento o denuncia de la existencia de bienes que pertenezcan al deudor, posterior al archivo provisional, deberá, mediante resolución motivada, revalidar la deuda y ajustar a esta los recargos e intereses dejados de devengar hasta la fecha de la reactivación. Una vez reactivada por cualquier motivo alguno de estas cuentas, se deberá informar a la Junta Directiva.</p>
ENERO	
Res. 52,999-2019-J.D.	<p>-PRIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto por la suma de UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 50/100 (B/.1,510,457.50), para la LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No.2016-1-10-0-099-LV-213456 celebrada el 22 de septiembre de 2016, para el “CONTRATO DE SERVICIO COMPLETO DE MANTENIMIENTO POR TRES AÑOS DE LOS EQUIPOS VENTILADORES MECÁNICOS PULMONAR, MARCA HALMILTON MODELO T1 (DE TRANSPORTE) Y G5/S1, INSTALADOS EN DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL”, amparado en la Requisición No. 2160303-08-17, a favor de la empresa IMPORT MEDICAL, S.A.</p>
Res. 53, 013-2019-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, al director general interino de la Caja de Seguro Social, en su calidad de representante legal, a suscribir con el Ministerio de Salud, el Convenio DENL-10-2018, para LA PROVISION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD, DE URGENCIAS Y DE HOSPITALIZACIÓN POR PARTE DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EN INSTALACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA, A LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD (JM.J) 2019 por el período comprendido del 2 al 31 de enero de 2019.</p>

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
FEBRERO	
Res. 53, 052-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE BALBOAS CON 56/100 (B/.139,419,815.56) , para la LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO NO.09-2018 (I CONVOCATORIA) , para la adquisición de “ MEDICAMENTOS ESPECIALES, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y NARCÓTICOS DE RIESGO SANITARIO ALTO ”, con destino a los diferentes almacenes de medicamentos a nivel nacional, con un término de duración de dos años.
Res. 53, 074-2019-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-166-2019 de fecha 7 de febrero de 2019, por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 00/100(B/.11,201,725.00) , con el propósito de consignar las asignaciones presupuestarias requeridas en los renglones de Créditos Reconocidos, para cancelar los pasivos de vigencia expirada adeudados, correspondientes a servicios recibidos en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
Res. 53,097-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 97/100 (B/.16,556,636.97) , que representa el excedente de la Licitación Pública de Precio Único No.002-2015 (II Convocatoria) para la “ FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS ESPECIALES:SUSTANCIAS CONTROLADAS Y NARCÓTICOS (RIESGO SANITARIO ALTO) QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CARGOS, SUS ADENDAS Y ANEXOS PARA LOS HOSPITALES, POLICLÍNICAS Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL, DURANTE EL TERMINO DE DOCE MESES COMO MÍNIMO, QUE ABARCA EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL Y LAS EXTENSIONES DE LA VIGENCIA ”, específicamente para la adquisición de los siguientes renglones: 4,6,10,12,13,15,17,19,30,35,40,42,47,49,50,51,55,56,58,60, 63, 64, 68,69, 70,71,75,82, 83,84, 88, 89 y 90.
Res. 53, 099-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.254,400.00) , para el suministro de “ 96,000 METOCLOPRAMIDA, 5MG/5ML, JARABE, FRASCO, 90-125ML, V.O., C.T.N.I.:10739 ”, con destino a (CEDI) Centro de Distribución Panamá, Almacén Divisa, Chiriquí – Almacén Chiriquí, con un término de entrega de 1 a 30 días calendario, a partir de la comunicación del refrendo del contrato, amparada en la Requisición No. 1000522725-08-12.
Res. 53,100-2019-J.D.	APROBAR, LA ADENDA COMPLEMENTARIA II , suscrita entre el Ministerio de Salud, la Caja de Seguro Social y los Profesionales de la Medicina al Servicio del Estado agremiados y no agremiados dentro de la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), firmada el 29 de agosto de 2017 y publicada en Gaceta Oficial 28355-A de 31 de agosto de 2017.
Res.53, 101-2019-J.D.	A APROBAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, el listado de entidades calificadoras de riesgo que serán aceptadas por la Caja de Seguro Social, como requisito para realizar inversiones en depósitos a plazo fijo en bancos privados, de capital nacional o extranjero, según la información suministrada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) ; y lo detallado en el Informe UTEI-I-022-2018 de 21 de noviembre de 2018, y las Notas No. SBP-DEF-N-5952-2018 del 24 de octubre de 2018 y N° SMV-2360-DS-03 del 13 de noviembre de 2018.
Res. 53,104-2019-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-145-2019 de 19 de febrero de 2019, por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 (B/.7,752,033.00) , con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 197-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales, Servicios Comerciales y Financieros en el Presupuesto del año 2019 de la Caja de Seguro Social.
Res. 53,105-2019-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-232-2019 de 21 de febrero de 2019, por la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.3,018,000.00) , con el propósito de consignar los recursos presupuestarios en el Objeto de Gasto 167-Servicios Médicos en el Exterior, para atender el costo de cirugías, que se realizarán a 60 pacientes en hospitales del extranjero.
Res. 53,106-2019-J.D.	APROBAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-261-2019 de fecha 20 de febrero de 2019, por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.4,510,000.00) , con el propósito de reforzar presupuestariamente diferentes renglones de gastos que son vitales para proveer oportunamente de insumos médicos a pacientes y asegurados que requieren atención médica en el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.
Res. 53,107-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, al director general de la Caja de Seguro Social, en su calidad de representante legal, a suscribir , la Adenda No.1 al Convenio DENL-006-2018 , con el Ministerio de la Presidencia , para el abastecimiento de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y equipos de uso en la provisión de servicios de atención de salud de alta complejidad, incluyendo compensación de costos.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
Res. 53,111-2019-J.D.	AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 56/100 (B/.2,234,980.56) , para la adquisición del excedente de la Licitación Pública de Precio Único No.05-2015 (II Convocatoria), "PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD, DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CARGOS, SUS ADENDAS Y ANEXOS PARA LOS HOSPITALES, POLICLÍNICAS Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL, DURANTE EL TÉRMINO DE DOCE MESES COMO MÍNIMO, QUE ABARCA EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL Y LAS EXTENSIONES DE LA VIGENCIA" correspondiente a los renglones 24, 38, 39, 40 y 42.
Res. 53,112-2019-J.D.	AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.1,380,456.00) , correspondiente a la Licitación Pública de Mayor Cuantía No.1000467045-08-12, para el SUMINISTRO DE 554,400 PRUEBAS DEL REACTIVO PARA LA AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE GENOTIPOS DE PAPILOMA VIRUS HUMANO EN TIEMPO REAL (EQUIPO COMPATIBLE CON EL INSTALADO EN EL LABORATORIO DE GENOTIFICACIÓN MOLECULAR COBA 4800) , con destino a PANAMÁ- ALMACÉN LABORATORIO CLÍNICO 10-10, con un término de la 1.ª entrega de 30 días calendario, 2.ª entrega de 90 días calendario, 3.ª entrega de 150 días calendario y la 4.ª entrega de 210 días calendario, a partir de la comunicación del refrendo del contrato, y amparada en la Requisición No.1000467045-08-12.
MARZO	
Res. 53,132-2019-J.D.	CORREGIR la resolución No. 53,107-2019j.d. de 21 de febrero de 2019 en su parte considerativa, específicamente en el cuadro de objeto del gasto referente al Renglón 331-Equipo médico odontológico donde dice monto objeto del gasto CUATROMIL DOSCIENTOS CINCUENTA (b/.4,250.00) , debe decir CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.4,250,000.00) .
ABRIL	
Res. 53,302-2019-J.D.	AUTORIZAR: Previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto por la suma de hasta NOVENTA MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.90,000,000.00) , a razón de hasta TREINTA MILLONES DE BALBOAS (B/.30,000,000.00) por cada año, en concepto de gastos por servicios de salud en el territorio nacional y hasta OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BALBOAS (B/.8,400,000.00) , a razón de hasta DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/.2,800,000.00) , por cada año, en concepto de remuneraciones y prestaciones sociales patronales del personal nombrado por la Caja que labora en el ION, para un monto total del Convenio de NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.98,400,000.00) , para honrar los compromisos financieros dimanantes del Convenio DENL-05-2018 , entre La Caja de Seguro Social y el Patronato del Instituto Oncológico Nacional, para la prestación de servicios externos de oncología a los pacientes beneficiarios de la Caja de Seguro Social, con vigencia de 2019-2021.
Res. 53,303-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requisitos legales, el gasto por la suma de hasta NUEVE MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.9,000,000.00) , a razón de TRES MILLONES DE BALBOAS (B/.3,000,000.00) , por cada año, en concepto de gastos por servicios de salud en el territorio nacional, y UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,338,000.00) , a razón de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.446,000.00) , por cada año, en concepto de remuneraciones, prestaciones sociales y patronales del personal nombrado por la CAJA que labora en el Nicolás A. Solano, para un monto total del Convenio de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.10,338,000.00) , para la prestación de servicios hospitalarios de segundo nivel de atención, a la población beneficiaria de la Caja de Seguro Social, con vigencia de 2019-2021.
Res. 53,304-2019-J.D.	AUTORIZAR , previo cumplimiento de los requerimientos legales, con cargo al presupuesto del año 2019, el gasto hasta por la suma de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.1,071,160.00) en concepto de primas de seguro, para contratar con la empresa ASSA Compañía de Seguros, S.A. las pólizas de seguro para el período del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 (12:00 m.)
MAYO	
Res. 53,344-2019-J.D.	APROBAR el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones y el Presupuesto, Plan Anual y Política de Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social para la vigencia fiscal 2020, por la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.6,398,426,000.00) . -SEGUNDO: Autorizar al director general para que envíe al Ministerio de Economía y Finanzas el Proyecto de Presupuesto para el año 2020, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece el numeral 3 del Artículo 28 de la Ley 51, Orgánica de la Caja de Seguro Social.
Res. 53,345-2019-J.D.	AUTORIZAR previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta por la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON 99/100 (B/.2,056,949.99) para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS, LICENCIAS, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y ADIESTRAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED LOCAL DE LA CSS", con fundamento en la Licitación Pública No. 2016-1-10-0-08-LP-202672, celebrada el 20 de julio de 2016, amparada en la Requisición No. 2160077-08-07.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
JUNIO	
Res. 53,368-2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el señor Director General, mediante Nota D.G.-N-876-2019 de fecha 27 de mayo de 2019, por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100(B/.14,249,235.00), con el propósito de consignar los recursos presupuestarios para reforzar y abrir Proyectos de Inversión Física en el presupuesto del año 2019.</p>
Res. 53,370-2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-935-2019 de fecha 7 de junio de 2019, por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.4,360,000.00), con el propósito de consignar diferencia requerida en el Renglón 197-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales-Servicios Comerciales y Financieros, para atender la cancelación del pasivo adeudado por importe de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.4,915,365.00) a la empresa ALQUILERES COMERCIALES DE PANAMÁ, S.A., POR EL SERVICIO DE ALMACENAJE DE CINCO BODEGAS”, ubicadas en las Provincias de Panamá y Chiriquí, donde se custodiaban insumos médico quirúrgicos, radiología médica, medicamentos e insumos de reactivos clínicos, por el período comprendido del 15 de noviembre de 2013 al 31 de julio de 2017.</p>
Res. 53,371-2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-916-2019 de fecha 10 de junio de 2019, por la suma de DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/.12,181,259.00), con el propósito de consignar los recursos presupuestarios necesarios que permitan atender el costo de la porción a registrar en el año 2019, de la Adenda No. 2 al Contrato No.10071970-08-21 (2013-1-10-0-99-LP-105287) referente al “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/RIS), así como el Equipamiento y Licencias necesarias para todas las unidades ejecutoras de la Caja de Seguro Social a nivel nacional, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos radiológicos, y mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de imaginología. Incluye la adecuación y/o construcción del espacio físico, necesario para la instalación de los equipos y el diseño y construcción de un centro de telerradiología, para brindar los servicios de radiología, para todos los pacientes de la Caja de Seguro Social”; y concretar el pago durante el año 2019, de equipos correspondientes al Contrato Original y Adenda No.1 del Proyecto de Telerradiología.</p>
Res. 53,372- 2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-928-2019 de 11 de junio de 2019, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.2,771,976.00), con el propósito de consignar las asignaciones presupuestarias requeridas en renglones de Créditos Reconocidos; que permitan cancelar pasivos de vigencia expirada adeudados, en concepto de bienes, servicios y equipos, recibidos en las diferentes unidades ejecutoras de la Caja de Seguro.</p>
AGOSTO	
Res. 53,452-2019-J.D.	<p>-PRIMERO: MODIFICAR la parte resolutive de la Resolución No. 53,112-2019-J.D. de 21 de febrero de 2019, para que la misma se lea de la siguiente manera: -SEGUNDO: La Dirección Nacional de Finanzas mediante la Certificación No. F-0085-2019 de 23 de enero de 2019, indica que en el presupuesto de la CSS para el año 2019, existe disponibilidad presupuestaria en el renglón 274- “ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO”, para atender el suministro de “REACTIVO PARA LA AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE GENOTIPOS DE PAPILOMA VIRUS HUMANO EN TIEMPO REAL”.</p>
Res. 53,460-2019-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON 18/100 (B/.7,404,913.18) para la Licitación Pública de Precio Único No.17-2019 para el “SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN EL SITIO, SEGÚN NECESIDAD DE LOS GASES MÉDICOS QUE CONSUMIRÁN LOS HOSPITALES, POLICLÍNICAS, ULAPS, CAPPs Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL, POR UN TÉRMINO DE DOCE MESES”.</p>
Res. 53,491-2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el director general, mediante Nota D.G.-N-1224-2019 de 16 de agosto de 2019, por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON 00/100 (B/.1,464,547.00), con el propósito de disponer de los recursos presupuestarios en los Objetos de Gasto:185-Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computación y 199-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales-Mantenimientos y Reparación en el Presupuesto del año 2019, para atender la porción a registrar de los años 2018 y 2019 del Procedimiento Excepcional de Contratación entre la Caja de Seguro Social y la empresa Cable Onda, S.A., para continuidad de los servicios del CENTRO DE CITAS, ATENCIÓN AL ASEGURADO Y EMPLEADORES, por un período de veinticuatro meses, comprendidos del 1.º de junio de 2018 al 31 de mayo de 2020.</p>

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DETALLE DE RESOLUCIONES
SEPTIEMBRE	
Res. 53,537-2019-J.D.	<p>APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.G.-N-1486-2019 de 9 de septiembre de 2019, por la suma de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,135.000.00), con el propósito de reforzar en el Presupuesto del año 2019 el renglón 162-Comisiones y Gastos Bancarios; para cubrir en lo que resta de la presente vigencia fiscal, los costos concernientes a la Comisión por las Inversiones en Títulos de Deuda que realiza la Caja de Seguro Social, la Comisión por la Custodia de Valores y los Cargos por Servicios de ACH (Transferencia Automática de Fondos), que la Caja de Seguro Social realiza a través del Banco Nacional de Panamá, para pagos a proveedores de bienes y servicios, salarios de funcionarios y pensiones.</p>
Res. 53,538-2019-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.1,583,475.00) para el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 32 LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO B DEL CENTRO COMERCIAL EL CRUCE Y UN LOTE DE TERRENO ADYACENTE, CONSISTENTE EN LA FINCA N°170861, SITUADO EN LA VÍA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, desde el 1.º de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, por un canon mensual de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.36,825.00), a favor de la empresa IRNICO, S.A., según Certificación No. F-0312-2019 de 12 de septiembre de 2019, emitida por la Dirección Nacional de Finanzas</p>
OCTUBRE	
Res. 53,611-2019-J.D.	<p>DEJAR SIN EFECTO, previo cumplimiento de los requisitos legales, la resolución No.52,942-2018-J.D., de 18 de diciembre de 2018, a través de la cual la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social resolvió AUTORIZAR, con cargo al presupuesto 2018, el gasto hasta la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON 60/100 (B/.1,464,546.60) para la Adenda No 1 al Contrato No. DENSA-10087211-08-64-D.G., suscrito con la empresa Cable Onda, S.A., que tiene por objeto la “CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE CITAS, ATENCIÓN AL ASEGURADO Y EMPLEADORES”; debido a que la Adenda no surtió el trámite administrativo de aprobación por el Consejo Económico Nacional (CENA).</p>
Res. 53,615-2019-J.D.	<p>A AUTORIZAR previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.1,927,035.00), para la “Contratación del Centro de Contactos”, por un plazo de 25 meses, comprendidos del 1.º de junio de 2018 al 30 de junio del 2020, por un canon mensual de SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN BALBOAS CON 40/100 (B/.77,081.40), a favor de la empresa Cable Onda, S.A., según certificación No. F-0337-2019 de 17 de octubre de 2019, emitida por la Dirección Nacional.</p>
Res. 53,569-2019-J.D.	<p>AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2019, el gasto hasta la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.1,971,600.00) para la Licitación Pública de Mayor Cuantía No.1000639297-08-12, que corresponde al suministro de “2,400 RITUXIMAB, 500MG, SOLUCIÓN VIAL, 50ML, I.V.”, con destino a Panamá-Centro de Distribución Panamá (CEDIS), con un término de entrega de 1 a 10 días calendario, a partir de la comunicación del refrendo del contrato, amparada en la Requisición No. 1000639297-08-12.</p>

COMISIÓN ASESORA TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES E INVALIDEZ DE LA JUNTA DIRECTIVA

TRÁMITES	TOTAL
Apelaciones Nuevas	5
Sesiones	37
Expedientes enviados Comisión Médica Calificadora de 2da. Instancia	67
Expedientes enviados Fondo Complementario	16
Expedientes enviados a Contabilidad de Riesgos Profesionales	21
Expedientes enviados a Cuentas Individuales	5
Expedientes enviados a Comisión de Prestaciones Económicas de la Junta Directiva	73
Expedientes enviados al Complejo Hospitalario Metropolitano	8
Expedientes enviados a Trabajo Social	5
Expedientes enviados a Seguridad Ocupacional	1
Expedientes enviados a la Dirección Nacional de Ingresos	132
Total	370

RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA NOTIFICADAS

DESCRIPCIÓN	COMISIÓN DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (APELACIONES)	COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (RIESGOS PROFESIONALES)	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES	TOTAL
Noviembre 18	02	02	01	06	11
Diciembre 18	04	04	03	04	15
Enero 19	03	04	07	03	17
Febrero 19	01	16	05	36	58
Marzo 19	03	07	03	27	40
Abril 19	03	06	09	48	66
Mayo 19	07	06	04	38	55
Junio 19	02	11	07	13	33
Julio 19	06	06	12	21	45
Agosto 19	04	08	11	14	37
Septiembre 19	03	09	07	23	42
Octubre 19	03	14	13	12	42
TOTAL	41	93	82	245	461

ASUNTOS INTERNACIONALES

TOTALES POR MES – TRASLADOS AL EXTERIOR

MESES	COLOMBIA	PAC.	E.E.U.U.	PAC.	ESPAÑA	PAC.	CUBA	PAC.	ARGENTINA	PAC.	MONTOS
NOV. 2018	B/. 245,273.31	11	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 245,273.31
DIC. 2018	B/. 0.00	0	B/. 50,000.00	1	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 50,000.00
ENE. 2019	B/. 101,167.44	4	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 101,167.44
FEB. 2019	B/. 266,197.85	9	B/. 50,000.00	1	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 316,197.85
MAR. 2019	B/. 145,328.89	7	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 50,000.00	1	B/. 195,328.89
ABR. 2019	B/. 112,976.17	4	B/. 0.00	0	B/. 50,000.00	1	B/. 32,328.00	1	B/. 0.00	0	B/. 195,304.17
MAY. 2019	B/. 177,933.15	6	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 177,933.15
JUN. 2019	B/. 187,306.94	7	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 187,306.94
JUL. 2019	B/. 128,498.77	4	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 128,498.77
AGOS. 2019	B/. 87,356.90	3	B/. 50,000.00	1	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 137,356.90
SEPT. 2019	B/. 112,330.58	4	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 112,330.58
OCT. 2019	B/. 270,559.04	9	B/. 115,528.70	6	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 0.00	0	B/. 386,087.74
TOTALES	B/. 1,834,929.04	68	B/. 265,528.70	9	B/. 50,000.00	1	B/. 32,328.00	1	B/. 50,000.00	1	B/. 2,232,785.74

TOTALES POR MES – REEMBOLSOS

MESES	MONTOS	PAC.
Nov. 2018	B/. 0.00	0
Dic. 2018	B/. 0.00	0
Ene. 2019	B/. 0.00	0
Feb. 2019	B/. 0.00	0
Mar. 2019	B/. 0.00	0
Abr. 2019	B/. 0.00	0
May. 2019	B/. 0.00	0
Jun. 2019	B/. 0.00	0
Jul. 2019	B/. 0.00	0
Agos. 2019	B/. 2,832.05	1
Sept. 2019	B/. 0.00	0
Oct. 2019	B/. 20,987.01	2
TOTALES	B/. 23,819.06	3

TOTALES POR MES – ASUNTOS INTERNACIONALES

TRASLADOS AL EXTERIOR		REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS	
MESES	MONTOS	MESES	MONTOS
Noviembre2018	B/. 245,273.31	NOVIEMBRE 2018	B/. 0.00
Diciembre2018	B/. 50,000.00	DICIEMBRE 2018	B/. 0.00
Enero2019	B/. 101,167.44	ENERO 2019	B/. 0.00
Febrero2019	B/. 316,197.85	FEBRERO 2019	B/. 0.00
Marzo2019	B/. 195,328.89	MARZO 2019	B/. 0.00
Abril2019	B/. 195,304.17	ABRIL 2019	B/. 0.00
Mayo 2019	B/. 177,933.15	MAYO 2019	B/. 0.00
Junio2019	B/. 187,306.94	JUNIO 2019	B/. 0.00
Julio2019	B/. 128,498.77	JULIO 2019	B/. 0.00
Agosto 2019	B/. 137,356.90	AGOSTO 2019	B/. 2,832.05
Septiembre 2019	B/. 112,330.58	SEPTIEMBRE 2019	B/. 0.00
Octubre 2019	B/. 386,087.74	OCTUBRE 2019	B/. 20,987.01
Totales	B/. 2,232,785.74		B/. 23,819.06
Gran total			B/. 2,256,604.80

A.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA

A.2.1. ASPECTOS GENERALES

La Dirección Nacional de Auditoría forma parte significativa de la estructura de control interno y externo, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos de la Caja de Seguro Social.

Sus funciones son ejecutadas con base en un Plan Anual de Auditoría, preparado con criterios de economía, objetividad, oportunidad y de relevancia material, presentado anualmente a la Contraloría General de la República de Panamá.

1. VISIÓN Y MISIÓN

Visión: Ser modelo de excelencia en el soporte de la gestión de riesgo de la Institución.

Misión: Asesorar con eficiencia y economía a la Administración, para el logro de las metas y objetivos trazados.

2. RESPONSABILIDAD

Esta dirección nacional, es responsable de evaluar permanentemente todo el ámbito operacional de la institución, por medio de un examen objetivo, sistemático y profesional de las actividades, tanto administrativas como financieras (Auditoría Interna), con posterioridad a su ejecución, a fin de presentar los resultados a través de los informes correspondientes, para darle sostenibilidad al control interno adoptado, agregando valor en cada uno de los trabajos realizados, por medio de recomendaciones prácticas, técnicas y viables.

Así mismo, en las oficinas e instalaciones de los empleadores en donde laboran las personas sujetas al régimen de seguridad social (Auditoría Externa), para examinar sus libros de contabilidad, planillas, listas de pago, declaraciones de pagos a terceros y todos aquellos documentos que sean necesarios, para verificar y comprobar el pago de sueldos, salarios, honorarios y gastos de representación, así como el cumplimiento por parte de los empleadores de sus obligaciones para con la institución.

3. FUNCIONES

En términos generales debe desarrollar una labor técnica, de conformidad con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, las Normas de Control Interno Gubernamental, las Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de la República de Panamá, los Reglamentos, Procedimientos Institucionales u otras disposiciones legales vigentes.

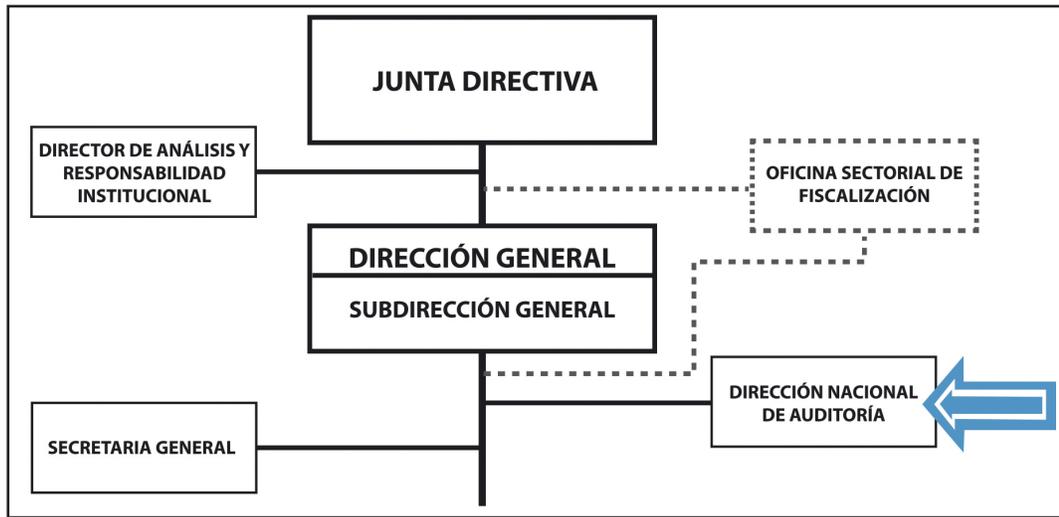
Sus funciones son las siguientes:

- Planificar, dirigir y coordinar programas de auditoría que garanticen que los actos financieros, administrativos y las operaciones inherentes a los diversos procesos de la Institución se realicen con estricto apego a las disposiciones legales, normas y procedimientos vigentes.
- Evaluar y verificar el cumplimiento de la estructura de control interno en todas las Unidades Ejecutoras del país, por los encargados de su ejecución y en especial de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que se implanten las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República y por la propia Dirección Nacional de Auditoría.
- Servir de apoyo a la Dirección General, mediante la identificación y promoción del mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, cuyos resultados de las intervenciones se presentarán con informes técnicos, recomendando las medidas que deberán tomarse para resolver los hallazgos encontrados.
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Participar en las reuniones de la Comisión de Auditoría de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social y de Apelaciones.
- Presentar el Plan Anual de Auditoría, a la Contraloría General de la República.
- Desarrollar e implementar programas de educación continua, a fin de mantener actualizado al personal, a nivel nacional.
- Preparar, sustentar y controlar el presupuesto asignado.
- Cualquier otra función asignada para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización en su área de responsabilidad.

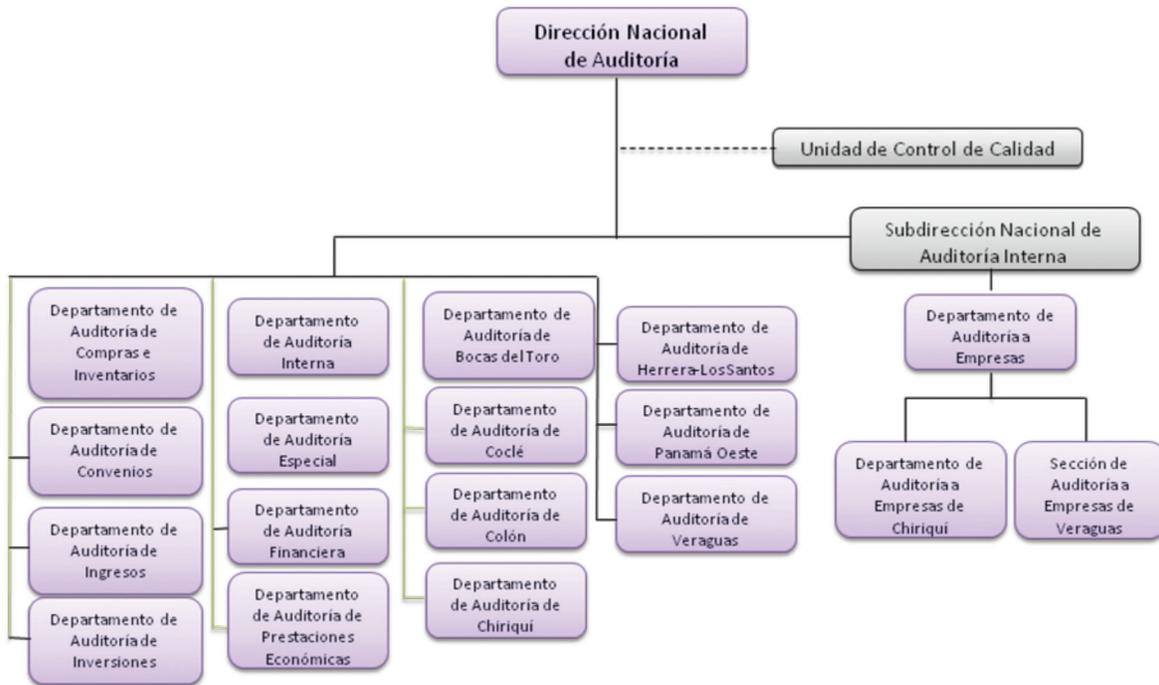
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Se ubica como un ente profesional de asesoría, subordinada a la Dirección General.

NIVEL DE REPORTE



ORGANIGRAMA FUNCIONAL



A. GESTIÓN REALIZADA (LOGROS)

A continuación se presentan los resultados de las actividades realizadas en el período comprendido entre noviembre de 2018 a octubre de 2019, dentro de las dos áreas de labor (interna y externa) que conforman esta dirección nacional:

1. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA- DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A EMPRESAS (Área metropolitana y en las provincias de Chiriquí y Veraguas)

Tienen la función de garantizar el cumplimiento, por parte de los empleadores, de sus obligaciones con la Caja de Seguro Social, en materia de cotizaciones.

Además, debe orientar a los empleadores con respecto a lo que establece la Ley 51, Orgánica de la institución, del 27 de diciembre de 2005, en cuanto a la obligatoriedad de reportar a la Caja de Seguro Social las cuotas empleado - empleador.

En el Departamento de Auditoría a Empresas, se ubica la Sección de Prestaciones Económicas, en la que se realizan las auditorías solicitadas por los Departamentos de Pensiones y Subsidios y de Fondo Complementario, de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas, para comprobar los incrementos salariales y la prestación de servicio.

Cuadro No.1
Caja de Seguro Social
Dirección Nacional de Auditoría
Informes gestionados en el Departamento de Auditoría a Empresas

INFORMES	2018 Noviembre y Diciembre	2019 Enero a Octubre	TOTAL
AUDITORÍAS A EMPRESAS			
OMISIONES Y SANCIONES	49	157	206
CONFORMIDAD	11	39	50
CUOTAS INDEBIDAS	0	10	10
SUSTITUCIÓN PATRONAL	2	2	4
SUBTOTALES	62	208	270
PRESTACIONES ECONÓMICAS			
INCREMENTO DE SALARIOS	55	514	569
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	8	76	84
SUPLANTAR IDENTIDAD		1	1
SUBTOTALES	63	591	654
TOTALES	125	799	924

Con la modificación del Reglamento General de Ingresos, que empezó a regir desde el 11 de mayo del 2016, a partir del mes de junio del 2016, solo se está confeccionando un informe por auditoría, el cual incluye tanto las omisiones por cuotas dejadas de pagar, como la sanción en que incurrieron los empleadores.

A continuación el resumen de cada tipo de informe:

- **Omisión y Sanción:** Este informe contempla las omisiones, que son las remuneraciones devengadas por los empleados, cuyos montos no fueron reportados a la Caja de Seguro Social y las sanciones, que son las infracciones en que incurren los empleadores por esas omisiones, según el Reglamento General de Ingresos modificado, con vigencia desde el 11 de mayo de 2016.
- **Conformidad:** Corresponden a los resultados de las auditorías en las que no se detectaron omisiones salariales, debido a que los descuentos y pagos de las cuotas empleado-empendedor, se realizaron de conformidad con las disposiciones vigentes.
- **Cuotas indebidas:** Se realizan cuando se comprueban declaraciones falsas en las planillas, de parte de los empleadores.
- **Sustitución patronal:** Se presentan cuando se comprueba que un empleador adquiere todos o la mayor parte de los bienes del anterior y concurren otros elementos, tales como la realización de actividades económicas iguales o similares a las del anterior empleador, se contratan los mismos empleados, entre otros.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra los montos a pagar por los alcances de las auditorías a empresas.

Cuadro No.2
Caja de Seguro Social
Dirección Nacional de Auditoría
Alcances de Auditoría a Empresas

MONTOS A PAGAR	2018 Noviembre y Diciembre	2019 Enero a Octubre	TOTALES
DE LAS OMISIONES (Salarios no reportados)	3,046,422.80	2,824,042.83	5,870,465.63
DE LA SANCIONES	503,215.00	1,409,355.00	1,912,570.00
TOTALES	3,549,637.80	4,233,397.83*	7,783,035.63

**Del resultado de 256 informes gestionados, particularmente: Omisiones y Sanciones, Ver Cuadro No.1*

Nota: Existen 126 informes en proceso.

Las omisiones corresponden a las cuotas de seguro social, prima de riesgos profesionales, multas y recargos de las remuneraciones devengadas y no reportadas a la Caja de Seguro Social.

Las sanciones se establecen en base al Reglamento General de Ingresos y de acuerdo a las omisiones determinadas.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA-DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA INTERNA

Las auditorías internas forman parte de uno de los componentes del Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores, en los que se conjugan los esfuerzos de la Administración y las Auditorías Internas dentro del Sistema de Control Interno, incluida la Contraloría General de la República de Panamá, como parte del control externo y como órgano rector de ese ordenamiento.

A continuación se detallan los departamentos que conforman esta dirección nacional, ubicados en el edificio 519 de Clayton.

Cuadro No.3
Caja de Seguro Social
Dirección Nacional de Auditoría
Departamentos de Auditoría (Provincia de Panamá)

No.	NOMBRE	FUNCIÓN ESPECÍFICA Evaluar el cumplimiento del control interno en:
1	Auditoría de ingresos	La Dirección Nacional de Ingresos, departamentos y secciones, para verificar en el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, proporcionándoles, recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.
2	Auditoría interna	Los diferentes procesos administrativos y de salud que se desarrollan en las diversas unidades ejecutoras, como hospitales, policlínicas, coordinaciones y programas, entre otros.
3	Auditoría de inversiones	Los programas, obligaciones contractuales y demás documentos que sustentan las inversiones, para verificar la eficiencia, efectividad y economía con que se han administrado los recursos.
4	Auditoría de compras e inventario	Los procesos de compras y de contratación.
5	Auditoría financiera	Los registros contables de las cuentas financieras.
6	Auditoría especial	La actuación (acción u omisión) de funcionarios, al margen de disposiciones legales vigentes, sobre hechos que se consideran irregulares, que por su naturaleza y cuantía, ameriten una acción pertinente.
7	Auditoría de convenio	La verificación del derecho a la atención, costos o tarifas de los servicios facturados a los asegurados y beneficiarios de la Caja de Seguro Social, según lo establecen las cláusulas de los diferentes convenios existentes, creando mecanismos u oportunidades de mejoras, en cuanto a las evaluaciones operativas de los mismos.
8	Auditoría de prestaciones económicas	Los procesos de las prestaciones económicas que se conceden (Riesgos de Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte y Riesgos Profesionales) para que cumplan con las formalidades establecidas.

Nota: Se resalta que cada departamento evalúa igualmente otros procesos y áreas asignadas.

Además, existen departamentos de Auditoría Interna en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera-Los Santos, Veraguas y Panamá Oeste, los cuales verifican todos los procesos detallados en el cuadro anterior.

Cuadro No.4
Caja de Seguro Social
Dirección Nacional de Auditoría
Informes terminados – Auditoría provincia de Panamá

TIPOS DE INFORME	2018 Noviembre y Diciembre	2019 Enero a Octubre	TOTALES
Auditorías de evaluación de control interno/ cartas a Gerencia	12	108	120
Auditorías especiales	11	53	64
Auditorías a la facturación de los servicios contratados	4	18	22
TOTAL	27	179	206

Cuadro No.5
Caja de Seguro Social
Dirección Nacional de Auditoría
Detalle de informes terminados – por provincias

PROVINCIA	2018 noviembre y diciembre	2019				TOTAL
		IECI	CG	AFSC	AE	
COCLÉ	1	5	8	--	3	17
COLÓN	--	2	--	--	4	6
CHIRIQUÍ	--	3	--	--	3	6
HERRERA/LOS SANTOS	2	3	14	--	--	19
PANAMÁ	22	28	26	18	40	134
PANAMÁ OESTE	1	7	10	--	3	21
VERAGUAS	1	2	--	--	--	3
TOTAL	27	50	58	18	53	206

2. OTROS LOGROS

2.1 CONSULTORÍA

Del resultado de la intervención por parte de la firma contratada Deloitte Consultores, se identificaron dieciocho Brechas y Oportunidades de Mejoras, de las cuales, al 4 de octubre de 2019, mantenemos un 70% de avance, detalle en el cuadro adjunto:



La Resolución No.48,806-2014-J.D., del 30 de diciembre del 2014 de la Junta Directiva, acordó acoger las recomendaciones de la Junta Técnica Actuarial, que ordenó, entre otras cosas, la contratación de una firma de asesores contables (o auditores) externos para que analizaran la situación presentada en los estados financieros, sobre el balance general y estados de resultados del régimen IVM en los años 2012 y 2013, para presentar sus diagnósticos y recomendaciones, en un término de ejecución de 90 días calendario, a partir de la orden de proceder en cuatro fases.

Particularmente a la Dirección Nacional de Auditoría se le permitirá la implementación de un marco normativo interno, herramientas tecnológicas y evaluación de riesgos sobre los procesos, para la planificación, ejecución y emisión de informes oportunos.

Todo lo anterior, con miras a hacer frente a las responsabilidades que se deben enfrentar desde el ámbito de la auditoría, lo cual aportará un crecimiento profesional y los resultados del diagnóstico serán propicios para desarrollar nuevas técnicas y desaprender lo que no nos es útil en el desarrollo de la labor como auditores.

La evaluación se fundamentó sobre el siguiente alcance:

- Analizar y evaluar la estructura del área de Auditoría Interna, incluyendo sus funciones de control y capacidad operativa frente a los requerimientos legales, operativos, tecnológicos y buenas prácticas.
- Revisar el diseño e implementación del marco normativo interno para la planificación, ejecución y emisión de reportes del área.

- Revisar el enfoque metodológico aplicado por Auditoría Interna para realizar su análisis de riesgo sobre cada uno de los componentes de Riesgo de la CSS.
- Evaluar el diseño y preparación del Plan Anual de Auditoría Interna, considerando:
 - o Alcance del plan
 - o Procesos de Aprobación
 - o Recursos asignados
- Analizar las herramientas tecnológicas y recursos de soporte que utiliza el área para determinar el grado de automatización para ejecutar el proceso de auditoría.
- Análisis de los datos e información:
 - o Preparación y emisión de reportes
 - o Manejo de indicadores de gestión
 - o Análisis en la evaluación y aplicación de controles

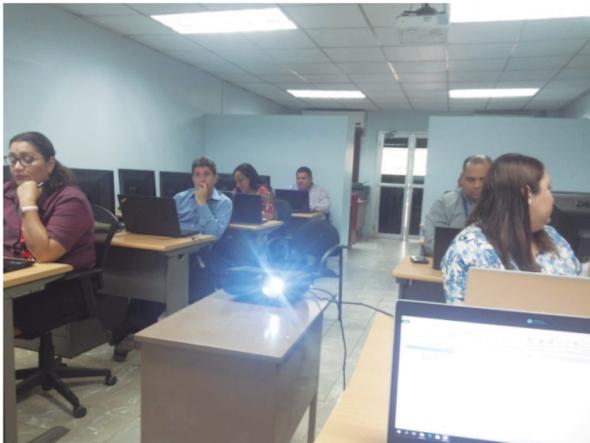
2.2 Actualización de conocimientos a un grupo de auditores, a nivel nacional, en el Congreso de Auditoría Interna Panamá 2019 (CONAI)



2.3 Capacitación y actualización del Sistema de Compras (SISCOMP), con la finalidad de reforzar los conocimientos en cuanto al funcionamiento y cambios realizados en esta plataforma digital, para realizar los análisis de nuestras investigaciones.



2.4 Seminario y Capacitación referente al “Uso correcto de los programas Excel y Word Avanzado”, a nivel nacional, dictado por Alberto Adames, ingeniero en Sistemas, de la Dirección Nacional de Auditoría.



2.5 COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo a Resolución N° 52,688-2018 del 21 de junio del 2018, la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, modificó la resolución N°47,568-2013-JD del 4 de junio de 2013, por medio de la cual se adoptó el Reglamento de la Comisión de Auditoría, específicamente su artículo 2, en el que señala lo siguiente: “La Comisión de Auditoría estará integrada por cinco miembros principales de la Junta Directiva, con derecho a voz y voto, siendo escogidos por el(la) presidente(a) de la Junta Directiva, como lo determina el artículo 31 de la Ley 51 del 27 de diciembre de 2005. También formará parte de esta comisión, con derecho a voz, el(la) contralor(a) general de la República o el(la) subcontralor(a) general o su designado(a) y el director general de la Caja de Seguro Social, a través del director o subdirector nacional de Auditoría, solo con derecho a voz.”

A.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El principal objetivo de la Dirección Nacional de Planificación es asesorar y dar apoyo a la Dirección General, mediante la coordinación, formulación, seguimiento, evaluación y control de la gestión de los programas, las estrategias y prioridades en la Caja de Seguro Social, todo dentro del marco de un proceso de planificación que apuntale la toma oportuna de decisiones.

Seguidamente, es detallada las principales actividades desarrolladas por cada una de las áreas que la conforman:

- Participación permanente en el Comité de Inversiones del SIACAP. El comité de inversiones evaluará las inversiones y hará sus recomendaciones, luego de un análisis financiero del emisor, emisión o entidad. El análisis financiero debe tomar en consideración la solidez financiera (requerimientos mínimos de capital), liquidez, reservas, garantías, utilidades, apalancamiento, reputación comercial, rentabilidad esperada y análisis riesgo/beneficio, entre otros.
- Participación permanente en el Comité de Crédito de Préstamos Hipotecarios y formulación de estrategias para dinamizar el programa de Préstamos Hipotecarios, para mejorar el rendimiento.
- Participación en el tema relacionado con el estudio para la distribución de nuevas ambulancias de la Caja de Seguro Social, a nivel nacional.
- Proyección macrofiscal de ingresos para el MEF.
- Apoyo en la aplicación de encuestas de satisfacción al usuario interno y externo.
- Asistencia a la Dirección General y directores ejecutivos nacionales, en el seguimiento y cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Plan Estratégico Institucional de la Caja de Seguro Social 2014-2019.

- Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las metas proyectadas por los niveles operativos, de acuerdo al Plan Operativo Anual (2019).
- Evaluación de los resultados obtenidos por cada una de las direcciones ejecutivas nacionales, en cumplimiento del Plan Operativo Anual (2019).
- Participación como expositores en diferentes temas institucionales.

Otros estudios realizados

- Evaluación económica y análisis de costo/beneficio del alquiler con opción a compra de 32 locales en el edificio el Cruce y un terreno para estacionamientos, en Juan Díaz, provincia de Panamá.
- Proyecciones financieras de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales - año 2019.
- Indicadores de desempeño y rentabilidad de la agencia de Soná.
- Evaluación económica y análisis de costo/beneficio del servicio de oxígeno domiciliario con concentradores de oxígeno.
- Estudio de factibilidad de la ampliación de la Policlínica Juan José Vallarino, para la compra del terreno contiguo a la instalación.
- Propuesta del Plan de Retiro Voluntario para los funcionarios de la CSS.
- Estimación del gasto de funcionamiento del proyecto Ciudad de la Salud.
- Estimación de los ingresos corrientes de la Caja De Seguro Social por sectores económicos activos.
- Aporte de la CSS en la formulación del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024

a. Convenios de servicios de salud

La Unidad Administrativa de Servicios Externos de Salud adscrita por la Dirección General a la Dirección Nacional de Planificación, ha desarrollado una serie de tareas durante el período informado, entre las que se pueden resaltar los siguientes resultados:

- Participación en la formulación de convenios de atención a la salud; a lo interno, en la Comisión Negociadora Multi-Direccional, e interinstitucionalmente con las entidades con las que la Caja de Seguro Social mantiene relación contractual.
- Todos estos convenios incrementaron la complejidad del proceso de gestión de servicios externos de salud, desde el punto de vista de la negociación y facturación, así como los trámites en general de todas las tareas inherentes a esta gestión.

- Es importante destacar que durante los últimos cinco años se han realizado incrementos a los techos presupuestarios de los convenios con el Instituto Oncológico Nacional ‘Juan Demóstenes Arosemena’ y con el Hospital ‘Dr. Nicolás A. Solano’, Solo considerando el período en mención se puede destacar lo siguiente:
 - Se ha mantenido un acuerdo entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social por la atención de pacientes asegurados y no asegurados en las regiones del interior del país, con excepción del área metropolitana, San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre. También se han mantenido los convenios con el Instituto Oncológico Nacional por la atención de asegurados con tumores malignos y con el Hospital del Niño para la atención de asegurados menores de 15 años.
 - Otro grupo de convenios lo han conformado: el que se mantiene con el Ministerio de Salud, por la atención que brinda el Hospital Nicolás Solano y el Hospital San Miguel Arcángel, a pacientes asegurados.
 - Como dato importante, cabe mencionar que en los últimos cinco años se han recibido servicios de consulta externa médica por el orden de 2.2 millones, 1.04 millones de días camas, 50,000 cirugías y 43,000 partos, producto de los convenios que la Caja de Seguro Social ha suscrito con otras instituciones que brindan servicios de salud.

b. Costos en Salud

- Preparar informes a las autoridades nacionales sobre los indicadores de costos que reflejan las diferentes regiones del país.
- Preparar informes sobre la utilización de los recursos, en relación con los resultados observados en la prestación de los servicios de salud.
- Realizar investigación en el mercado, para la revisión de los precios de los insumos en el mismo, y comparar con los costos de estos en la institución.
- Realizar investigación en el mercado para comparar los costos de los servicios de salud en la Caja de Seguro Social, con los de otras instituciones públicas y del sector privado.
- Participar en la preparación de los planes de inversión nacional.
- Desarrollar planes y programas de capacitación, en materia de costos, de acuerdo a las necesidades detectadas en la realización de estas tareas.
- Participación en la formulación de los planes estratégicos y en la revisión del presupuesto nacional.

- Fijación y revisión de los estándares de costo en las prestaciones o en los diferentes procesos de atención a pacientes.
- Participación en la revisión del convenio entre la Caja de Seguro Social y el MINSA, así como los contratos con los hospitales nacionales del Ministerio de Salud, para la identificación de los costos a convenir entre ambas instituciones, por la compensación de servicios por la atención al paciente asegurado y no asegurado.
- Realiza estudios puntuales de costos, de acuerdo a las necesidades de la institución.

c. Estadísticas de Prestaciones Económicas

- Elaboración de informes estadísticos sobre riesgos profesionales a diferentes universidades, Contraloría General de la República, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros usuarios.
- Procesamiento y consolidación de las inscripciones de cotizantes activos y beneficiarios.
- Presentación de informes utilizados para los estudios actuariales, así como responder solicitudes de las diferentes direcciones ejecutivas nacionales.
- Realización de seis jornadas de capacitación a médicos validadores y a personal de las agencias administrativas, a nivel nacional.
- Se realizaron las capacitaciones y charlas, a nivel nacional, a las agencias, como también a los médicos validadores y homologadores de los hospitales y policlínicas.
- Mantener la información de la población asegurada y no asegurada en estimaciones del 2010 al 2020.
- Mantener información actualizada de las nuevas inscripciones de asegurados y beneficiarios.
- Seguimiento a la implementación del nuevo sistema para recopilar, de forma inmediata, toda la información estadística de los riesgos profesionales.
- Seguimiento al proceso de las codificaciones y captación por las diferentes agencias del Programa de Riesgos Profesionales, tal como fuera incluido en el procedimiento.

d. Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento

- Integración a un nuevo programa por PNUD para el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), que permite el seguimiento a los proyectos de la Caja de Seguro Social, por parte de la nueva estructura de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento (SSEC) de la Presidencia de la República.
- Coordinación y actualización en la plataforma de Panamá Digital, suministrada por la Secretaría, para la incorporación solamente de los proyectos con hitos importantes dentro del período de los días de gestión del señor presidente.
- Suministro de información específica para la Secretaría, referente a los proyectos de la provincia de Colón y a las incidencias presupuestarias.
- Asistencia a convocatorias por la Secretaría, para la nivelación en materia de cambios de los módulos que se realizan dentro de la plataforma y la nueva dinámica de trabajo.
- Participación en las mesas de trabajo MINSA-CSS, en cuanto a los compromisos prioritarios del Plan de Acción de Gobierno del presidente de la República.
- Identificación del contenido de las fichas del compromiso del programa 'Pasar del No hay al Sí hay, en medicamentos'.
- Suministro mensual del listado de medicamentos, en cuanto a compras realizadas a la fecha, inventario (monto), fecha de próximas entregas y fecha de próxima compra.
- Colaboración para la realización de mesas internas que responden a la implementación por parte de la Dirección General del área de Torre de Control.
- Contribución en el borrador propuesta para el desarrollo del proyecto de Logística Hospitalaria (LOGHOS) como parte importante dentro del logro del compromiso del programa de 'Pasar del No hay, al Sí hay, en medicamentos'.
- Apoyo a solicitudes de Torre de Control y Secretaría de Seguimiento a la ejecución y cumplimiento relacionada con la información de los proyectos de la institución, como de la Dirección Nacional de Planificación.
- Manejo del programa instaurado por parte de Torre de Control para el registro de los datos de cada proyecto que se iniciará, aprobados por el director general, correspondientes a esta dirección.

e. Departamento de Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos

- El equipo del Departamento de Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos, somos usuarios (formuladores) de la herramienta Banco de Proyectos, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) del Ministerio de Economía y Finanzas; encargados del registro y solicitud de los recursos presupuestarios de los proyectos de inversión de la Caja de Seguros Social, para cada una de la vigencias fiscales. Realizamos el proceso de registro de proyectos nuevos y actualización de los proyectos de continuidad en los módulos correspondientes; según su condición presupuestaria; así como de la información que se debe adjuntar para cada condición, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos y lograr un dictamen técnico favorable para cada proyecto.
- Participamos en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de inversiones físicas de la institución, a nivel nacional.
- Participamos en la actualización anual del plan quinquenal de inversiones, solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Encargados de la elaboración de los programas arquitectónicos; los cuales se desarrollan en base a una ficha técnica que sustenta el proyecto solicitado por alguna unidad ejecutora y la misma debe estar debidamente aprobada por sus directores. Este programa incluye la distribución de los espacios físicos y dimensiones de los ambientes requeridos de forma funcional y de acuerdo a los estándares y normas establecidos, entre otros.
- Entre los proyectos evaluados por este departamento podemos mencionar:
 - ✓ Evaluación de las alternativas de adquisición de terreno para la futura construcción del Hospital de Panamá Norte hoy día futuro Hospital de Cercanía de la Caja de Seguro Social, en Panamá Norte.
 - ✓ Programa arquitectónico de la nueva policlínica de San Carlos como Nueva Policlínica Especializada.
 - ✓ Programa arquitectónico para la ampliación y fortalecimiento de ULAPS El Tecal
 - ✓ Evaluación para las nuevas oficinas de la Coordinación Administrativa de la provincia de Colón.
 - ✓ Programa arquitectónico del nuevo Centro de Distribución de Medicamento de la provincia de Chiriquí.

- ✓ Programa arquitectónico para la nueva Clínica del Sueño.
- ✓ Programa arquitectónico de reposición de la agencia de La Villa de Los Santos.

f. Cooperación Técnica Internacional y Extensión

- Seguimiento de los vínculos directos de la institución con organismos especializados en seguridad social, tanto a nivel nacional como internacional con el propósito de captar las fuentes de asistencia y cooperación técnica, en beneficio del mejoramiento de la gestión de los programas y perfeccionamiento del personal técnico, administrativo y profesionales de la salud.
- Control de gestión de los acuerdos y convenios recíprocos entre instituciones de la seguridad social, en el campo especializado de las técnicas científicas, estadísticas, financieras, actuariales y administrativas, principalmente con los países de cuyas sedes provienen estos organismos internacionales, tales como la AISS, OISS, AECID, CISSCAD, CISS, IASI y OIEA, entre otros.
- Ampliación en la participación de los programas de capacitación en foros, seminarios, talleres, diplomados y maestrías, con lo que se mantuvo el número de colaboradores que se han beneficiado con estos programas.
- Coordinación, con diferentes organismos internacionales, para la capacitación de colaboradores en cursos, diplomados, congresos maestrías y otros, en el exterior.

PAGO DE MEMBRESÍA ANUAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES AÑO 2019

SIGLAS	ORGANISMO	SEDE	CUOTA ANUAL
AISS	Asociación Internacional de Seguridad Social	Suiza	B/. 15,000.00
OISS	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	España	5,000.00
CISS/ CISS	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	México	10,327.00
CISSCAD	Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana	Guatemala	3,000.00

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
COOPERACIÓN TÉCNICA Y EXTENSIÓN**

ORGANISMO	SEDE	DESCRIPCIÓN	FECHA	MODALIDAD	UNIDAD Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES	
CIESS	PANAMA	Curso en línea Desarrollo de Habilidades Gerenciales: Conceptos y Herramientas	Del 4 febrero al 18 de marzo 2019	Virtual	Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas	10
CIESS	MÉXICO-ESPAÑA	Máster de Estudios Avanzados en Seguridad Social	A partir del 3 de febrero 2019	Virtual	Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas	2
OISS	ESPAÑA	Curso de Especialización en Formulación de Políticas Públicas Sociales en Iberoamérica	Del 18 al 29 de marzo 2019	Presencial	Junta Directiva	2
UNIV. CHILE	CHILE	XVII Seminario Internacional FIAP	15 y 16 de mayo 2019	Presencial	Administradora de Inversiones y PRAA	3
	BÉLGICA	8° Foro Mundial de Pensiones	23 y 24 de mayo 2019	Presencial	Administradora de Inversiones y PRAA	2
CIESS	ARGENTINA	Curso-Taller "Migración y su impacto en la Seguridad Social"	Del 13 al 17 de mayo 2019	Presencial	Dirección Ejecutiva Nacional de Legal	3
CONGRESO EUROPEO	BERLIN/ ALEMANIA	16° Congreso Europeo de Cuidados Paliativos	Del 21 al 26 de mayo 2019	Presencial	Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y prestaciones de Salud	5
AISS / OIT-CIF	TURIN ITALIA	Curso: Normas Internacionales del Trabajo	Del 27 de mayo al 7 de junio 2019	Presencial	Junta Directiva	2
	ESPAÑA	Pasantía orientada al fortalecimiento de competencias gerenciales, impulsoras de equipos de trabajo de calidad.	Del 1.º al 17 de junio del 2019	Presencial	Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos	1 1
CIESS	MÉXICO	Curso-Taller "Resiliencia en la Seguridad Social Humana	Del 17 al 21 de junio 2019	Presencial	Dirección Ejecutiva Nacional de Atención y Servicios al Asegurado	2
CIESS	MÉXICO	Curso-Taller Diseño e implementación de sistemas estadísticos para la seguridad social	Del 1.º al 5 de julio 2019	Presencial	Dirección Ejecutiva Nacional de Atención y Servicios al Asegurado	2
OISS	ASUNCIÓN PARAGUAY	Seminario: Las reformas de la seguridad social en el marco de las nuevas relaciones del trabajo	Del 8 al 10 de octubre 2019	Presencial	Despacho Superior	1
AISS	BRUSELAS	Foro Mundial de la Seguridad Social /33º Asamblea de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	Del 12 al 19 de octubre 2019	Presencial	Despacho Superior	1

A.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEGAL

Descripción de la Unidad Ejecutora.

MISIÓN

Asesorar a toda la estructura organizacional, y ejercer la representación jurídica de la Caja de Seguro Social, en apego a las normas legales, basados en los principios rectores de ética, buena fe y transparencia.

VISIÓN

Fortalecer las capacidades y herramientas del cuerpo consultivo, con la finalidad de gestionar las correctas acciones legales, en defensa de los mejores intereses para la institución.

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal es el cuerpo consultivo legal de la institución, encargada de brindar asesorías jurídicas en la interpretación de documentos: en materia de ingresos, auditoría, recursos humanos, presupuesto, compras, prestaciones económicas y de salud, entre otras, vinculadas con las normas, procedimientos, reglamentos y convenios contemplados en la Ley N° 51 de 2005 Orgánica, de la institución y la aplicación de la legislación nacional, a los órganos de alta gerencia, sus respectivas unidades ejecutivas, funcionarios, asegurados, empleadores y demás entidades estatales.

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal está conformada por 140 abogados y 11 asistentes legales, los que se encargan de brindar asesoría en materia de seguridad social, ingresos, auditorías, recursos humanos, presupuestos, compras, contrataciones, bienes raíces, prestaciones económicas y de salud, entre otras, a los órganos de alta gerencia, sus respectivas unidades ejecutoras, funcionarios, asegurados, empleadores y demás entidades estatales.



FUNCIONES:

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEGAL (SEDE CENTRAL)

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal es el cuerpo asesor jurídico que interviene en los diferentes procesos, proyectos y mecanismos de toma de decisiones, en las distintas actividades desarrolladas por las direcciones ejecutivas nacionales, por medio de la atención de consultas legales, redacción de resoluciones, atención de recursos legales, elaboración de documentos y, como apoderado legal, ejercer en nombre y representación de la institución las acciones legales necesarias para la defensa de sus intereses, cuya facultad ha sido otorgada a través de poder general para pleitos.

Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Brindar asesoría y apoyo técnico a la Dirección General, Subdirección General, direcciones ejecutivas, direcciones nacionales, departamentos, secciones y unidades de la entidad, en asuntos jurídicos y administrativos.
- Elaborar el plan estratégico y el plan operativo anual de los procesos de asesoría jurídica, a nivel institucional.
- Apoyar y contribuir, según su área de responsabilidad, en conjunto con las direcciones ejecutivas nacionales, en los planes estratégicos de la institución.
- Representar por delegación o asignación al director general ante las autoridades administrativas.
- Asesorar y emitir informes a asegurados y público en general, en materia jurídica, sobre los diferentes procesos de seguridad social.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL – ADMINISTRACIÓN (SEDE CENTRAL)

- Elaborar criterios internos y externos de aplicación normativa.
- Instruir procesos disciplinarios
- Revisar y supervisar los procesos administrativos de conocimiento de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal, a nivel nacional.
- Evaluar y supervisar la labor de los asesores legales en las comisiones asignadas
- Supervisar la Unidad de Denuncias y Sanciones.
- Revisar los informes de conductas requeridos por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

- Cumplir cualquier otra instrucción asignada por la Dirección Ejecutiva Nacional Legal.
- Confeccionar proyectos de resoluciones y providencias, para la firma del director general, subdirector general, director ejecutivo nacional de Prestaciones Económicas y Comisión de Prestaciones.

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL – ASUNTOS EXTERNOS (SEDE CENTRAL).

- Supervisar el proceso de negociación y gestión de los convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- Dar seguimiento a las iniciativas legislativas relacionadas a la seguridad social propuestas ante la Asamblea Nacional.
- Revisar y supervisar los procesos judiciales, ya sea de naturaleza civil, penal, administrativa o de jurisdicciones especiales.
- Atender consultas y criterios legales internos y externos.
- Presentar y dar seguimiento a los denuncias presentadas por los supuestos delitos contra la administración pública, el patrimonio económico, el orden económico, la fe pública, y cualquier otro, en los que la Caja de Seguro Social se vea afectada.

UNIDAD DE DENUNCIAS Y SANCIONES:

- Presentar ante la Unidad de Atención Primaria del Ministerio Público las denuncias y/o querellas por el supuesto delito de Retención Indebida de Cuotas Empleado-Empleador.
- Representar a la Caja de Seguro Social durante todo el proceso penal por el delito de retención indebida de cuotas.
- Evaluar los expedientes de solicitudes de sanciones a los empleadores.
- Elaborar y dar seguimiento a las resoluciones de sanciones a los empleadores.
- Notificar a los empleadores de los actos administrativos de sanciones.
- Conocer de los recursos de reconsideración contra las sanciones impuestas.
- Coordinar con los departamentos de la Dirección Nacional de Ingresos, Auditoría de Empresas y agencias administrativas, todo lo relacionado con las resoluciones de sanciones.
- Brindar consultoría jurídica a los departamentos de la Dirección Nacional de Ingresos,

Departamento de Auditoría de Empresas y agencias administrativas, en materia de sanciones y certificaciones de deuda por atraso en el pago de la cuota empleado-empleador.

- Recepción de denuncias administrativas de los particulares en temas de cuotas de seguro social.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS:

- Evaluar jurídicamente los procesos disciplinarios, desde el inicio hasta la fase final, para que los mismos cumplan con las normas vigentes y revertirlos de legalidad.
- Atender los recursos de reconsideración interpuestos en contra de las decisiones en materia de recursos humanos.
- Emitir criterios jurídicos, en cuanto a las interpretaciones de las normas de las entidades, a nivel nacional.
- Confeccionar contratos de licencia con sueldo, sin sueldo, y auxilios económicos, médicos residentes, servicios profesionales y las adendas a los mismos.
- Participar como expositor en las giras de trabajo, en temas de referencia al Reglamento Interno de Personal y la Ley Orgánica de la institución.
- Refrendar resoluciones de clasificaciones de puestos e incentivos económicos.
- Participar en representación de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal a la Comisión Laboral en Junta Directiva.
- Brindar consultoría jurídica a los servidores de la institución y a los usuarios en general.
- Confeccionar informes de conducta, solicitados por las diferentes instituciones, como Defensoría del Pueblo, Procuraduría de la Administración, Ministerio Público, Tribunal de Cuentas y Corte Suprema de Justicia, entre otros.
- Confeccionar objeciones en contra de las resoluciones de Junta Directiva.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

- Estudiar, analizar y tramitar documentos, expedientes y otros asuntos jurídicos.
- Evaluar y emitir opiniones sobre consultas legales verbales o escritas y brindar asesoramiento jurídico a los asegurados y servidores públicos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.

- Preparar informes y recomendaciones sobre asuntos legales a los diferentes departamentos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.
- Orientar al asegurado o a su representante legal, ante la no conformidad de determinada resolución, sobre los mecanismos u opciones legales con que cuenta, así como los efectos jurídicos que devienen con la interposición de determinado recurso (reconsideración, apelación, revisión, etc).
- Preparar respuesta de notas recibidas del Órgano Ejecutivo, oficios de autoridades competentes, incluyendo informes de conducta de la Corte Suprema de Justicia y quejas presentadas por los asegurados ante la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Administración, dentro del marco jurídico de las normas aplicadas en la institución, para la firma del director general.
- Elaborar proyecto de notas respuestas dirigidas a los asegurados o a sus representantes legales, para la firma del director general, director y subdirectores de Prestaciones Económicas y Comisión de Prestaciones.
- Atender reclamos o revisiones que mayormente están vinculados con las prestaciones de pensión de vejez, invalidez, asignaciones familiares y jubilaciones especiales, entre otras.
- Confeccionar proyectos de resoluciones y providencias, para la firma del director general, subdirector general, director ejecutivo nacional de Prestaciones Económicas y Comisión de Prestaciones.
- Conocer de los recursos de reconsideración contra las decisiones en materia de prestaciones.
- Elaborar criterios legales para la aplicación de normas.
- Participar en representación de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal a la Comisión de Prestaciones.

ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS:

- Confeccionar resoluciones en apego a la Ley 22 de 2006, Ley 1 de 2001 y la Ley 51 de 2005, de adjudicaciones, desierto, rechazo de oferta, cancelación y nulidad.
- Evaluación legal de los expedientes que por razón de la cuantía deben presentarse ante la Junta Directiva, para autorización del gasto.
- Confeccionar contratos, adendas, finiquitos y criterios legales.
- Confeccionar informes de conducta para la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Contrataciones Públicas y la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Atender los escritos de inconformidad, quejas administrativas, solicitudes y recursos presentados por los oferentes.
- Asistir a las reuniones previas y de homologación de los actos públicos.
- Asistir a la Comisión y al Pleno de la Junta Directiva.
- Revisar pliegos de cargos.
- Confeccionar notas remisorias para el cobro coactivo de la fianza de cumplimiento y cobros por compras a terceros.

ASISTENCIA LEGAL EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COCLÉ, COLÓN, CHIRIQUÍ, HERRERA, LOS SANTOS Y VERAGUAS:

- Atender solicitudes en materia de compras y bienes raíces.
- Brindar asesoría al Departamento de Auditoría Interna.
- Interponer y dar seguimiento de las denuncias y/o querellas penales y civiles.
- Asistir a audiencias por procesos penales bajo el sistema inquisitivo y el sistema penal acusatorio.
- Evaluar jurídicamente los procesos disciplinarios para que los mismos cumplan con las normas vigentes.
- Atender consultas verbales y escritas de las diferentes unidades ejecutoras del área y departamentos, en lo que respecta a asuntos jurídicos y administrativos.
- Brindar asesoría en materia de prestaciones económicas, prestaciones médicas e ingresos.
- Elaboración de informes de conducta.
- Revisar asuntos de carácter legal y administrativos.
- Brindar asesoramiento jurídico a los asegurados y servidores públicos.

NATURALEZA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS JUDICIALES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD.

o Procesos Penales

- Delito contra el Orden Económico (Retención Indevida de Cuotas)
- Delito contra el Patrimonio Económico
- Delito contra la Administración Pública
- Delito contra la Fe Pública.

o Procesos Contenciosos Administrativos

- Proceso de Plena Jurisdicción
- Proceso de Nulidad
- Procesos de Indemnización y Reparación Directa contra el Estado.

o Procesos Civiles:

- Procesos de Conocimientos
- Procesos no Contenciosos
- Procesos de Quiebra y Concurso de Acreedores
- Procesos Ejecutivos.

o Procesos Ejecutivos por Cobro Coactivo

- Incidencias
- Tercerías
- Apelaciones y Excepciones
- Procesos Ordinarios Declarativos
- Pago por Consignación
- Deslindes civiles, entre otros.

OTROS TRÁMITES Y PROCESOS PUESTOS BAJO NUESTRA CONSIDERACIÓN LEGAL:

o Junta Directiva:

- La Dirección General escogió a la Dirección Ejecutiva Nacional Legal como su representante ante el pleno de dicho organismo colegiado, así como en las comisiones de Administración y Asuntos Laborales, Prestaciones Económicas, Inversiones y Riesgo, Auditoría y Salud. En dichas participaciones se expone y sustenta, de forma razonada y legal, la posición y actuación de las distintas instancias administrativas en los diversos temas objeto de su conocimiento.

o Secretaría General:

- Confección de contratos varios.
- Asesoría en materia procesal administrativa sobre el manejo, conformación y notificación de actos administrativos.
- Gestión procesal de los recursos.

- o **Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud.**
 - Actualización de reglamentos y procedimientos.
 - Participación en negociación y evaluación en proyectos de convenios con entidades de salud.
 - Procesos de reembolso y traslado al exterior.
 - Resoluciones de compras de servicios médicos para el Programa de Riesgos Profesionales.
 - Procesos de reembolso de gastos médicos en el territorio nacional.
 - Asesoría legal a los diferentes componentes de la DENSYPS y comisiones médicas de trabajo.

- o **Dirección Nacional de Auditoría Interna:**
 - Cuerpo consultivo de los distintos departamentos que integran la Dirección Nacional de Auditoría Interna.
 - Evaluación legal de los informes de auditoría interna, auditorías especiales y operativas.

INICIATIVAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEGAL:

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal durante el período comprendido 2018-2019, contribuyó, entre otras, a las siguientes iniciativas:

Fuerzas de Tareas – Propuestas Permanentes:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Caja de Seguro Social, logrando una eficiente y transparente gestión, reduciendo la mora, a fin de que se concluyan los procesos es nuestra principal iniciativa, tomando las acciones pertinentes con la finalidad de reducir al menor porcentaje los expedientes pendientes a la fecha, mediante la cual se han reforzado las asistencias legales de las áreas de nuestra competencia.

La Dirección Ejecutiva Nacional Legal participó activamente en la mesa de trabajo para analizar y buscar la viabilidad legal y técnica de proyectos importantes de infraestructura de la Caja de Seguro Social que estaban paralizados.

Revisión jurídica de distintas iniciativas, proyectos y convenios interinstitucionales.

La transformación del sistema público de salud, incluyendo la intervención para resolver la crisis actual de adquisición de medicamentos, productos y tecnologías sanitarias, debe contemplar los siguientes aspectos:

- o Definición de una política de ESTADO en materia de medicamentos.
- o La transparencia de los procesos de adquisición.
- o Tener personal idóneo.
- o Valorar la necesidad de reestructurar las diferentes unidades que intervienen en el proceso.
- o Conformar la fuerza de tarea lo antes posible, para analizar la problemática integralmente.
- o Garantizar en todo momento la calidad y seguridad de los medicamentos, productos y tecnologías sanitarias que se van adquirir.

Participación, en representación de la Caja de Seguro Social, en la Comisión de Alto Nivel, coordinado por el Órgano Ejecutivo.

Impulsar la cancelación de la morosidad, a través de las acciones penales interpuestas.

Se desarrollaron reuniones de trabajo con los servidores públicos de los departamentos de Apremio y Cobro, Investigación de Ingresos y la Coordinación Administrativa Judicial, del área metropolitana y la Unidad de Denuncias y Sanciones, a fin de hacer más eficiente la labor de conformación de expedientes para la interposición de las querellas penales por el delito de retención indebida de cuotas bajo las normas del Sistema Penal Acusatorio.

Capacitación al personal de las agencias de Coclé, Chiriquí y Santiago, en cuanto a la tramitación de los casos de sanciones y aplicación del Reglamento General de Ingresos y la importancia de la documentación completa para la presentación de las querellas penales por el delito de retención indebida de cuotas.

Participación en las distintas comisiones de Junta Directiva, Prestaciones Económicas, Seguro Voluntario, Clasificación de Empresas, Préstamos Personales, etc.

Creación de la asistencia legal en la provincia de Panamá Oeste.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA:

Durante el período comprendido de la gestión administrativa 2018-2019, la institución, a través de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal y otras direcciones ejecutivas involucradas, obtuvo logros significativos, impulsando y asesorando a la Asamblea Nacional y al Órgano Ejecutivo en la aprobación de leyes y el estudio de proyectos de interés para la seguridad social y los sectores vulnerables de la nación.

Solicitudes admitidas y resueltas
Dirección Ejecutiva Nacional Legal – Sede central

Trámite	Entradas	Resueltas
Prestaciones económicas	980	928
Recursos humanos	424	364
*Ingresos	1,457	221
Compras	290	279
Resoluciones de traslado al exterior y reembolsos médicos	187	162
Informes de conducta	108	108
Resoluciones de claves de descuentos	39	41
Resoluciones de cesiones de crédito	2	5
Resoluciones de descarte	12	12
Convenios	66	60
Delegaciones	408	386
Quejas administrativas	28	35
Contratos de arrendamiento	18	18
Bienes raíces	36	31
Consultas	208	231
Casos de dietinelglicol	499	***20
** Otros Trámites	1,237	1,253
Total	5,999	4,154

La presente tabla muestra de forma global la cantidad de solicitudes que ingresaron, se resolvieron y se encuentran pendientes en la Dirección Ejecutiva Nacional Legal, señalando la mayoría de las peticiones que solicitan los afiliados a la seguridad social y demás ciudadanos.

- * Se tomaron en consideración las entradas de la Unidad de Denuncias y Sanciones, las cuales fueron remitidas a la misma.
- ** Se incluyen los diversos trámites tales como consultas escritas, quejas administrativas, delegaciones y bienes raíces, entre otros.

Asistencia legal de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal
Dirección Nacional de Auditoría

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Revisión de informes de auditoría y elaboración de opiniones legales	75	75
Consultas (presenciales, telefónicas y otras)	36	36
Revisión y redacción de documentos (criterios, notas de respuestas, circulares, etc.)	34	34
Asistencia a reuniones	13	13
TOTAL	158	158

Asistencia legal de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal
Bienes raíces

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Interposición de denuncias	2	2
Confección de contratos	38	38
Asuntos de prescripción	73	73
Confección de minutas	69	69
Opinión legal	198	198
Consultas	216	216
Expedientes varios	165	165
Confección de resoluciones	45	45
TOTAL	806	806

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas-IVM

Trámite	Entradas	Resueltas
Criterios legales	46	46
Evaluaciones legales – Riesgos Profesionales	28	28
Resoluciones negadas – Riesgos Profesionales	482	490
Resoluciones-Riesgos Profesionales (revocar y mantener)	10	10
Resoluciones – Administración de Riesgos Profesionales	4	4
Resoluciones Cuentas por cobrar-Riesgos Profesionales	6	6
Reconsideraciones – Riesgos Profesionales	49	53
Revisión (notas) – Administración de Riesgos Profesionales	33	36
Reconsideración de notas - Riesgos Profesionales	5	5
Revisiones de expedientes de Riesgos Profesionales, IVM y Corto Plazo-devueltos con Memorando	124	124
Evaluaciones legales – IVM	9	9
Revisión – Pensión de vejez normal	178	178
Revisión – Pensión de vejez anticipada	47	51
Revisión – Pensión de invalidez	23	19
Revisión – Pensión de sobreviviente	21	21
Prórrogas – Pensión de sobreviviente	13	15
Revisión – Indemnización por vejez	4	4
Revisión – Vejez proporcional	13	15
Revisión – Vejez proporcional anticipada	3	2
Revisión – Asignación familiar	4	4

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Revisión – Ley especial por antigüedad de servicios	1	1
Resoluciones de Fondo Complementario (Asignación familiar, sobreviviente e invalidez)	72	67
Reconsideraciones – Pensión de Invalidez	35	35
Reconsideraciones – Pensión de sobreviviente	2	2
Reconsideraciones – Indemnización de vejez	3	3
Resoluciones-Vejez anticipada-Sector Bananero	3	3
Resoluciones – Cuotas indebidamente aportadas	18	21
Resoluciones – Incremento excesivo	4	4
Reconsideración – Cuotas indebidamente Aportadas	5	5
Resoluciones – Cuentas por cobrar – IVM	589	584
Reconsideración – Cuentas por cobrar – IVM	4	4
Providencias – Solicitudes de desistimientos de recursos de reconsideración	11	11
Solicitudes de información	5	5
Quejas – Defensoría del Pueblo	5	5
Informes de conducta	3	3
Oficios varios	3	3
Corto Plazo (Subsidios Enfermedad Común, Maternidad y Funeral)	195	188
Corto Plazo - Reconsideraciones	19	17
Revisión de procedimientos	4	4
Consultas varias (telefónicas y personales)	135	135
Total	2,218	2,220

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Recursos de reconsideración	15	15
Casos disciplinarios	1,536	1,536
Resolución de sustracción de materia	125	131
Clasificación de puestos	743	743
Desistimiento	8	8
Providencias	3,010	3,010
Recusación	3	3
Incidentes	29	26
Resoluciones administrativas de contratos para el establecimiento de cuentas por cobrar	16	16
Resoluciones de gestión de cobros	13	13
Resoluciones de auxilio económico	28	28
Contrato de licencias con sueldo	239	239
Confección de contratos de médicos residentes	201	201
Adendas de contratos de médicos residentes	9	9
Edictos	135	135

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Solicitud de prima de antigüedad	16	5
Habeas data	2	2
Criterios legales	13	11
Opinión legal	55	55
Oficios	19	19
Informes de conducta	13	13
Consultas (verbales, personales, escritas)	331	331
Varios	499	493
Total	7,058	7,042

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal
Dirección Nacional de Compras

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Resoluciones de adjudicación	498	498
Edictos	475	475
Resoluciones de autorización del gasto	65	65
Resoluciones desiertas	178	178
Resoluciones designación de comisión	31	31
Resoluciones dejar sin efecto	19	19
Resoluciones rechazo y cancelación	205	205
Resoluciones de modificación	19	19
Resoluciones administrativas	42	42
Resoluciones de nulidad	21	21
Resoluciones de delegación	63	63
Contratos	81	79
Adendas	32	32
Evaluaciones legales / opinión legal	245	245
Escrito de inconformidad	27	27
Revisión de pliego de cargos	15	15
Informes de conducta	12	12
Consultas	255	255
Providencias	3	3
Otros (modificación pliego de cargos, revisión de documentos, oficios, impugnación, etc.)	43	43
TOTAL	2,329	2,329

Unidad de Denuncias y Sanciones

Sanciones impuestas a empleadores por incumplimiento a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y la cantidad de empleadores que han sido notificados de estas sanciones:

TRÁMITE	CANTIDAD
Sanciones impuestas	1,874
Notificaciones realizadas	1,954

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero-patronal.

TRÁMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas	565	B/.8,941,543.76
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	1,399	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	164	

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA)

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Pensiones de retiro anticipado	43	43
Reconocimiento del beneficio por el artículo 15	598	598
Indemnizaciones según artículo 12 y 20	61	61
Resoluciones negadas	7	7
Recurso de reconsideración	5	5
Certificaciones confeccionadas y refrendadas	337	337
Reclamos	18	18
Total	1,069	1,069

Asistencia Legal en el Departamento Nacional de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTAS
Consultas y proyectos de comunicaciones del departamento	63	63
Cartas, certificaciones, declaraciones, estudios, catálogos, reportes de fabricantes.	901	901
Certificaciones de registro público	125	125
Traducciones	336	336
Certificaciones de libre venta	876	876
Declaraciones juradas	302	302
Certificaciones ISO y de calidad	795	795
Certificaciones de registros de oferentes, avisos de operación, poderes y autorización para gestiones regulatorias.	302	302
TOTALES	3,700	3,700

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Bocas del Toro

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Criterios legales	9	9
Confección de querellas	3	3
Resoluciones de compras	52	52
Revisión, confección de resoluciones y edictos de compras	91	91
Consultas	299	299
Reuniones de trabajo	18	18
Informes de conducta	1	1
Procesos de tránsito	2	2
Procesos civiles	3	3
Docencias	2	2
TOTALES	480	480

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Coclé

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Revisión de providencias	105	105
Criterios legales	13	13
Confección de querellas	57	57
Confección de contratos o adendas	8	8
Revisión y confección de resoluciones y edictos – compras	37	37
Consultas	101	101
TOTALES	321	321

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero -patronal.

TRÁMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	57	B/.596,137.46
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	329	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	41	

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Colón

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Criterios legales	2	2
Confección de querellas	55	55
Resoluciones de compras	399	399
Docencia	6	6
Consultas	145	145
Informes de conducta	3	3
TOTALES	610	610

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero -patronal.

TRÁMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	55	B/.529,512.15
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	224	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	35	

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Chiriquí

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Revisión de providencias	691	691
Oficios del Ministerio Público	615	615
Confección de querellas	83	73
Confección de contratos (compras)	375	375
Consultas	199	199
TOTALES	1,963	1,963

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero-patronal.

TRAMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	83	B/.893,000.00
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	140	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, Cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	47	

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en las provincias de Herrera y Los Santos

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Revisión de providencias	30	30
Criterios legales	4	4
Confección de querellas	31	31
Resoluciones de compras	18	18
Confección de fianza	2	2
Consultas	355	355
Resolución de sanciones	6	6
TOTALES	446	446

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero -patronal.

TRAMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	31	B/.235,581.75
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	350	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	28	

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Veraguas

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Revisión de providencias	270	270
Criterios legales	5	5
Confección de querellas	49	44
Confección de contratos y adendas	3	3
Resoluciones de compras	26	26
Consultas	309	309
Resolución de sanciones	95	44
Recursos de reconsideración	1	1
TOTALES	758	702

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero -patronal.

TRÁMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	49	B/.260,068.87
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras)	79	
Casos cerrados (sentencias condenatorias, cancelaciones de la morosidad, sobreseimiento, etc.)	31	

Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la provincia de Panamá Oeste

Procesos administrativos:

TRÁMITE	ENTRADAS	RESUELTOS
Revisión de providencias		
Criterios legales / memorandos	2	2
Confección de querellas	81	45
Confección de contratos y adendas	0	0
Resoluciones de compras	0	0
Consultas	37	37
Resolución de sanciones	189	56
Recursos de reconsideración	6	3
TOTALES	315	143

Procesos penales por presunta comisión del delito de retención indebidas de cuotas obrero -patronal.

TRÁMITE	CANTIDAD	MONTO
Denuncias y/o querellas penales presentadas (Ministerio Público, Órgano Judicial)	Pendiente por presentar 40	B/.000.00
Participación en audiencias (preliminares, ordinarias y otras).	0	
Sentencias condenatorias por morosidad.	0	
Cancelaciones	1	
Sobreseimiento	0	

B. NIVEL EJECUTIVO Y OTROS COMPONENTES

Las direcciones ejecutivas nacionales desarrollaron su plan operativo anual (POA), basado en el Plan Estratégico 2014-2019, el cual cuenta con 5 ejes, 5 objetivos estratégicos y 25 líneas de acción, para lograr el cumplimiento de sus metas a través de sus actividades programadas.

PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019

Eje No. 1 - Cultura, Crecimiento y Desarrollo Institucional

Objetivo estratégico:

Gestionar y fortalecer el recurso humano y las infraestructuras físicas en aras de lograr un clima organizacional y de atención a nuestros usuarios que permita brindar servicios efectivos.

Líneas de acción

1. Alineando los grupos de interés bajo un solo marco estratégico basado en la humanización de los servicios, gestionando recurso humano idóneo, capaz y comprometido.
2. Desarrollando un plan de inversiones físicas que adecúe nuestras instalaciones a las necesidades de atención a nuestros usuarios e implementando un plan de mantenimiento que proteja los activos institucionales.
3. Actualizando la estructura organizacional de la institución enfocada en los servicios que brindamos, creando planes de incentivos basados en méritos, logros y productividad de los colaboradores.
4. Readecuando la infraestructura tecnológica con herramientas modernas.
5. Coordinando con otras entidades del Estado y con organismos internacionales, acciones que fomenten el desarrollo institucional.
6. Garantizando la transparencia de nuestros procesos, a través de una rendición de cuentas oportuna.

Eje No. 2 – Sistemas y Procesos de Funcionamiento

Objetivo estratégico:

Brindar, de manera integral, soluciones oportunas a las diversas necesidades de los usuarios.

Líneas de acción

1. Manteniendo el desarrollo y agilización de los procesos internos a través de nuevos modelos de atención.

2. Empleando tecnologías apropiadas e incrementando la capacidad resolutive institucional.
3. Estableciendo una política de mejora continua de procesos y procedimientos, así como manuales requeridos por la implementación de nuevas tecnologías.
4. Adecuando los sistemas informáticos que permitan la gestión y control por indicadores relacionados a las metas institucionales.
5. Desarrollando programas de gestión de calidad y estableciendo políticas de atención a los usuarios.

Eje No. 3 – Sostenibilidad Financiera

Objetivo estratégico:

Caminar hacia la sostenibilidad financiera de la Caja de Seguro Social

Línea de acción

1. Desarrollar un programa efectivo de recuperación de la morosidad y promover la preservación de una cartera saludable.
2. Estableciendo una política de afiliación y dinamizando la inclusión de los independientes.
3. Actualizando el modelo de gestión presupuestaria.
4. Negociando mejores rendimientos en las inversiones financieras dentro del marco legal.

Eje No. 4 – Usuarios de los Servicios de Salud

Objetivo estratégico:

Humanizar los servicios de salud, mejorando la equidad y el acceso a la atención.

Línea de acción

1. Enfocando los esfuerzos hacia una atención de promoción y prevención a través del fortalecimiento de la estrategia de atención primaria de Salud.
2. Desarrollando estrategias de compras y provisión de medicamentos e insumos médico quirúrgicos necesarios para alcanzar adecuados niveles de abastecimiento.
3. Reduciendo los tiempos de espera de citas médicas, estudios de diagnósticos y cirugías.
4. Estableciendo una política de servicio enfocada en el trato humano hacia el asegurado.

5. Coordinando con las entidades estatales acciones dirigidas hacia los determinantes sociales de la salud (herencia, sistemas de salud, entorno y estilos de vida).
6. Estableciendo estrategias de monitoreo en las empresas para prevenir accidentes y evitar enfermedades ocupacionales.

Eje No. 5 – Usuarios de los Servicios de Prestaciones Económicas

Objetivo estratégico:

Garantizar el goce oportuno de las prestaciones económicas.

Líneas de acción

1. Reduciendo los tiempos de trámite de las prestaciones económicas que brinda la institución, a través de sistemas de gestión de información.
2. Ampliando los canales de contacto con los asegurados de manera que puedan tener un mejor acceso a los servicios de prestaciones económicas y manteniendo una comunicación estrecha, como también orientación sobre los servicios y beneficios que brinda la Institución.
3. Revisando la política de pagos de las prestaciones por la vía de la implementación de acreditamiento directo.

B.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

El presente Informe corresponde a los resultados relevantes de la gestión de servicios de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos, a nivel nacional.

EJE N° 1.

Línea de acción N°1

Voluntarios en acción, realizar donaciones para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos de bajo recursos.

- o Se entregaron B/.1,000.00 en certificados de supermercado a la señora Esmeralda Reyes, colaboradora de 39 años de antigüedad.
- o Donación a Casa Hogar Trisker, en Boquete.
- o Una silla de ruedas, artículos de aseo personal y alimentos, fueron donados al Sr. Eliseo Pinto, de la comunidad de Portobelillo del distrito de Parita.

- o Cuatro familias de escasos recursos económicos fueron beneficiados, dos familias del distrito de San Francisco y dos de Soná, quienes recibieron canastas navideñas, colchones, artículos de limpieza, abanicos, juguetes y ropa.
- o La Sra. Yamileth Córdoba, de la comunidad del Espinal, de Guararé, provincia de Los Santos, recibió una nevera, una estufa, suplementos alimenticios, útiles de aseo, mejoras de pintura en todo el hogar y servicio sanitario.
- o Se le entregó al señor Osvaldo “Polola” Sánchez, reconocido formador deportivo de niños y jóvenes del país, suplementos alimenticios, andador plegable, inodoro portátil, útiles de aseo y pañales desechables de adultos.
- o El Sr. Amador Castillo, de David, provincia de Chiriquí, recibió la donación de una nevera, lavadora, pañales desechables de adultos, ropa y una silla de rueda.
- o Se celebró “Navidad con Amor” para 2018, en el mes de diciembre con los aportes de los “Viernes de Jeans”:
 - Comunidad Los Mortales, en la Chorrera.
 - Centro Educativo Básico General, en el Pinzón, del Cristo de Aguadulce.
 - Hospital de Especialidades Pediátricas “Omar Torrijos Herrera”
 - Se entregaron regalos a niños en las salas de hospitalización y salas de espera del Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”, de Soná, en la Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez”, en el Centro de Atención de Promoción y Prevención en Salud de Zapotillo y en el Hospital de Especialidades Pediátricas “Omar Torrijos Herrera”.
 - El niño Ángel Quintero, de la provincia de Herrera, quien padece de parálisis cerebral, recibió donaciones.

Cumpliendo con pagos y otros derechos:

- o Pago por aumento de la escala salarial por nivelación salarial a 11,243 servidores públicos administrativos, por un monto de B/.6,435,630.44.

- o Se le hizo efectivo ajuste a 9,335 servidores públicos de salud, por un monto de B/.3,653,814.50.
- o Se pagaron bonos por los resultados de la evaluación 2018 a 14,009 servidores públicos administrativos, por un monto de B/.4,903,150.00; 3,827 médicos, por un monto de B/.3,512,700.00; 3,098 enfermeras, por un monto de B/.1,858,800.00, y a otros 9,768 servidores públicos de salud, por un monto de B/.4,338,900.00.
- o El Bono por Bolsa Navideña, contempló a 7,011 servidores públicos administrativos, por un monto de B/. 315,495.00; por el cumplimiento de 40 horas de capacitación, se hizo efectivo a 1,891 servidores públicos, por un monto de B/. 94.550.00.
- o Se atendió el pago por vigencia expirada a un total de 1,571 servidores públicos, por un monto de B/.1,653, 814.50.

Motivando la excelencia:

- o Celebramos la graduación, a nivel de jardín de infancia, de 18 niños del Centro de Desarrollo Infantil de la Caja de Seguro Social; y a nivel de secundaria, a través del Programa Tecnoedúcame, la graduación de servidores públicos.
- o Se impartieron instrucciones para que las investigaciones disciplinarias por posibles faltas al reglamento interno fueran remitidas a la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos en un periodo máximo de tres meses, para evitar la prescripción y caducidad de los casos.

Dando como resultado:

- o Compromiso con nuestros servidores públicos.
- o Satisfacción por parte de nuestros servidores públicos, lo que ayuda a que aumenten el nivel de pertenencia de la institución.

Iniciando las festividades de noviembre “Engalánate de Patria”



Feria de alimentos en Chepo



Voluntariado de Donaciones– Herrera



Voluntariado de Donaciones –Los Santos



Voluntariado de Donaciones – Veraguas



Voluntariado de Donaciones - Veraguas



Voluntariado –Navidad con Amor



Se incrementa, a nivel nacional, la responsabilidad social de nuestra institución.

Provincia de Panamá

Ambiente

- o Edificios de Clayton: celebración del Día del Ambiente (5 de junio), mediante la entrega de plántones a los servidores públicos para promover la reforestación.
- o Edificios de Clayton: capacitación sobre el manejo responsable de los desechos sólidos para proteger la flora y la fauna.
- o Feria del Niño, en el Parque Recreativo Omar: promoción del voluntariado ambiente y cuidados del ambiente. Se realizaron manualidades con material reciclable y se regalaron plántones.
- o Policlínica “Dr. Carlos N. Brin”: capacitación sobre la conservación del ambiente, distribución de plantas y bolsas reutilizables.
- o Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”: volanteo para la promoción y divulgación de la Ley °1 del 19 de enero de 2019 que prohíbe el uso de bolsas plásticas, y entrega de bolsas reutilizables tanto a asegurados como a servidores públicos de esa unidad ejecutora.
- o Policlínica “Dr. José Joaquín Vallarino”: promoción y divulgación de la Ley °1 del 19 de enero de 2019 que prohíbe el uso de bolsas plásticas y entrega de bolsas reutilizables.

Sanando con Amor

- o Policlínica “Dr. Carlos N. Brin”: Actividades diversas en la sala de pediatría de esta unidad ejecutora, dirigida a los niños que día a día acuden a recibir servicios de salud.
- o Policlínica “José. Joaquín. Vallarino”: entrega de bolsitas con frutas a los niños que se atendieron en consulta externa de pediatría.
- o Policlínica “Dr. Manuel Ferrer Valdés”: entrega de bolsitas a los niños de consulta externa de pediatría.
- o Edificios 519 y 520 de Clayton, agencias administrativas, edificio Bolívar, edificio Las Margaritas y Bolívar: Donación de alimentos, medicamentos, fórmulas infantiles y artículos de aseo y limpieza al Hogar Divino Niño, para beneficio de más de 30 niños en edades de 0 a 5 años.

Proyección Social

- o Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”: Entrega de materiales de construcción a la servidora pública Lilianes Arosemena, cuya vivienda sufrió afectaciones por inundación.
- o Policlínica “Generoso Guardia”: Ayuda económica a la servidora pública Yamileth Phillips.

Provincia de Panamá Oeste

Ambiente

- o Docencia sobre la Ley N°1 del 19 de enero de 2019 que prohíbe el uso de bolsas plásticas y cuidados del ambiente a servidores públicos de la Coordinación Administrativa y la agencia de la Chorrera. Se entregaron plantones ornamentales y medicinales y bolsas reutilizables.

Proyección Social

- o Donación de dinero en efectivo (B/.50.00) a la servidora pública Cassie Andrade, quien padece de cáncer de mamá, como apoyo para cubrir gastos de pasaje para asistir a las terapias en el Instituto Oncológico Nacional, ubicado en Panamá.
- o Apoyo económico a Eva Forcheney, servidora pública del Departamento de Compras, para cubrir parte de los gastos de las honras fúnebres de su esposo.
- o Donación de productos de aseo y alimentos para la servidora pública Madeline Guerra, de la Policlínica “Dr. Blas Daniel Gómez Chetro”, como apoyo a dos sobrinos menores de edad que quedaron bajo su cargo después del fallecimiento de su madre (hermana de la compañera).

Provincia de Chiriquí

Proyección Social

- o Donación de fórmulas y artículos para bebé, como apoyo a la joven universitaria Laleska González madre soltera desempleada, con un bebé de 6 meses.
- o Donación de pañales desechables y fórmulas para bebé, como apoyo a Uri de Roux, servidor público de la Coordinación Provincial para cubrir necesidades básicas de su hija de 8 meses, ya que el mismo por ser funcionario de primer ingreso no había cobrado su primer sueldo.
- o Donación de alimentos como apoyo al servidor público Germán Ramos, de la DENSA, quien no está recibiendo ingresos económicos ya que se encuentra incapacitado.
- o Donación de canastilla para bebé: como apoyo a la Sra. Ilka Quiroz, madre soltera, desempleada, con un bebé recién nacido.
- o Donación de alimentos y víveres: para la servidora pública Cristel Batista, quien labora en el Hospital “Dr. Rafael Hernández L.”

Provincia de Bocas del Toro

Proyección Social

- o Donación de cama, ropa, cremas para la piel y artículos de aseo personal para dos niños de 2 y 5 años de edad que padecen de Síndrome de Kinder.

Provincia de Veraguas

Ambiente

- o Promoción de la Ley 1 del 19 de enero de 2019, que promueve el uso de bolsas reutilizables, y donación de 500 bolsas reutilizables entre los usuarios que acudieron a recibir atención médica en las instalaciones de la Caja de Seguro Social de esa provincia: Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”, en Soná; Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez” y el CAPPs de Zapotillo. Además, en las agencias de Santiago y Soná.

Proyección Social

- o Donación de artículos de aseo personal, sillas plásticas y artículos de limpieza para las 25 niñas y adolescentes albergadas en la Fundación Pan de Los Pobres.

Sanando con Amor

- o En conmemoración del Mes del Niño, se realizó entrega de 120 sillitas infantiles a los niños que utilizaron los servicios de salud de las instalaciones de la Caja de Seguro Social de esta provincia: Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”, 50 sillitas; Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez”, 50 sillitas y el CAPPs de Zapotillo 20 sillitas.

Provincia de Los Santos

Ambiente

- o Limpieza de la playa El Uverito, ubicada en el distrito de Las Tablas, en conmemoración del Día Mundial de los Océanos. Contó con la participación de servidores públicos de las diferentes unidades ejecutoras de esta provincia.
- o Donación de 5 tanques de lata para el desecho de basura, para uso de los bañistas de la playa El Uverito.

Proyección Social

- o Donación de alimentos para un adulto mayor residente en la comunidad de Santa Ana, quien es el único sustento del hogar, y está a cargo de una hermana y una sobrina, ambas con discapacidad.

Sanando con Amor

- o Donación de silla de ruedas al Sr. Efraín Espino, de 64 años, residente en Guararé Arriba, quien está desempleado y tiene bajo su responsabilidad a su madre de 84 años.

Fortaleciendo el servicio:

- o Descentralización de derechos adquiridos de la Policlínica “Manuel María Valdés”, de San Miguelito, y de las unidades ejecutoras de Panamá Este.
- o Se realizaron giras a las policlínicas “Presidente Remón”, “Don Alejandro de La Guardia Hijo” y “Dr. Manuel Ferrer Valdés”, con el objetivo de atender dudas y aclarar procesos.
- o Giras (3) de asesoramiento a la Policlínica “Dr. Carlos N. Brin”, Hospital “Dr. Manuel A. Guerrero”, Coordinación de Recursos Humanos de Colón, Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.
- o Reuniones (2) nacionales con coordinadores y jefes de Recursos Humanos, para atender la rendición de cuentas.
- o Adquisición de plataforma para la selección y reclutamiento del personal calificado.
- o Integración de planificador solicitado a la Dirección Nacional de Planificación para su trabajo de tiempo completo, con el fin de alcanzar una mejor gestión administrativa.

Cumpliendo con pagos y otros derechos:

- o Cancelación de décimo tercer mes, adeudados del 2016, 2017, hasta agosto de 2018.
- o Pago de retroactivo por ajuste a la escala salarial vigente por un monto de B/. 827,768.00.
- o 6,063 servidores públicos beneficiados con el bono de educación, por un monto de B/.303,150.00.
- o En el mes de agosto se pagó:
 - Planilla Tipo 97: Médicos autorizados por la DENSYP, para el pago de más de B/.6,000.00 u B/.8,000.00.
 - Planilla Tipo 95: Incremento por acuerdo, de B/.40.00 del año 2019.

- Planilla Tipo 07: Horas Extras del período 21 de junio al 20 de julio de 2019 y rezagadas.
- Planilla Tipo 61: sobresueldo de médicos internos y residentes.

Motivando la excelencia:

- o 1,493 servidores públicos fueron beneficiados con capacitaciones y actualizaciones.
- o Coordinación de pasantías en el Instituto de Salud Mental para los psicólogos adscritos en Bienestar Laboral y Social.

Logrando sensibilizar a nuestro personal en base a la necesidad de otras personas, dando un alto sentido de Responsabilidad Social.

EJE N° 2. LÍNEA DE ACCIÓN N°5

Fortalecimiento del recurso Humano.

Se capacitaron 11,744 servidores públicos, en diferentes actividades educativas, a nivel nacional, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Curso básico de ética para los servidores públicos.
- Curso virtual de administración del tiempo.
- Taller 'Teambuilding'.
- Gestión de cambio.
- Actitud permanente en la atención y servicio al cliente.
- Expresión oral y escrita. Se gestionaron alianzas para desarrollar convenios y coordinaciones con instituciones especializadas, como la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), Procuraduría de la Administración y autoridad.

Se Amplian las oportunidades de nuestros colaboradores en un mayor crecimiento académico.

Oportunidades de Mejora

Actualización del marco normativo y de procedimientos que amparan las responsabilidades de Recursos Humanos.

Formalización ante la Junta Directiva del Departamento de Atracción y Selección.

ESTATUS

1) Actualización del Manual Descriptivo de Cargos Administrativos.	Revisión de la Dirección Nacional de Procesos
2) Actualización del Reglamento de Licencias, Becas y Auxilio Económico.	Junta Directiva
3) Actualización del Reglamento Interno de Personal	Dirección Legal
4) Actualización de diferentes procedimientos y reglamentos en proceso.	Permanentemente

Atención de los reclamos por servicios prestados.

A través de alianzas estratégicas con la Dirección Nacional Ejecutiva de Servicios al Asegurado, estamos en las etapas finales para activar la gestión de reclamos, a nivel nacional.

Jornadas de trabajo trimestrales con los distintos grupos ocupacionales que componen la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos.

A nivel nacional, logramos trabajar con la mayoría de los grupos ocupacionales que conforman las direcciones ejecutivas, lo que permitió mejorar el proceso de derechos adquiridos, análisis de personal, pago a empleado, actualización y capacitación.

Se mejora el funcionamiento de las normas estipuladas por la institución.

EJE N° 3.

LÍNEA DE ACCIÓN N°1

Control de Informes de Auditorías Especiales

Evitar la afectación económica al patrimonio del Estado.

Información General

Afectación económica al patrimonio del Estado

Unidades ejecutoras	Informes de auditorías especiales	Monto de la afectación
Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid"	19	B/. 1,601,555.29
Sección de análisis	32	B/. 20,942,340.21
Hospital de Especialidades Pediátricas "Omar Torrijos Herrera"	1	B/. 5,212.69
Policlínica "Don Alejandro de La Guardia Hijo"	1	B/. 705.25
Bocas Del Toro	9	B/. 6,444,209.23
Herrera	11	B/. 8,458.26
Colón	9	B/. 405,242.00
Panamá Oeste	4	B/. 1,339,543.20
Veraguas	6	B/. 2,310,589.31
Coclé	10	B/. 130,126.92
Policlínica "Dr. Carlos N. Brin" (San Francisco)	1	B/. 1,642.45
Policlínica "Manuel Ferrer Valdés"	1	B/. 2,071,119.31
Policlínica Dr. José. Joaquín. Vallarino Z."	5	B/. 133,117.86
Hospital "Dr.Susana Jones Cano"	1	B/. 460.00
Chepo	7	B/. 8,753,148.25
Chiriquí	14	B/. 581,891.91
Hospital "Irma de Lourdes Tzanetatos"	2	B/.400,500.00
Totales	124	B/. 45,129,862.14

Nota: Los totales del cuadro corresponden a cobros coactivos que se remiten al Tribunal de Cuentas de la Contraloría General de la Republica.

**EJE 4.
LÍNEA DE ACCIÓN N°5**

Integración con entidades estatales para beneficio de nuestros servidores públicos.

Se realizaron ocho ferias de alimentos con el Instituto de Mercadeo Agropecuario, celebradas en Clayton, Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”, y una feria de útiles escolares, en Clayton. MANEJO FÍSICO DEL ESTRÉS, siete seminarios para una población de 450 servidores públicos. Participación en la campaña de prevención contra el CÁNCER, caminata “Uniendo Fuerzas contra el Cáncer” Implementación de la guía para atención y seguimiento psicológico de los servidores públicos en la caja de seguro social por el departamento de bienestar laboral y social. HIGIENE DE ESPALDA, seis seminarios.

**EJE 5.
LÍNEA DE ACCIÓN N°5**

Cumplir con los pagos y otros derechos de nuestros servidores públicos.

- o Pago por aumento de la escala salarial por nivelación salarial a 11,243 servidores públicos administrativos, por un monto de B/.6,435,630.44.
- o Se le hizo efectivo ajuste a 9,335 servidores públicos de salud, por un monto de B/. 3, 653,814.50.
- o Se pagaron bonos por los resultados de la evaluación 2018: 14,009 servidores públicos administrativos, por un monto de B/.4,903,150.00; 3,827 médicos, por un monto de B/. 3, 512,700.00; 3,098, enfermeras, por un monto de B/.1,858,800.00, y 9,768 a otros servidores públicos de salud, por un monto de B/. 4, 338,900.00.
- o El Bono por Bolsa Navideña, contempló a 7,011 servidores públicos administrativos, por un monto de B/. 315,495.00; por el cumplimiento de 40 horas de capacitación, se hizo efectivo a 1,891 servidores públicos, por un monto de B/. 94.550.00.
- o Se atendió el pago Vigencia Expirada a un total de 1,571 servidores públicos, por un monto de B/. 1,653,814.50.

Satisfacción por parte de nuestros servidores públicos en el cumplimiento de la ley que indica el pago de bonos, 40 horas de capacitación y arreglos en escala salarial, entre otros.

Pago de prima de productividad enero 2019 – septiembre 2019

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Mes	Cantidad de Personas	Monto B/.
ENERO - FEBRERO	9	B/. 923.00
MARZO - ABRIL	12	B/. 2,716.00
MAYO	7	B/. 931.00
JUNIO	6	B/. 462.00
JULIO	8	B/. 2,653.00
AGOSTO	14	B/. 1,820.00
SEPTIEMBRE	4	B/. 364.00

PERSONAL DE SALUD

Mes	Cantidad de Personas	Monto
ENERO - FEBRERO	43	B/. 124,751.00
MARZO - ABRIL	65	B/. 302,738.00
MAYO	84	B/. 162,521.00
JUNIO	56	B/. 141,538.00
JULIO	48	B/. 291,891.00
AGOSTO	75	B/. 146,551.00
SEPTIEMBRE	46	B/. 106,763.00

Caminata Cinta Rosada



Sanando con Amor-Puerto Armuelles



Feria escolar



Feria de alimentos

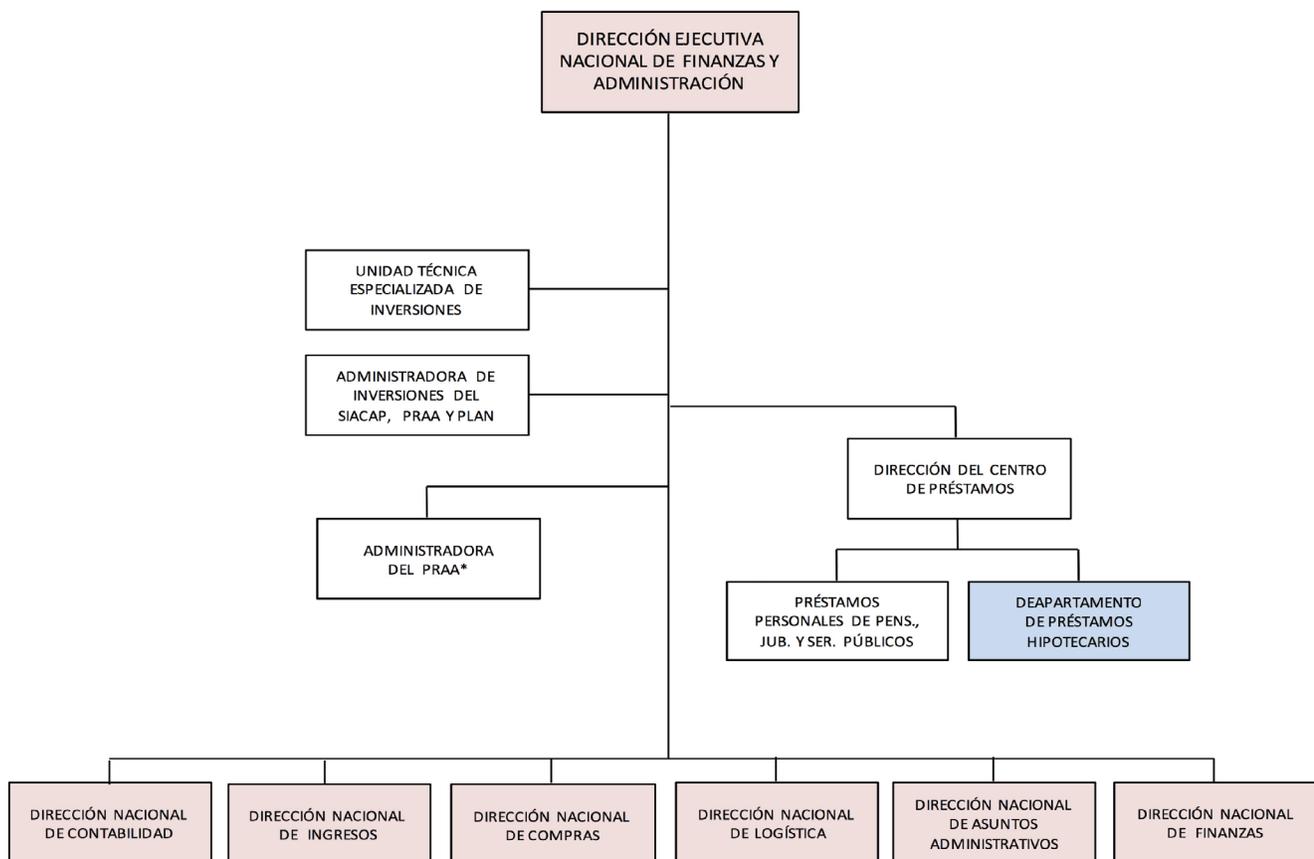


- ✓ Procesar las deudas en concepto de vigencias expiradas, a medida que se actualizan los salarios.
- ✓ Seguimiento al proceso de atención de derechos adquiridos para lograr la satisfacción de los servidores públicos a través de una atención en tiempo oportuno.
- ✓ Lograr la satisfacción de los servidores públicos, recibiendo en tiempo oportuno sus derechos adquiridos. (Reducción de tiempos en la tramitación y pago).
- ✓ Continuar apoyando a las unidades ejecutoras, asesorando en el manejo de los expedientes disciplinarios con el objetivo de disminuir o eliminar las revocatorias de los actos por invocación de prescripción y caducidad de la instancia, a nivel de Junta Directiva.
- ✓ Concurso a la Excelencia, Innovación y Labor Extraordinaria 212.
- ✓ Reactivación del Programa de Acciones Aplaudibles.
- ✓ Ejecutar de manera oportuna los Voluntariados.
- ✓ Organizar el Programa de Deportes Institucional.

- ✓ Fomentar el uso de métricas e indicadores de gestión para medir resultados.
- ✓ Implementar la gestión de reclamos de los servicios de Recursos Humanos.
- ✓ Retomar el convenio de seguridad social llevado a cabo con el Ministerio de Educación.
- ✓ Modernizar la gestión administrativa de la Dirección.
- ✓ Reestructurar el modelo de gestión de funcionamiento del Centro de Orientación Infantil de la Caja de Seguro Social.
- ✓ Sensibilizar a nuestros colaboradores sobre las normas establecidas en el reglamento interno.

B.2 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Esta dirección ejecutiva nacional está compuesta por seis direcciones nacionales y otros componentes especializados como unidades auxiliares de apoyo de la Caja de Seguro Social, que se constituyen en el soporte administrativo y financiero de esta organización. A continuación se presenta el organigrama funcional de la Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración.



La Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración tiene entre sus responsabilidades, implementar las políticas administrativas y financieras que emanan de la Junta Directiva y la Dirección General, con apego a las normas y procedimientos que regulan cada materia.

Para desarrollar sus actividades de manera más eficiente y poder garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de todas las áreas subordinadas, esta dirección ejecutiva desarrolló un plan operativo cuyas metas porcentuales se controlan a través de un Cuadro de Mando Integral. La revisión periódica de esta herramienta con los actores de cada área permite verificar cumplimiento, corregir rumbos y hacer ajustes en el horizonte de planeación, para garantizar los recursos necesarios en las áreas sustantivas. Seguidamente se presentan los logros más relevantes

LA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

Esta unidad de apoyo administra tres fondos y opera a través de procesos que reflejan las mejores prácticas nacionales e internacionales en cuanto a la administración de recursos financieros e inversiones.

De acuerdo al Plan Estratégico 2014 – 2019, seguidamente se muestran los ejes y líneas de acción relacionadas con esta área.

EJE N°3.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4

Al 30 de noviembre de 2018, se alcanzó cada plan de inversiones de los fondos administrados. Para los primeros diez meses del 2019 se ha ejecutado el 112.59% del Plan Anual de Inversiones 2019 del fondo SIACAP y el 134.16% del fondo PRAA, de acuerdo a los límites legales establecidos en la normativa, cumpliendo las prácticas y usos del mercado, obteniendo como resultado una buena relación rentabilidad-riesgo-liquidez de las inversiones.

Al 31 de octubre de 2019, los portafolios administrados obtuvieron un crecimiento por la suma de B/.38.3 millones en comparación a noviembre de 2018, luego de cumplir con los pagos programados de afiliados durante este periodo.

El patrimonio de los fondos del SIACAP, PRAA y Bahamas al cierre del mes de octubre 2019, alcanzaron un valor de B/.519.8 millones en estricto apego a sus normas y reglamentos vigentes.

FONDOS	PATRIMONIO	
	Al 30-11-2018	Al 31-10-2019
SIACAP	221,638,247.53	236,498,727.94
PRAA	258,294,026.47	281,582,726.40
BAHAMAS	1,518,405.91	1,725,247.41
TOTAL	481,450,679.91	519,806,701.75

Al cierre del 31 de octubre de 2019, el fondo SIACAP obtuvo rentabilidad promedio de 4.42%, el fondo PRAA de 4.28% y el Plan Bahamas de 4.36%; todas superiores al mercado.

Hemos cobrado por concepto de comisiones por administración la suma de B/.1,949,552.40 de los tres fondos.

Logramos la compra del nuevo software financiero para la Administradora de Inversiones CSS y estamos en el proceso de adecuación, modificación y mejoras. Estamos trabajando en paralelo los dos sistemas, para cumplir con el envío del valor cuota y reportes del SIACAP antes de las 2:00 p.m. todos los días.

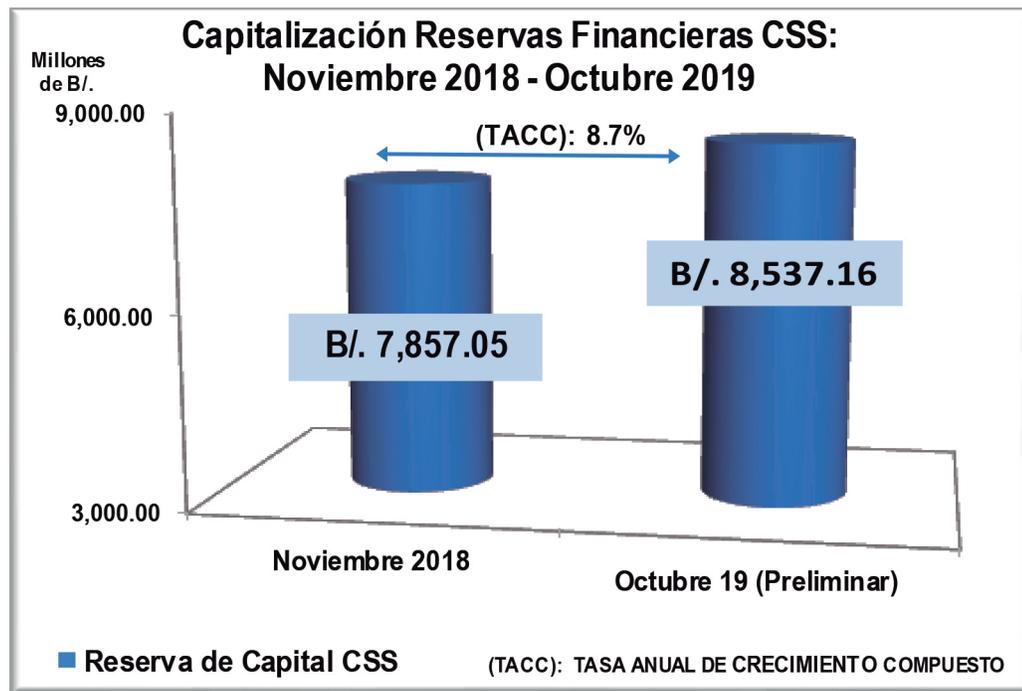
El personal de la Administradora de este periodo se capacitó en el nuevo software y recibió seminarios en riesgo, contabilidad, inversiones, pensiones y tecnología.

UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE INVERSIONES

Inversiones financieras: noviembre 2018 a octubre 2019

Se aplica una estrategia de inversiones caracterizada por la inversión en instrumentos financieros respaldados por el Estado panameño. Se logra una ejecución moderada del Plan Anual de Inversiones, según la volatilidad que experimentan los mercados financieros; con una ejecución de 56.1% del Plan Anual de Inversiones Financieras, con rendimientos promedios ponderados de 3.47%, en línea con las metas de rendimiento aprobadas por la Junta Directiva para este período de entre 3.0% - 4.0%.

Las reservas financieras siguen mostrando una sana capitalización pasar de B/. 7,857.05 millones al mes de noviembre de 2018 a B/. 8,537.16 millones al mes de octubre de 2019, un crecimiento de 8.7%.



DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS

Sus principales actividades se enmarcan en:

EJE No. 1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 2

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Fueron concretadas las siguientes iniciativas encaminadas a elevar la motivación y desarrollo de la fuerza laboral, a saber:

- Incorporación de nuevas unidades a las unidades ejecutoras
- Capacitación intensiva del personal.
- Estudio salarial de los cargos de cotizadores y jefes de compras tanto en la sede central como en las unidades ejecutoras de todo el país, con la finalidad de unificar responsabilidades y compensación económica

Se finalizó el cierre de 56 brechas administrativas en la Dirección Nacional de Compras, logro que contribuye a la generación de informes financieros de la entidad. Se trata de proyectos en ejecución, monitoreados por el Comité de de Seguimiento de la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Tecnología (DENIT).

INFRAESTRUCTURA LEGAL

- o Se adelantaron acciones proactivas conducentes a armonizar las propuestas de nuevos instrumentos de contratación pública con los empeños de reforma de la Ley de Contrataciones Públicas conducidos por la Asamblea Nacional y el Órgano Ejecutivo.
- o Se identificó la lista de procedimientos a actualizar, una vez se formalice la adopción del nuevo reglamento de compras, el cual esencialmente operaría como una herramienta para la adquisición de productos para la salud humana.

EJE No. 2

LINEA DE ACCIÓN N°1

Se intensificaron los nexos y colaboración entre la Dirección Nacional de Compras, la Dirección Nacional de Logística y la Dirección de Abastos, como una forma de potenciar la efectividad del proceso institucional de compras y abastos.

- Se elaboraron diagramas de flujo correspondientes a los tipos de adquisición, lo cual permitió detectar tiempos y movimientos a reducir sustancialmente.
- Revisión y actualización de los pliegos de cargos de medicinas y drogas y otros productos para la salud humana, lo cual es crucial para optimizar la celebración de los actos públicos y, consecuentemente, para cumplir la misión de adquisición de tales renglones requeridos por la dinámica institucional.
- Intensificación de los procesos de supervisión de las oficinas de compras de las unidades ejecutoras.
- Gestión encaminada a la equiparación de los cargos de la Dirección Nacional de Compras, tanto en la sede central como en las oficinas de compras de todo el país.
- Se han atendido 17 investigaciones de auditoría interna, lo cual ha permitido fortalecer la gestión y propiciar mayores niveles de eficiencia y productividad.
- Se mantuvo la estrategia de mantener vínculos con las organizaciones de proveedores y de pacientes, como una forma de validar y elevar el nivel de eficiencia y transparencia de las operaciones de compras.
- La Dirección Nacional de Compras está participando en el Equipo de Alto Nivel que deberá identificar y cumplir metas gubernamentales en materia de estructura organizacional, políticas de compras y ejecución de compras institucionales

ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

- a. La Dirección Nacional de Compras fue parte activa en el Comité de Gestión de Transparencia de la Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración y, por esa vía, del comité institucional, al cual aportó sus enfoques e iniciativas, que se pueden testimoniar tanto en el portal de la entidad como en el accionar global de la Caja de Seguro Social.
- b. Los actos públicos, en particular los de Precio Único, promueven de forma intensiva la participación ciudadana tanto de empresarios y asociaciones de pacientes como de la opinión pública y la comunidad de asegurados.
- c. Las licitaciones de Precio Único gestionadas en el periodo han implicado decenas de reuniones previas y de homologación, además de las consuetudinarias consultas tanto de pacientes como de oferentes, referidas a la ejecución de actos públicos.

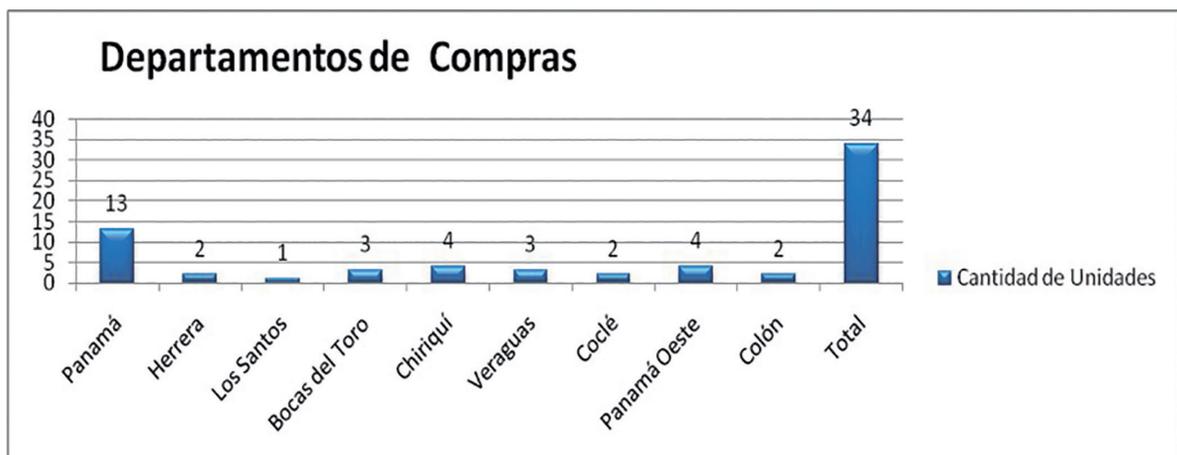
LÍNEA DE ACCIÓN N° 2

En el Departamento de Control Global de Gestión, de la Dirección Nacional de Compras, se desarrolló el sistema SISCOMP+, herramienta tecnológica de gestión de compras que, por su fortaleza y trazabilidad, puede generar informes periódicos o especiales concernientes al proceso de contratación pública, sin distinción de su naturaleza (productos de inventario, equipos, obras civiles, servicios, etc.), tanto en la sede central como en las unidades ejecutoras.

El director general de la entidad, Dr. Enrique Lau Cortés, emitió un memorando reiterando la obligatoriedad de utilizar el SISCOMP+ en todas las operaciones de contratación pública.

SUPERVISIÓN DE ADQUISICIONES

Se cumplieron en el lapso las siguientes visitas a oficinas de compras en todo el país:



EJE N°4

LÍNEA DE ACCIÓN N°2

LOGROS OPERACIONALES

Adquisiciones de medicamentos y productos médico-quirúrgicos

En el periodo se han concretado las siguientes gestiones de compras por la vía contractual del esquema de precio único y trámite usual:

No.	TAREA	GESTIÓN PERTINENTE
	Ejecución y formalización de compras de Precio Único (odontología, Clínica de Heridas, medicamentos de alto riesgo, medicamentos y biológicos) <ul style="list-style-type: none">- LP 07-2017 - odontología – 77 contratos- LP 06-2017 - Clínica de Heridas – 49 contratos- LP 02-2015- medicamentos de alto riesgo- 94 contratos- LP 01-2017- medicamentos- 265 contratos- LP 05-2015 - biológicos y tecnológicos- 32 contratos	Ejecución estricta de cronograma de actos de precio único ya confeccionados
2	Culminar proceso de actos de precio único en desarrollo <ul style="list-style-type: none">- LP 08-2017 – Laboratorio clínico (318 renglones convocados)- LP 02-2018 – Médico-quirúrgico (487 renglones)- LP 01-2017 (Segunda convocatoria) – (107 renglones)- LP 04-2017 – Nutrición (56 renglones)- LP 03-2018 – Tres renglones	Ejecución estricta de cronograma de actos en desarrollo
3	Concretar gestión de compras, por trámite usual, para la adquisición de bienes y servicios requeridos en distintas áreas de entidad	Constituye un paquete de adquisición por, aproximadamente, los B/. 40.0 millones.

APLICACIÓN DE MULTAS A PROVEEDORES POR ENTREGAS TARDÍAS

MES	CANTIDAD MULTAS	MULTA (B/.)
Enero	5	11,727.97
Febrero	21	24,003.44
Marzo	15	56,900.03
Abril	32	114,044.52
Mayo	47	186,963.78
Junio	33	216,530.26
Julio	78	304,382.00
Agosto	171	1,324,272.86
Septiembre	88	315,504.60
Octubre	112	613,050.01
Noviembre	34	165,337.55
Total general	636	B/. 2,971,861.40

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS

Es la fuente primaria de información sobre los ingresos que sustentan el funcionamiento de otras unidades ejecutoras de la institución, frente a los recursos financieros que se presupuestan y recaudan, orientados hacia los riesgos que componen el sistema económico de esta institución de seguridad social.

GESTIÓN NOVIEMBRE 2018– OCTUBRE 2019

EJE No. 3

LÍNEA DE ACCIÓN N°1

1. INSCRIPCIÓN

Sección de Inscripción

Se solicitó la inscripción de 1,328 empresas tanto naturales como jurídicas; por otro lado, se atendieron 356 casos de empleadores domésticos, en cuanto a solicitud de seguro voluntario 771.

Sección de Verificación

Se registra para este periodo la inscripción de 2,699 empresas nuevas, que representa salarios por un monto de B/3, 919,127; con 4,264 trabajadores.

Sección de Captación

Los trámites realizados por la Sección de Captación, son producto de las solicitudes de las diferentes unidades ejecutoras de la Dirección Nacional de Ingresos.

En el periodo noviembre 2018 a octubre 2019 se trabajaron 6,065 documentos, podemos destacar que hubo un total de 317 registros en sistema como empresas cerradas y 991 como empresas o empleadores inactivados.

Sección de Archivos

La sección de archivo es un área de apoyo para los departamentos de: Apremio y Cobro, Inscripción, Investigación, Contabilidad de Ingresos, y para la Coordinación Administrativa Judicial. Entre lo que podemos destacar es que en periodo en análisis se han recibido en custodia un total de 10,068 expedientes de diferentes procesos llevados en la Dirección Nacional de Ingresos.

SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN														
RESULTADOS OBTENIDOS NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019														
CONCEPTOS	2019													
	nov-18	dic-18	Total	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	Total
EMPRESAS NATURALES Y JURÍDICAS	98	75	173	90	116	64	91	100	103	126	91	111	90	1,328
DOMÉSTICOS	20	18	38	12	19	5	16	24	40	40	23	48	53	356
AFILIACIÓN VOLUNTARIA	28	29	57	91	88	55	51	58	56	95	61	75	27	771
CANTIDAD DE EMPLEADOS	146	122	268	246	292	126	329	248	334	342	213	322	229	3,217
SALARIOS DEL MES CORRIENTE	133,115.17	109,448.81	242,563.98	210,206.58	207,636.82	127,633.51	303,209.51	203,865.60	329,863.99	269,461.05	201,423.80	212,943.52	179,427.62	2,730,799.96
VINCULACIÓN DE SOBRES CONFIDENCIALES	133	197	330	215	257	148	224	318	277	340	73	98	111	2,721
ACTUALIZACIONES DE DATOS DE EMPRESAS	174	196	370	64	113	47	120	143	119	183	120	165	125	1,939
VERIFICACIÓN DE SISTEMA Y SELLO ARREGLO DE PAGO	98	96	194	41	34	17	24	13	17	23	65	57	49	728

SECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE EMPLEADORES NUEVOS
RESULTADOS OBTENIDOS NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

DETALLE	nov-18	dic-18	TOTAL	ene-19	feb-19	43525	abr-19	may-19	43617	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	TOTAL
INSCRIPCIONES DE EMPRESAS NUEVAS RECIBIDAS (deltornt)	76	54	130	64	82	60	59	92	84	98	79	84	98	800
INSCRIPCIONES DE EMPRESAS NUEVAS RECIBIDAS	156	141	297	162	193	142	111	210	216	234	209	229	193	1,889
EMPRESAS INVESTIGADAS	258	15	273	345	195	136	48	207	212	217	182	182	510	2,234
TOTAL DE SALARIOS MENSUAL	212,868.36	190,596.50	403,464.86	295,550.77	342,452.93	228,137.26	201,566.51	343,282.45	454,285.57	416,693.16	382,268.54	436,310.69	818,579.23	3,919,127
CANTIDAD DE TRABAJADORES	262	221	483	567	440	266	259	409	449	487	433	467	487	4,264
MULTAS	6	50	56	15	17	65	66	72	38	82	134	261	220	970
CONCLUIDOS	10	26	36	15	20	17	121	16	33	35	44	84	79	464
RECHAZADOS	1	11	12	4	26	21	8	12	1	4	4	10	7	97
INSCRIPCIONES DE EMPLEADORES DOMÉSTICOS INVESTIGADOS	104	14	118	58	44	0	3	15	10	6	2	2	0	140
CARTAS DE CESE DE DOMÉSTICOS RECIBIDAS	30	23	53	44	61	38	43	36	57	54	38	49	65	485
INFORMES DE DOMÉSTICOS	44	139	183	13	43	28	23	55	27	47	36	44	102	418

2019

SECCIÓN DE CAPTACIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

SITUACIÓN	2019												TOTAL
	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	43617	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	TOTAL		
EMPRESAS													
SOLICITUDES	67	147	101	103	93	119	119	103	130	90	1418		
ACTUALIZACIONES EN SISTEMA	95	129	105	130	121	132	132	140	165	148	2037		
INACTIVIDAD EN SISTEMA	41	48	80	44	70	23	38	36	35	41	710		
CIERRE DE EN SISTEMA	10	18	18	5	3	3	9	13	14	22	317		
REATIVACIONES EN SISTEMA	17	21	13	12	28	28	30	29	32	32	420		
CORRECCIONES EN EL SISTEMA	3	2	5	4	9	8	9	9	12	5	66		
DOMESTICO													0
SOLICITUDES	13	28	26	46	32	45	44	25	55	57	577		
ACTUALIZACIONES EN SISTEMA	0	1	2	1	0	0	2	1	2	10	47		
REATIVACIONES EN SISTEMA	0	0	0	0	3	9	5	16	10	11	192		
INACTIVIDADES EN SISTEMA	30	12	13	10	12	8	12	8	23	11	275		
VOLUNTARIO													0
INACTIVIDADES EN SISTEMA	1	0	0	0	2	1	0	0	1	1	6		
TOTAL	277	406	363	355	373	376	400	380	479	428	6065		

2. RECAUDACIÓN

Dentro de los logros operativos, observamos que la recaudación del periodo noviembre 2018 a octubre 2019 fue por un monto de B/.4,837.6 millones, de los cuales el 88.2% corresponde a ingresos de operación.

Los ingresos de capital, representan 6.7% del ingreso total; mientras que los reingresos de capital 4.1%, respectivamente.

CAJA DE SEGURO SOCIAL			
INGRESOS RECAUDADOS NOV -2018 - A OCTUBRE 2019			
		RECAUDACION	
CONCEPTO Y SUBCONCEPTO	NOV. A DIC. 2018	A OCTUBRE 2019	TOTAL PERIODO
TOTAL.....	<u>864,367,920</u>	<u>3,973,186,942</u>	<u>4,837,554,862</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN	<u>740,749,274</u>	<u>3,528,888,559</u>	<u>4,269,637,833</u>
Cuotas Regulares y Especiales (p)	<u>560,598,998</u>	<u>3,062,332,333</u>	<u>3,622,931,331</u>
Cuotas de Empleados	242,526,676	1,257,311,768	1,499,838,444
Cuotas de Empleadores	288,364,205	1,533,550,603	1,821,914,809
Cuotas Jubilados y Pensionados	23,204,205	115,872,724	139,076,929
Cuotas de Aseg. Voluntarios y Domésticas	751,426	3,877,904	4,629,330
Cuotas del Décimo Tercer Mes	5,752,486	151,719,333	157,471,819
Prima de Riesgos Profesionales (p)	<u>36,032,446</u>	<u>193,828,714</u>	<u>229,861,161</u>
Aportes	<u>133,066,038</u>	<u>198,507,684</u>	<u>331,573,722</u>
Otros Ingresos Corrientes	<u>4,882,725</u>	<u>25,218,018</u>	<u>30,100,743</u>
Recuperación de Morosidad	<u>6,169,067</u>	<u>49,001,810</u>	<u>55,170,876</u>
Sector Público	706,806	25,898,744	26,605,551
Sector Particular	5,462,260	23,103,066	28,565,326
INGRESOS DE CAPITAL	<u>54,919,766</u>	<u>269,238,231</u>	<u>324,157,996</u>
REINGRESOS DE CAPITAL	<u>48,061,130</u>	<u>151,409,663</u>	<u>199,470,793</u>
COMISIÓN ADMÓN.. (SIACAP).....	<u>143,401</u>	<u>347,502</u>	<u>490,903</u>
FONDO PARA LA ADMÓN.. DEL PRAA.....	<u>660,544</u>	<u>1,761,023</u>	<u>2,421,567</u>
PLAN BAHAMAS	<u>29,903</u>	<u>2,708</u>	<u>32,612</u>
INGRESOS DE FIDEICOMISOS (Fdo. Complementario)	<u>19,803,901</u>	<u>21,539,256</u>	<u>41,343,157</u>
(p)Cifras preliminares a través de las Planillas			

Logramos ejecutar el 89.7% de lo presupuestado para dicho periodo. Alcanzamos la meta establecida sobre la recaudación de las cuotas regulares y especiales en 88.6%

En cuanto a la recuperación de morosidad ejecutamos un 33.0%, originando que lo pendiente presupuestado del Gobierno central, se difiera para el próximo año.

INGRESOS RECAUDADOS NOV -2018 - A OCTUBRE 2019 VS. PROYECCIÓN

CONCEPTO Y SUBCONCEPTO	RECAUDACION							EJECUCIÓN
	NOV. A DIC. 2018	PRESUPUESTO NOV. - DIC 2018	A OCTUBRE 2019	PRESUPUESTO NOV. - DIC 2018	RECAUDACIÓN NOV. 18 - OCT.19	PRESUPUESTO NOV. 18 - OCT.19		
TOTAL.....	864,367,920	1,019,675,766	3,973,186,942	4,387,544,150	4,837,554,862	5,407,219,916	89.5	
INGRESOS DE OPERACIÓN	740,749,274	907,736,650	3,528,888,559	3,982,824,125	4,269,637,833	4,890,560,775	87.3	
Cuotas Regulares y Especiales (p)	560,598,998	619,212,160	3,062,332,333	3,243,462,400	3,622,931,331	3,862,674,560	93.8	
Cuotas de Empleados	242,526,676	257,375,725	1,257,311,768	1,304,486,127	1,499,838,444	1,561,861,852	96.0	
Cuotas de Empleadores	288,364,205	323,392,235	1,533,550,603	1,637,702,573	1,821,914,809	1,961,094,808	92.9	
Cuotas Jubilados y Pensionados	23,204,205	22,832,900	115,872,724	118,737,000	139,076,929	141,569,900	98.2	
Cuotas de Aseg. Voluntarios y Domésticas	751,426	788,900	3,877,904	4,033,000	4,629,330	4,821,900	96.0	
Cuotas del Décimo Tercer Mes	5,752,486	14,822,400	151,719,333	178,503,700	157,471,819	193,326,100	81.5	
Prima de Riesgos Profesionales (p)	36,032,446	48,504,000	193,828,714	247,326,900	229,861,161	295,830,900	77.7	
Aportes	133,066,038	208,991,990	198,507,684	328,045,125	331,573,722	537,037,115	61.7	
Otros Ingresos Corrientes	4,882,725	4,702,000	25,218,018	23,065,500	30,100,743	27,767,500	108.4	
Recuperación de Morosidad	6,169,067	26,326,500	49,001,810	140,924,200	55,170,876	167,250,700	33.0	
INGRESOS DE CAPITAL	54,919,766	54,919,766	269,238,231	200,073,025	324,157,996	254,992,791	127.1	
REINGRESOS DE CAPITAL	48,061,130	48,590,000	151,409,663	169,597,000	199,470,793	218,187,000	91.4	
COMISIÓN ADMÓN.. (SIACAP).....	143,401	146,870	347,502	630,000	490,903	776,870	63.2	
FONDO PARA LA ADMÓN.. DEL PRAA.....	660,544	232,750	1,761,023	1,083,000	2,421,567	1,315,750	184.0	
PLAN BAHAMAS	29,903	66,500	2,708	290,000	32,612	356,500	9.1	
INGRESOS DE FIDEICOMISOS (Fdo. Complementario)	19,803,901	7,983,230	21,539,256	33,047,000	41,343,157	41,030,230	100.8	

p) Cifras preliminares

3. PLANILLAS

El detalle de la facturación por tipo de empleador, para el periodo noviembre 2018 -2019, muestra que, en términos generales, ha disminuido levemente el número promedio de empleadores facturados

DETALLE MENSUAL / TIPO DE EMPLEADOR	2018				
	No. de Empleadores Privados	No. de Empleadores Domésticos	No. de Empleadores Estatales	No. de Empleadores Voluntarios	TOTAL DE EMPLEADORES
Mes Cuota					
noviembre	50,933	12,016	771	4,265	67,985
diciembre	50,982	11,954	761	4,256	67,953
T O T A L E S	50,958	11,985	766	4,261	67,969

DETALLE MENSUAL / TIPO DE EMPLEADOR	2019				
	No. de Empleadores Privados	No. de Empleadores Domésticos	No. de Empleadores Estatales	No. de Empleadores Voluntarios	TOTAL DE EMPLEADORES
Mes Cuota					
T O T A L E S	50,709	11,873	729	4,282	67,592

4. APREMIO Y COBRO

Gestión de Recuperación de Morosidad

Entre noviembre de 2018 y octubre de 2019 se entregaron 2,027 boletas de citación a empleadores morosos, se gestionó morosidad del sector privado por un monto de B/.24.7 millones, sólo en el Departamento de Apremio y Cobro en Clayton. En cuanto a la morosidad del sector estatal se gestionó morosidad por B/.109.7 millones.

Igualmente, se concertaron 895 convenios de pago que representan una morosidad negociada que suma B/.21.4 millones y una recuperación de B/.4.1 millones en abonos a convenios de pago.

DEPARTAMENTO DE APREMIO Y COBRO

RESULTADOS OBTENIDOS DE NOVIEMBRE-2018 A OCTUBRE-2019

Mes	Recuperación Sector Privado	Recuperación Sector Estatal	Total Recuperado	Convenios de Pago Concertados		Total Llamadas Telefónicas	Trámite Denuncias Penales		Boletas de Citación	Paz y Salvo Emitidos	Certif. de Inactivos	
				Nº Casos	Monto		Casos	Monto				
Nov.-18	1,508,700.95	38,073,749.61	39,582,450.56	58	198,372.63	314,863.89	700	18	309,940.59	250	700	285
Dic-18	2,659,639.52	40,116,424.93	42,776,064.45	60	288,455.63	1,509,674.08	313	48	1,630,585.03	204	918	250
Enero-19	3,189,371.81	1,730,924.70	4,920,296.51	69	291,234.37	1,541,296.14	515	83	1,749,112.30	234	1,299	237
Feb	2,437,153.76	1,677,947.14	4,115,100.90	93	662,602.83	3,839,121.41	368	28	1,056,477.53	206	1,098	261
Marzo	1,748,405.42	9,859,995.21	11,608,400.63	77	288,043.09	1,435,810.50	549	45	642,403.27	54	1,098	250
Abril	1,031,101.18	1,408,843.00	2,439,944.18	52	315,779.38	1,788,431.13	460	40	2,013,572.64	189	1,179	250
Mayo	2,016,121.55	4,923,400.72	6,939,522.27	81	266,248.37	1,175,666.71	474	44	1,536,431.37	123	1,278	350
Junio	1,620,167.10	1,880,698.03	3,500,865.13	79	330,771.10	1,662,878.28	666	47	740,502.06	134	1,103	250
Julio	2,210,203.95	1,901,284.01	4,111,487.96	75	263,759.3	1,467,928.26	741	67	1,084,756.09	346	954	329
Agosto	2,075,712.32	1,853,347.42	3,929,059.74	73	357,093.20	2,154,056.07	986	62	1,526,050.94	67	942	250
Sept.	2,366,164.73	2,298,048.10	4,664,212.83	89	501,009.73	2,835,971.33	642	62	1,443,122.42	79	1,017	239
Oct.	1,801,700.51	3,957,439.92	5,759,140.43	89	302,448.60	1,679,739.27	549	14	202,706.81	141	951	320
TOTAL	24,664,442.80	109,682,102.79	134,346,545.59	895	4,065,818.23	21,405,437.07	6,963	558	13,935,661.05	2,027	12,537	3,271

Fuente: Depto. de Apremio y Cobro

Obs. Incluye el cobros de abonos iniciales, mensualidades de convenios de pago, abonos parciales, multas, sanciones, alcances de auditoria y planillas complementarias.

La última publicación de la morosidad a mes cuota enero 2019, realizada en junio del 2019 incluyen 38,125 empleadores morosos y asciende a B/.340, 7 millones de los cuales B/.283,5 millones son de conceptos CSS.

LISTADO CONSOLIDADO DE MOROSIDAD PARA PUBLICACIÓN DE JUNIO-2019				
MES CUOTA ENERO-2019				
CONSOLIDADO	CASOS	CONCEPTOS CSS	CONCEPTOS HACIENDA	TOTAL
CONVENIO	767	6,825,567.39	1,239,974.00	8,065,541.39
ADMINISTRATIVO	12,882	42,450,708.16	7,577,575.93	50,028,284.09
ARREGLO DE PAGO	2,997	49,440,931.86	6,965,483.75	56,406,415.61
JUZGADO	21,275	156,663,327.57	24,540,097.00	181,203,424.57
ESTATAL	184	27,055,192.36	16,803,209.23	43,858,401.59
CONV. ESTATAL	20	1,037,543.40	150,464.68	1,188,008.08
	38,125	283,473,270.74	57,276,804.59	340,750,075.33
FUENTE: Dirección Nacional de Informática				

Ley de moratoria

En el periodo en análisis, mediante Ley N°49 Moratoria, del 11 de septiembre del 2018 al 12 de marzo del 2019, se recuperó la suma de B/.10.6 millones; resultados que comparados con la moratoria anterior (2012-2013); en esta oportunidad, se recaudó un 32% más; es decir, 2.5 millones de balboas.

INFORME COMPARATIVO DE MORATORIAS POR AGENCIAS ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL
LEY Nº 49 DE MORATORIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2012 Y LEY Nº 49 DE MORATORIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DETALLE DE AGENCIAS POR COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE EMPLEADORES		RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD		VARIACIÓN		
	2012-2013 (1)	2018-2019 (2)	2012-2013 (3)	2018-2019 (4)	ABSOLUTA (B./)		RELATIVA (%)
					CANT. DE EMPLEADORES (5=2-1)	COBROS 2019/2013 (6=4-3)	
TOTAL	1,478	539	8,093,180.16	10,644,006.00	-939	2,550,825.84	32%
CHIRIQUÍ-BOCAS	381	151	1,213,358.80	765,304.89	-230	-448,053.91	-37%
DAVID	191	31	1,062,238.57	384,050.07	-160	-678,188.50	-64%
BOQUETE	78	20	62,148.77	58,483.26	-58	-3,665.51	-6%
BUGABA	90	46	41,270.47	88,786.16	-44	47,515.69	115%
VOLCÁN	3	9	741.79	25,701.32	6	24,959.53	3365%
PUERTO ARMUELLES	16	19	23,473.44	13,188.57	3	-10,284.87	-44%
CHANGUINOLA	3	26	23,485.76	195,095.51	23	171,609.75	731%
AZUERO-VERAGUAS	266	80	129,498.16	180,200.08	-186	50,701.92	39%
SANTIAGO	71	13	46,321.54	32,941.65	-58	-13,379.89	-29%
SONÁ	7	0	958.78	0.00	-7	-958.78	-100%
CHITRÉ	117	44	42,627.09	68,015.95	-73	25,388.86	60%
LAS TABLAS	49	23	37,449.03	79,242.48	-26	41,793.45	112%
LOS SANTOS	22	0	2,141.72	0.00	-22	-2,141.72	-100%
COCLÉ-PANAMÁ OESTE	200	97	279,136.84	1,044,765.39	-103	765,628.55	274%
PENONOMÉ	52	22	182,235.61	916,832.67	-30	734,597.06	403%
AGUADULCE	109	31	39,025.78	31,712.35	-78	-7,313.43	-19%
NATÁ	12	1	2,360.54	799.14	-11	-1,561.40	-66%
SAN CARLOS	10	22	49,041.04	17,709.91	12	-31,331.13	-64%
LA CHORRERA	17	21	6,473.87	77,711.32	4	71,237.45	1100%
ÁREA METROPOLITANA	631	211	6,471,186.36	8,653,735.64	-420	2,182,549.28	34%
COLÓN	77	31	110,477.83	450,696.82	-46	340,218.99	308%
CLAYTON	550	180	6,360,518.34	8,203,038.82	-370	1,842,520.48	29%
DARIEN	2	0	112.80	0.00	-2	-112.80	-100%
CHEPO	2	0	77.39	0.00	-2	-77.39	-100%

5. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE INGRESOS

Las planillas complementarias han generado ingresos importantes para la institución, a continuación detallamos los montos nominales ingresados a la facturación corriente en el período de noviembre 2018 a octubre 2019.

Mes	año	Procesadas	Monto nominal
noviembre	2018	346	B/.1,941,983.07
diciembre	2018	352	B/.13,388,840.01
enero	2019	444	B/.2,376,986.34
febrero	2019	545	B/.4,435,027.29
marzo	2019	348	B/.2,648,769.10
abril	2019	150	B/.3,107,273.51
mayo	2019	355	B/.2,101,388.48
junio	2019	353	B/.1,110,889.72
julio	2019	243	B/.1,710,583.27
agosto	2019	182	B/.618,438.92
septiembre	2019	298	B/.2,576,363.90
octubre	2019	333	B/.2,280,215.58
TOTALES		<u>3949</u>	<u>B/.38,296,759.19</u>

A partir de abril de 2019 el consorcio Cable & Wireless entregó a la Dirección Nacional de Ingresos el módulo de planillas complementarias en el SIPE, permitiendo que los empleadores presentaran sus solicitudes de modificaciones, correcciones y errores, entre otros a través del sistema web.

Al momento del cierre de este informe, aún se mantiene pendiente de mejorar y adecuar dicho módulo, de conformidad con la normativa.

Mes	año	N° de Sanciones Cobradas	Monto de sanciones cobradas
noviembre	2018	41	B/.18,587.50
diciembre	2018	51	B/.27,380.00
enero	2019	58	B/.21,855.00
febrero	2019	47	B/.23,185.00
marzo	2019	46	B/.16,230.00
abril	2019	39	B/.12,600.00
mayo	2019	53	B/.15,080.00
junio	2019	60	B/.23,880.00
julio	2019	62	B/.24,905.00
agosto	2019	39	B/.15,100.00
septiembre	2019	59	B/.26,160.00
octubre	2019	62	B/.32,205.00
TOTALES		<u>617</u>	<u>B/.257,167.50</u>

El Departamento de Investigación de Ingresos gestiona también el cobro de sanciones por incumplir la Ley 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social, lo cual genera recaudación para la institución, detallamos los montos de sanciones aplicadas y cobradas a empleadores por investigaciones realizadas.

En este periodo se han realizado operativos a nivel nacional obteniéndose la siguiente información:

Operativo Realizado	Fecha de Operativo	N° de Empresas Visitadas	N° de empleados Entrevistados
Operativo construcción muelle Miraflores	13 de noviembre 2018	5	51
Operativo navideño mall El Dorado	Diciembre 2,018	100	268
Operativo navideño mall Alta Plaza	Diciembre 2,018	67	174
Operativo proyecto Velopers	16 de enero 2019	10	67
Operativo nocturno Casco Viejo	15 de marzo 2019	38	93
Operativo Contadora	25 al 29 de marzo 2019	26	102
Consortio Itse	14 de mayo 2019	10	95
Proyecto Plaza Grenword Tower	2 de mayo 2019	1	34
Operativo Bocas del Toro	2 al 14 de junio 2019	148	506
Operativo Avenida B	5 y 6 de septiembre 2019	98	256
Operativo 24 de Diciembre	24 y 25 de octubre 2019	114	296
Operativo mall Los Andes	8 y 15 de noviembre 2019	130	333
Operativo Lamsa Construcciones	11 de noviembre 2019	1	11
TOTALES		<u>747</u>	<u>2275</u>

En estos operativos realizados en los períodos antes indicados se detectaron la omisión de salarios por un valor nominal de B/. 211,807.54.

6. UNADEM (UNIDAD DE ANALISIS Y DEPURACIÓN DE LA MOROSIDAD)

1. Durante el periodo de noviembre 2018 hasta octubre 2019, realizamos gira de trabajo a la provincia de Chiriquí, en las que se efectuaron diligencias en las agencias administrativas y en la instancia judicial, logrando analizar 12,172 expedientes que reflejaban morosidad por el monto de B/. 103,491,483.00.
2. Se lograron entregar un total de 7 boletas a empleadores morosos a nivel administrativo y judicial, para su posible recuperación por un total de B/.23,885.65.
3. Durante el período de noviembre 2018 hasta octubre 2019, de acuerdo a las investigaciones realizadas y el análisis efectuado por el equipo de UNADEM, se han devueltos 209 expedientes por la suma de B/.977,449.19, para que se reactive el proceso del cobro coactivo, debido a que las empresas investigadas mantiene bienes inmuebles y algunos otros se encuentran cotizando.

UNIDAD DE ANALISIS Y DEPURACIÓN DE LA MOROSIDAD										
LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERÍODO DE NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019.										
AÑOS	GIRAS REALIZADAS AL INTERIOR				EXPEDIENTES DEVUELTOS		EXPEDIENTES ADMINISTRATIVO		PLAN PILOTO DE	
	Inventario de Expedientes Administrativo y Judicial		Resultados Montos Recuperados		AL COBRO JUDICIAL POSIBLE RECUPERACIÓN		POSIBLE RECUPERACIÓN (Multas, Alcances, Planillas Complementarias)		POSIBLE RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD	
	EXPEDIENTES ANALIZADOS	MOROSIDAD	EMPRESAS	MOROSIDAD	CASOS	MONTOS	Cantidad de Casos	Montos	Cantidad de Casos	Montos
Noviembre 2018 a abril 2019	32	215,346.23			189	791,109.68	0	0.00	42	1,059,320.28
Mayo a Octubre 2019	81	286,832.84	7	23,885.65	11	159,284.20	0	0.00	0	0.00
TOTALES	12,172	103,491,483.00	7	23,885.65	209	977,449.19	0	0.00	42	B/. 1,059,320.28

A partir del mes de noviembre 2018, como medida estratégica de los casos devueltos al cobro coactivo, se llevó a cabo el Plan Piloto de Rápida Recuperación, conjuntamente con los secretarios judiciales de cada Juzgado, que consiste en localizar a los empleadores morosos inscrito como persona naturales, en su domicilio laboral con el objeto de notificarlo y aplicarle el secuestro salarial, para hacer frente a la deuda que mantienen con la institución. Sobre lo cual se han ejecutado en firme 42 casos por un monto de **B/.1,059,320.28**.

7. OTRAS GESTIONES Y LOGROS

1. Puesta en marcha, a partir de abril del 2019, del Módulo de Planilla Complementaria, a partir de este mes, los empleadores solicitan vía web con los debidos sustentadores la revisión y validación de las correcciones sin afectar la planilla regular registrada y pagada en su debido momento.
2. Los empleadores fueron inhabilitados para realizar eliminaciones ya que esto representa un alto porcentaje de las disminuciones de las planillas, originando situación de créditos a favor del empleador, evitando así lesiones del patrimonio de la institución.
3. Puesta en marcha de la aplicación de la carga masiva de planilla que permite facilidades a las grandes empresas en la carga de los datos de sus empleados.
4. En el mes de Julio 2019 se inició la mudanza de la agencia de San Miguelito, actualmente ya la agencia está operativa y ubicada en los Andes Mall.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este periodo se contemplan las acciones dirigidas a apoyar la ejecución de los planes y programas de salud en la institución, en cuanto a la provisión de los recursos necesarios y la articulación de la dinámica administrativa, requerida para el funcionamiento eficiente del componente administrativo de las instalaciones de salud. Lo anterior en función de la subordinación directa de las coordinaciones administrativas provinciales y administraciones de instalaciones de salud a este despacho.

Aspectos y logros más importantes de los componentes administrativos de las instalaciones de salud.

EJE No. 1

LÍNEA DE ACCIÓN N°3

Mejoramiento de la infraestructura:

Este es un aspecto crucial en la gestión dado que podemos mencionar que la mayor parte de las instalaciones de salud superan los 20 años y es notorio el problema de hacinamiento ante el incremento en la atención.

- Apertura de las nuevas instalaciones para la Policlínica “Roberto Ramírez De Diego” por un monto superior a los 13 millones.

- Ampliación del Banco de Sangre en el Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”.
 - Habilitación de la sala de diálisis peritoneal de la Pol. “Dr. Horacio Díaz Gomez”.
 - Cambio total de techo del módulo administrativo e impermeabilización de losas en áreas del Hospital “Dr. Rafael Estévez” por un monto de B/. 26,000.00
 - Adquisición de terreno para la futura construcción del nuevo Hospital de Almirante proyectado con un costo superior a cuarenta millones.
 - Entrega de la primera fase del proyecto de construcción del Centro Especializado del Hospital “Dr. Rafael Hernández L.”, de David, por un monto de B/. 113,138,237.57.
 - Entrega de la primera fase del proyecto edificación y construcción del nuevo Hospital “Dionisio Arrocha”, de Puerto Armuelles, por un monto de B/. 64,205,690.00.
 - Mejoramiento de infraestructura de áreas de servicios médicos y departamentos administrativos de la Policlínica “Dr. Gustavo A. Ros” por un monto de B/.47,135.00.
 - Mejoramiento de pintura externa del Hospital “Dr. Rafael Hernández L.” por un monto de B/.80,000.00.
 - Adecuaciones y mejoramiento de puertas, ventanillas y pisos de la Policlínica “Pablo Espinoza Batista”, así como de la ULAPS Dr. Carlos R. Alvarado de Dolega.
 - Suministro de mano de obra, materiales y todo lo necesario para la pintura interna y externa de la ULAPS Nuevo Vedado por un monto de B/.19,514.37.
 - Impermeabilización de la losa del Hospital “Dr. Manuel A. Guerrero”.
 - Ampliación de la capacidad de la reserva de agua y mejoras de la Pol. “Dr. Horacio Díaz Gómez”.
 - Habilitación de sala de espera para familiares y pacientes / quirófanos en el Hospital “Dr. Gustavo Nelson Collado”.
- 1. Compra de mobiliarios y equipos por B/.1,238,940.00 para suplir necesidades en las diez instalaciones de la provincia de Panamá Oeste.**
- Reemplazo y adquisición de nuevos equipos administrativos de la Policlínica “Dr. Gustavo A. Ros”.
 - Equipamiento administrativo para el nuevo cuarto de urgencias y consulta externa de la primera fase del centro especializado.
 - Adquisición de equipos administrativos para los centros de salud de fincas bananeras de Barú.

2. Compra de equipos médicos:

- Adquisición de un equipo de autoclave para el Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”.
- Adquisición de equipo de microscopio para neurocirugía por B/. 500,000.00 en el Hospital “Dr. Rafael Estévez”.
- Suministro e instalación de lámparas quirúrgicas por B/. 53,000.00 en el en el Hospital “Dr. Rafael Estévez”.
- Adquisición de ultrasonido terapéutico, campana de extracción de gases de laboratorio para la Ulaps Nuevo Vedado por un monto de B/.24,000.00.
- Adquisición de 32 equipos médicos en el Hospital “Dr. Rafael Hernández L.” por un monto de por B/.800,485.43.
- Inicio de atención con el nuevo equipo de angiografía de última tecnología.
- Compra de laser de alta intensidad, ultrasonido terapéutico, equipo de radiofrecuencia selectiva, equipo de magnetoterapia y monitor fetal para la Policlínica “Manuel Paulino Ocaña”.
- Adquisición de 12 camas manuales, avanzadas, en el Hospital de Chiriquí Grande.

3. Compra de equipos auxiliares:

- Suministro e instalación de centrales de aires acondicionados en departamentos de la Policlínica “Dr. Gustavo A. Ros” por la suma de B/. 134,950.00.
- Instalación de cinco cámaras de cuarto frío, para el Departamento de Dietética del Hospital “Dr. Rafael Hernández L.” por un monto de B/.197,900.00.
- Compra de 2 condensadores de 7.5 toneladas para los quirófanos de la Pol. “Dr. Miguel Cárdenas Barahona”.
- Compra de planta eléctrica para el CAPPs de Zapotillo.
- Adquisición de cuatro tanques de reserva de agua para el Hospital “Dr. Manuel A. Guerrero” y adecuación del área.
- Compra de cuatro manejadoras para salas del Hospital “Dr. Manuel A. Guerrero”.
- Adquisición de unidad auto contenida para mejorar las temperaturas en la sala de la Clínica de Heridas de la Pol. “Dr. Horacio Diaz Gómez”.
- Adquisición de equipo rodante.
- Compra de dos buses para el transporte de pacientes de hemodiálisis de la Policlínica “Manuel Paulino Ocaña”, para su desplazamiento hacia las instalaciones de salud de Santiago, Chitré y Aguadulce
- Adquisición de vehículo tipo pickup, para la CAPPs de Nuevo Vedado por un monto de 29,890.36 y para la ULAPS de Volcán por un monto de 29,890.36.

4. Desarrollo de otros proyectos:

- Limpieza y desinfección de sistema de ductos en el Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”
- Instalación de sistema de cámara de video vigilancia en Pol. “Dr. Miguel Cárdenas”, CAPPS Guararé y la Coordinación Administrativa de Los Santos.

5. Iniciativas:

- Apertura de una oficina de asesoría legal en la Coordinación Administrativa de Panamá Oeste, para tramitar localmente la atención de consultas jurídicas y casos legales así como de una oficina de Tesorería
- Contratación de servicio de recolección de bolsas rojas y desechos comunes en la provincia de Veraguas
- Gestiones con otras entidades (Mop, Alcaldía, CUSA) para el cambio del sistema de tuberías viales del Hospital “Dr. Manuel A. Guerrero”.

También se inició un proceso de modernización de la imprenta CASESO enfocada en dotar las instalaciones de los equipos necesarios para la elaboración de los trabajos de impresión para los usuarios, a nivel nacional.

Se gestionaron licitaciones públicas para la adquisición de equipos de prensas de impresión offset, equipos de diseño gráfico y de impresión digital, equipos duplicadores modernos, con un valor de B/.499,632.00, adjudicándose un total de B/.249,632.00. que se encuentran operativos.

Cant.	Descripción	Valor (B/.)
1	GUILLOTINA INDUSTRIAL	90,000
1	IMPRESORA DIGITAL A COLORES	25,000
1	IMPRESORA DE COLOR PARA BANNERS Y AFICHES	25,000
1	IMPRESORA <i>OFFSET</i> BICOLOR	250,000
1	PROCESADORA DE PLANCHA CTP	100,000
1	DUPLICADORA DE FORMATO 11 X 17	7,766
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONA	1,866

Se gestionaron órdenes de compra en concepto de materia prima, insumos y otros por un monto de B/. 289.877.09.

En el esfuerzo mancomunado se logró el restablecimiento de la producción del 100 % de los renglones de formularios, que tiene a su cargo la imprenta, evitando el desabastecimiento, e

inclusive se retomaron los formularios de laboratorios que eran adquiridos por la Dirección Nacional de Logística y así cumplir la demanda de todas las instalaciones de salud y administrativas en toda la república, representando un ahorro de 46% al producir 78,000 libretas a costo de de B/.18,219.00.

En el desarrollo y la ejecución de las acciones enunciadas se ha trabajado significativamente en el fortalecimiento y optimización de los procesos de producción de la imprenta de la Caja de Seguro Social.

Durante el periodo diciembre 2018 a noviembre 2019, la Imprenta ha producido:

TOTAL - Impresiones	33,287,385
TOTAL en balboas	249,348.00
Total de órdenes trabajadas	650

El Departamento de Transporte, a nivel nacional, han realizado de manera significativa los siguientes logros:

- Se ha retomado la debida supervisión de la flota y calderas de distintas unidades ejecutoras en el interior y la ciudad capital.
- Hemos adquirido nueva flota vehicular, las cuales han sido asignados a distintas unidades ejecutoras del área Panamá Metro, Este, Oeste e interior del país, con la finalidad de suplir las necesidades de las mismas.
- Los criterios técnicos como atención de los equipos rodantes, están siendo atendidas en tiempo oportuno de la mano con los mecánicos y técnicos que mantenemos a disposición.
- Se mantiene el control en cuanto a la expedición de los salvo conductos que solicitan las distintas unidades ejecutoras, a través del programa de Fleet Management System, el cual ha sido de ayuda.
- Seguimiento al mantenimiento de las flotas que mantenemos bajo nuestra custodia, en conjunto con el Sr. Roberto Correa, quien ha sido un apoyo importante.
- Se asignó de planta, a personal de mantenimiento y mecánica en el edificio Bolívar, para atender los casos del área y alrededores.
- Organización de los archivos y actualización de los expedientes de la flota vehicular.

B.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS AL ASEGURADO

Tiene como objetivo garantizar la igualdad de acceso y oportunidad, orientación y apoyo al asegurado, sus dependientes y otros usuarios de la institución, en cuanto a la atención y servicios que esta ofrece, inspirados en el respeto, calidad, calidez y respuestas confiables.

Eje N°1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 2

1. ATENCIÓN AL ASEGURADO-PRESTACIONES ECONÓMICAS E INGRESOS

Guía de prestaciones económicas

Esta guía busca fortalecer a los oficiales de Atención al Asegurado, de las agencias administrativas y supervisores del área de salud, para que ofrezcan un mejor servicio a nuestro usuarios, a través de conocimientos en el trámite y requisitos de los servicios de prestaciones económicas a corto y largo plazo.

Durante el período de enero 2019 a junio 2019, realizamos la actualización, impresión, capacitación y distribución de la guía de prestaciones económicas a 115 supervisores del área de salud y prestaciones económicas, lo cual les permitirá contar con una herramienta para la orientación de usuarios que acuden a instalaciones de salud y luego son referidos para tramitar una prestación económica, con esto, se fortalecen los servidores públicos de DENSA, sobre los conocimientos en trámites y servicio de prestaciones económicas

Capacitaciones al personal de atención al asegurado en las “Normas de Atención”

En la actualidad la capacitación es la respuesta a la necesidad que tienen las instituciones de contar con un personal calificado, en el desarrollo de tareas, con el fin de mejorar el rendimiento productivo, al elevar la capacidad de los trabajadores mediante la mejora de las habilidades para el departamento de salud; es muy importante mantener a todo nuestro personal en constante capacitación.

Logramos capacitar el 100%, al personal de Atención al Asegurado en las normas para la atención de usuario en las instalaciones de salud y administrativas de la CSS. Otros seminarios y talleres realizados durante este período fueron sobre: gestión de tiempo, ortografía y redacción, primeros auxilios básicos, nutrición y actividades físicas, teoría del conflicto, manejo de clientes difíciles en 10 pasos.

2. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

Promoviendo la capacitación a los inspectores de Atención al Asegurado, a nivel nacional, en el uso de paquetes informáticos microsoft office avanzado

Esta actividad va dirigida a los Inspectores de Atención al Asegurado, para que sean capaces de organizar, analizar y asociar diversos tipos de información usando las opciones avanzadas del software Microsoft Office.

Se logró capacitar a 12 inspectores en el uso de paquetes de Microsoft Office avanzado, lo que representa un total del 33% del total de los inspectores de Atención al Asegurado, a nivel nacional.

3. SISTEMA DE ATENCIÓN AL ASEGURADO (SIAA)

Talleres teórico- prácticos para el trámite de quejas que se registran en el SIAA usuarios.

Esta actividad va enfocada a fortalecer la gestión de las quejas en el SIAA, que es una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo de la institución.

Se sensibilizó a los servidores públicos de Atención al Asegurado, coordinadores regionales, jefes de departamentos, agentes administrativos y directores médicos, en todas las instalaciones de la Caja de Seguros Social, en el uso de la herramienta del SIAA, activando los roles establecidos en el Procedimiento 270 (gestores y grupos técnicos), a fin de que se brinde el seguimiento y respuesta a los casos presentados, como lo establece dicho procedimiento.

De las 85 instalaciones, a nivel nacional, se logró brindar la capacitación a personal de 75 instalaciones, representando el 88% del total.

En estas reuniones de capacitación se sensibilizó a 332 colaboradores, a nivel nacional.

4. DISCAPACIDAD Y GÉNERO

Coordinación con diferentes entidades para crear la aprobación de la Oficina de Discapacidad y Género y lograr la inclusión y equidad de género.

Esta oficina tiene como objetivo velar por la inclusión de las personas con discapacidad, con vías a mejorar su calidad de vida. Debe mantener una coordinación estrecha con la Secretaría Nacional de Discapacidad y con el Instituto Nacional de la Mujer, siguiendo las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, la no discriminación de las mujeres y la equidad de género, así como los derechos de los usuarios y colaboradores de la Caja de Seguro Social.

Se elaboró la nueva estructura de la Oficina de Discapacidad y Género, y estamos en la espera de la elaboración de la resolución para la creación de esta unidad ejecutora.

Se realizó una primera reunión de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) para buscar los documentos que enmarcan los pasos a seguir para ser parte de esta red, ya contamos con la documentación. Se espera que INAMU realice la solicitud formal para iniciar con las capacitaciones de formación para el equipo organizador.

Se realizaron 7 reuniones con la sociedad civil, logrando sensibilizar a 124 dirigentes de la sociedad civil.

Participamos en dos jornadas de sensibilización, a nivel provincial, sobre normativas, derechos y atención a las personas con discapacidad, a funcionarios del sector de Recursos Humanos, directores médicos, personal administrativo y de salud, logrando sensibilizar a 307 servidores públicos.

Se realizaron giras de sensibilización y evaluación de las unidades ejecutoras, y se capacitó un total de 850 colaboradores sobre las normativas de atención, y se seleccionaron los enlaces provinciales.

A través de la participación en la Red de Mecanismos Gubernamentales, se realizó una capacitación al personal de salud: médicos, trabajadores sociales y psicólogos, sobre las modificaciones al formulario de sospecha por violencia doméstica. A ese curso participaron 9 funcionarios de la CSS. La actividad se realizó en la Coordinación Regional del Ministerio de Salud.

Capacitación a la sociedad civil organizada de discapacidad sobre avances y desafíos de la CSS y mejora de la salud a las personas con discapacidad.

Se inició con las giras de coordinación institucional y los enlaces de discapacidad en las diferentes instalaciones, a nivel nacional. Se cumplió con el 90% de lo programado.





Se realizó la campaña publicitaria y de divulgación en el Día Internacional de la Discapacidad organizada por CONADIS, siendo la CSS parte de la misma. Además, se organizó una campaña de divulgación, a nivel institucional, se realizaron diferentes acciones para divulgar en los días conmemorativos o de concienciación de la discapacidad y género, e igualdad de oportunidades.

Se desarrollaron 2 jornadas para el “Curso de Normas y Derechos para las personas con Discapacidad”, en las que participaron 300 funcionarios entre jefes de Recursos Humanos, analistas, auditores y abogados de la CSS que laboran en las instalaciones de las provincias centrales (Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas).



Se realizaron 17 jornadas de sensibilización y concienciación en discapacidad y accesibilidad, a colaboradores de la Caja de Seguro Social, en la provincia de Colón, Panamá Este y área metropolitana, con una participación de 850 colaboradores. Igualmente se realizaron 2 conversatorios y docencia a la sociedad civil organizada en la provincia de Colón y Panamá Este.

Se dio continuidad a las giras de coordinación institucional y los enlaces de discapacidad en las diferentes instalaciones de las provincias de Colón, Panamá Este y área metropolitana; igualmente, se publicaron las acciones en redes sociales y notas de prensa.



La implementación la página web institucional accesible para las personas con discapacidad, a través de reuniones de coordinación con Innovación y Transformación de la CSS, la Oficina Nacional de Discapacidad y Género, como con la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), para evaluar la implementación de la misma.

Se iniciaron las coordinaciones para implementación de proyectos de comunicación para las personas con discapacidad en la atención. Uno para personas sordas (sensor en las farmacias) y otro para personas ciegas (braille en la dosificación de medicamentos).

Elaboramos el Informe de País sobre la Convención Interamericana para la eliminación de toda forma de discriminación para las personas con discapacidad (CIADDIS), para la Organización de Estados Americanos (OEA).

5. CENTRO DE CONTACTOS

Departamento para Servicios para la Salud

LÍNEA DE ACCIÓN N°5

Llamadas de citas médicas

Este departamento es el encargado de ofrecer los cupos para citas disponibles en las agendas de los proveedores de salud de las 72 unidades ejecutoras (hospitales, policlínicas, Ulaps, y Capps), a nivel nacional, adscritas bajo el servicio; apegados siempre a las disposiciones contenidas en el Manual de Normas de la Consulta Externa; a la distribución horaria y en base a la carga horaria programadas por el SAAS (este software permite a los usuarios conectarse a aplicaciones basadas en la nube a través de internet), en las agendas.

Se recibió un total de 3,992,565 de llamadas de las cuales atendimos un total de 3,621,058 (91%), brindándole solución integral para el servicio de solicitudes de citas médicas a cerca de los 4 millones de residentes en Panamá (población asegurada y no asegurada), de manera ágil, confiable (menos del 1% de reclamaciones o quejas recibidas) y oportuna (con horario de atención de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.) a través de la línea gratuita del 800-0277, a nivel nacional.

Tabla 1.
Reporte de llamadas de citas médicas [noviembre 2018 – octubre 2019]

Año	Mes	Llamadas ofrecidas	Llamadas contestadas	Llamadas abandonadas	% Llamadas contestadas
2018	Nov	308,110	284,335	23,205	92%
	Dic	250,313	240,213	10,055	96%
2019	Ene	332,356	284,781	46,431	86%
	Feb	361,510	331,147	30,068	92%
	Mar	280,799	263,221	17,346	94%
	Abr	300,770	287,205	13,543	95%
	May	321,358	307,412	13,895	96%
	Jun	310,587	297,219	12,707	96%
	Jul	404,893	349,813	52,998	86%
	Ago	359,660	308,545	48,313	86%
	Sep	375,266	317,819	54,159	85%
	Oct	386,943	349,348	37,219	90%
Total general		3,992,565	3,621,058	359,939	91%

Fuente: Departamento de Control y Monitoreo

Los meses de más demanda fueron los meses de febrero, julio y octubre 2019.

Durante la época seca, el incremento de la demanda está asociado a las vacaciones escolares y la responsabilidad de presentar informes médicos para optar por la beca universal, además de la incidencia normal de enfermedades comunes por el cambio de estación.

En el segundo semestre del año 2019 interviene también la salida por vacaciones escolares de medio año y la incidencia persistente de la época lluviosa.

El nivel de contestación de las llamadas obtuvo el porcentaje más alto (95.70%) durante el mes de junio 2019, y el más bajo durante el mes de septiembre 2019 (84.70%), atribuible al alto volumen de llamadas, en combinación en que, dicho mes, es la época más lluviosa del año.

El logro más significativo que ha tenido el Departamento de Citas Médicas, en el último período, fue la implementación de incidencias o reportes de toda actividad médica que afecte el servicio que oferta la Dirección Nacional de Asistencia a los Servicios al Asegurado al tramitar las citas médicas.

1. GRUPO WEB

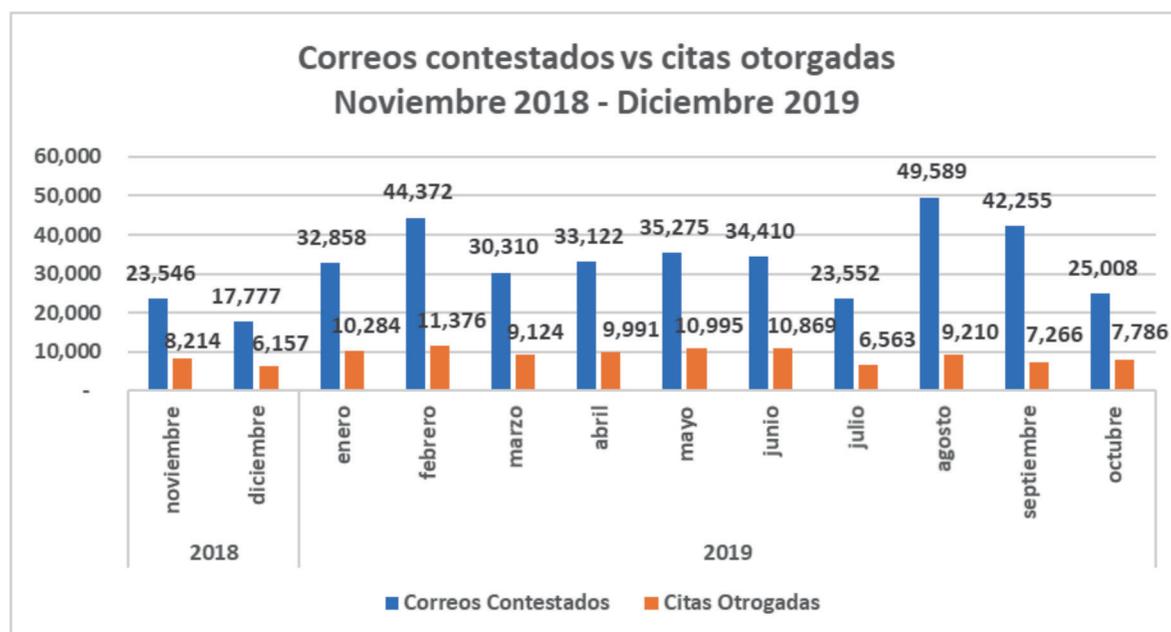
Citas médicas

El grupo web de citas médicas, otorga citas para las siguientes especialidades: medicina general, pediatría, odontología, ginecología (control), EKG electrocardiograma (con control), nutrición (con referencia electrónica y control), Rx dental (con referencia) y laboratorios (extracción de sangre).

La integración de la aplicación CSS Móvil, desde el mes de junio 2019, ha permitido a la población obtener citas médicas por medio de las herramientas informáticas, como el celular.

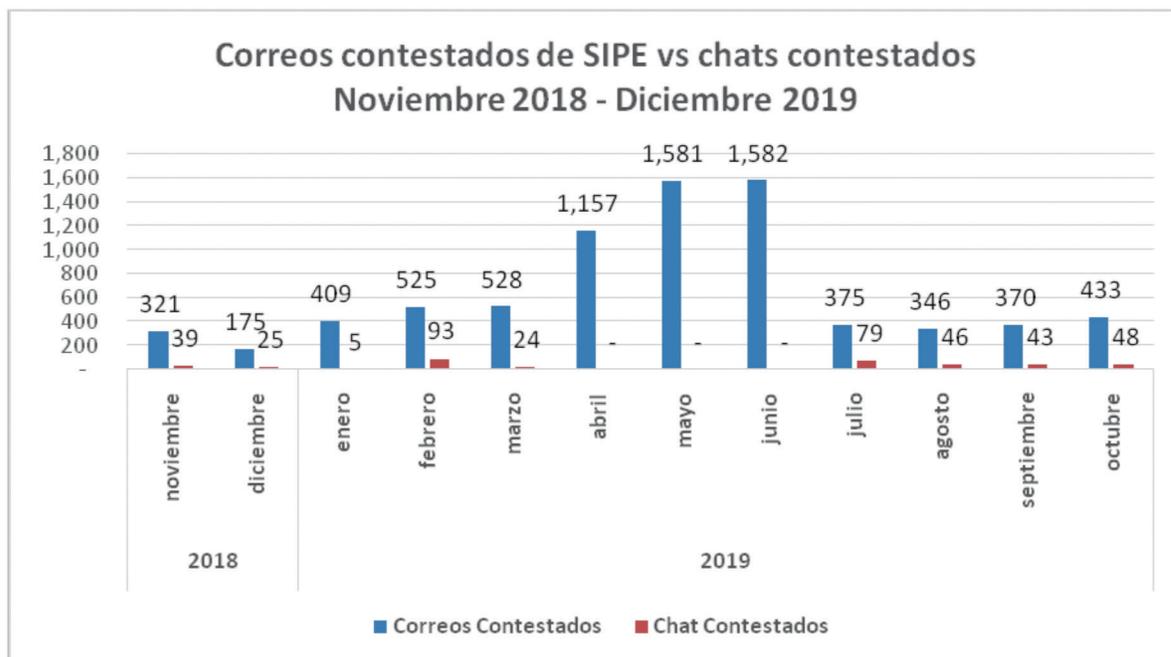
Se puede observar que nuestro mes de mayor volumen de correo fue el mes de agosto con 49,589 correos contestados.

Gráfica 1. Correos contestados vs citas otorgadas



El mes de junio fue el mes que más correos se resolvieron por parte de nuestro grupo Web. Con un total de 1,582. En los meses de abril a junio, hubo problemas con la herramienta en el área de chat.

Gráfica 2. Correos contestados de SIPE vs chats contestados



Fuente: Grupo web

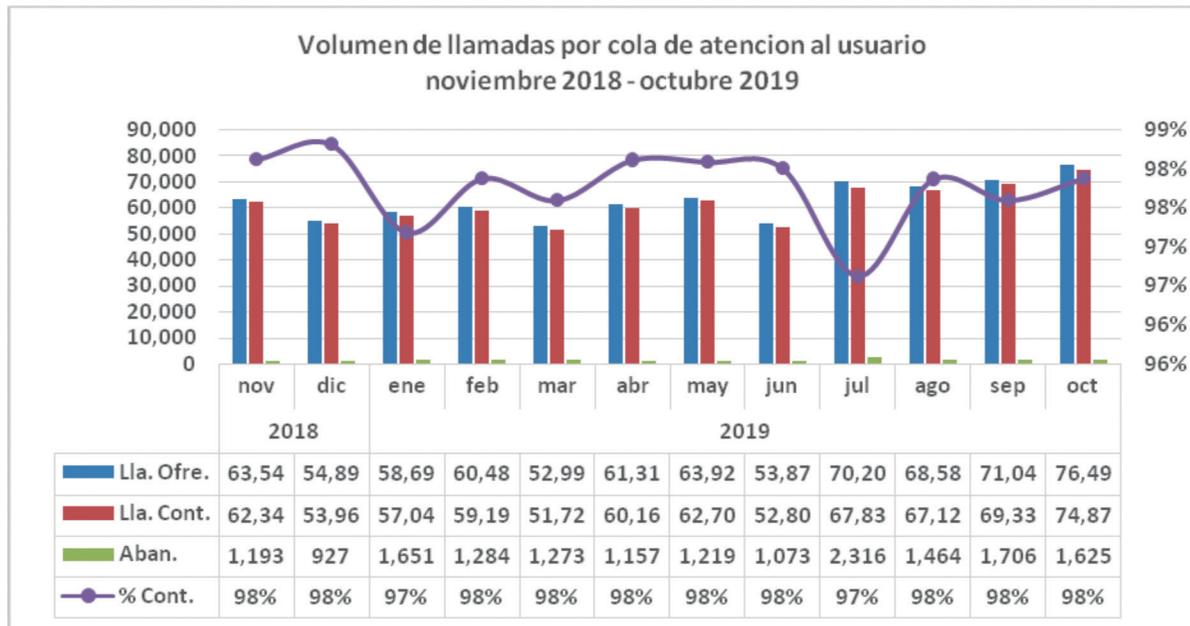
2. ATENCIÓN AL USUARIO

Volumen de llamadas de atención al usuario

La nueva estructura diseñada para el equipo de atención al usuario ha permitido manejar eficientemente el servicio de atención a nuestros beneficiarios, mejorando el abandono de llamadas y los niveles de servicio.

Como se muestra en la gráfica N° 3, la cantidad de llamadas contestadas se incrementó en enero de 2018 y logra su punto máximo durante el mes de octubre, con 76,495. Los niveles de contestación se han mantenido en promedio de 98%, producto de la restructuración de los equipos. Es importante señalar que el total de llamadas contestadas fue de 739,106 para el período noviembre 2018 - octubre 2019.

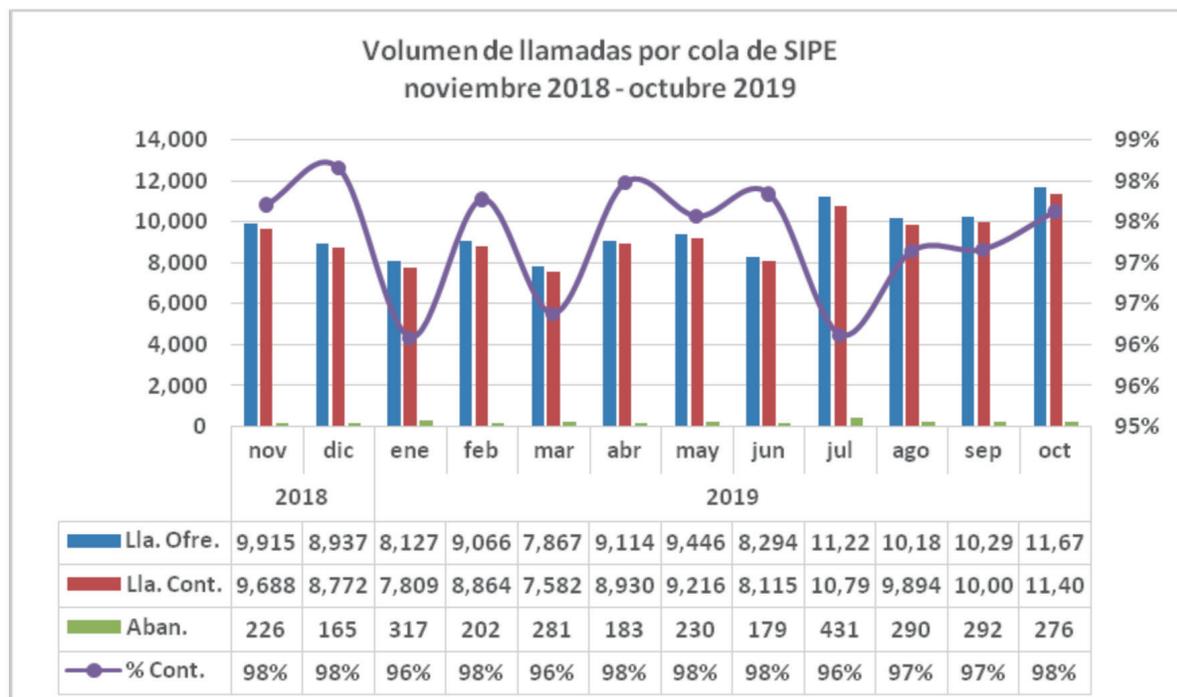
Gráfica 3. Volumen de llamadas de atención al usuario.



Fuente: Departamento de Control y Monitoreo

El total de llamadas contestadas para el período noviembre 2018 - octubre 2019, fue de 111,062, lo que se traduce en consultas atendidas referentes a SIPE.

Gráfica 4. Volumen de llamadas de SIPE.



Fuente: Departamento de Control y Monitoreo

Un logro muy relevante se dio durante los meses de mayo hasta septiembre del presente año, siendo designados como enlace del Centro de Contactos con la Dirección Nacional de Ingresos, por lo que pudimos trabajar trámites de los usuarios de SIPE del Centro de Contactos. Al iniciar esta tarea solo 6 personas contaban con acceso al sistema SIPE, de un total de 41; durante ese período logramos aumentar los accesos hasta 29, quedando en proceso 12 accesos por confirmar.

Garantizando la transparencia de nuestros procesos a través de una rendición de cuentas oportuna.

3. TRANSPARENCIA

Reuniones de coordinación con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) para la apertura de datos.

Los datos abiertos son aquellos que se emiten en formato primario (sin procesar), que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier ciudadano, sin restricciones, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de reconocimiento y de compartirlos de la misma manera en que aparecen.

Para conocer las nuevas políticas, en cuanto a transparencia, publicación de información y apertura de datos de gobierno, realizamos reuniones de coordinación con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

Conocimos de cerca la política sobre publicación de datos abiertos de gobierno, en el Portal de Datos Abiertos de la AIG (Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental); se acordó como primer punto, que ANTAI, nos haría llegar el tipo de información que se precisa publicar en este portal, todo lo cual va inserto en el Plan Institucional de Datos Abiertos de Gobierno y organizar con la AIG una inducción, dirigida a la Unidad de Transparencia y al webmaster de la institución, sobre este tema.

Participamos de un seminario-taller para tratar aspectos fundamentales del tema de Datos Abiertos; al mismo participaron funcionarios de la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación, para efectos de retomar la publicación de información de datos abiertos.

	<i>autoridad-panamena-de-seguridad-de-alimentos-aupsa</i> 0 Conjuntos de datos
<i>banco-de-desarrollo-agropecuario-bda</i> 0 Conjuntos de datos	
	<i>caja-de-seguro-social</i> 19 Conjuntos de datos
<i>contraloria-general-</i>	
	<i>direccion-general-de-contrataciones-publicas-dgcp</i>

Portal de Datos Abiertos de la AIG

A la fecha hemos logrado publicar 19 conjuntos de datos publicados en el Portal de Datos de la AIG.

Participación en seminarios organizados por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) con el auspicio de la OEA y Trust de las Américas

El objetivo de este seminario será explorar acerca de diferentes alternativas de aplicación de datos abiertos con la intención de exponer a los empresarios de Panamá a un menú de oportunidades con potencial económico para su aprovechamiento y cómo estas innovaciones han logrado ser puestas en marcha.

Logramos participar en 3 seminarios:

- Seminario 1: Inducción al Gobierno Abierto
- Seminario 2: Acerca del papel de los actores nogubernamentales en el Gobierno Abierto
- Seminario 3: ¿Qué es el Gobierno Digital?

Producto de la asistencia a los seminarios de la AIG en colaboración con la OEA, se participó en un proyecto presentado por la CSS ante la OEA, lo cual nos hizo merecedores de un premio para un patrocinio de hasta 7,500.00 balboas, para la publicación, por parte de la Empresa INCO, S.A., de Datos Abiertos de Gobierno, de la Caja de Seguro Social (CSS). Cabe destacar que, desde el mes de marzo de 2019, Panamá y otros países de la región son signatarios de un convenio internacional de publicación de datos abiertos de gobierno que se incluye en la evaluación que hace mes a mes la ANTAI sobre temas de transparencia.

The screenshot shows a web browser window with the URL antai.gov.pa/evento/seminario-1-induccion-al-gobierno-abierto/. The page content includes:

- Detalles**
 - Fecha:** junio 20
 - Hora:** 10:30 am - 12:00 pm
 - Precio:** GRATUITO
 - Web:** <https://www.eventbrite.com/...>
- Local**

Auditorio Autoridad Nacional para La Innovación Gubernamental

The main content area features the title **Seminario 1: Inducción al Gobierno Abierto** and the date/time **junio 20 @ 10:30 am - 12:00 pm · GRATUITO**. Below this is a graphic with logos for OEA, ANTAI, and TRUST. The text on the graphic reads: **Ciclo de Seminarios en Gobierno Abierto para Sociedad Civil, Sector Privado, y Jóvenes de Panamá**. Below the graphic, it states: *En el marco del proyecto de la OEA y el Trust for The Americas: "Innovación pública a través de los Datos Abiertos en Panamá"*. At the bottom, a paragraph explains: **Los objetivos centrales de este proyecto están diseñados para aumentar la apropiación y asegurar la colaboración continua**.

El día 11 de septiembre de 2019, realizamos un seminario sobre el nodo de transparencia y datos abiertos de gobierno, dirigido a los enlaces de las unidades administrativas y mandos medios, funcionarios que preparan información, la evalúan y quienes refrendan la información pública, contando con la participación de 50 colaboradores del área metro.

En dicho seminario se proporcionó a los participantes un panorama actualizado del concepto de Gobierno Abierto, además de desarrollar y compartir conocimientos y habilidades sobre el impacto que puede tener la implementación de políticas de transparencia en nuestros países.



EJE No. 2

LÍNEA DE ACCIÓN N°1

4. ATENCIÓN AL ASEGURADO-SALUD

Trámite de traslado de pacientes asegurados y dependientes.

El Departamento de Atención al Asegurado cuenta con 342 funcionarios, distribuidos en 70 instalaciones de salud, a nivel nacional; entre las actividades que nuestro personal realiza en cada una de las instalaciones, podemos mencionar:

Traslados, aéreos y terrestres, órdenes de traslado, hospedaje y alimentación de los pacientes y acompañantes que, como resultado de una evaluación médica, deban trasladarse en demanda de atención especializada que no se ofrezca en la región geográfica donde residen.

A continuación se presenta tabla de datos de pasajes aéreos y terrestres, realizados en todas las unidades ejecutoras:

Tabla

Datos con la cantidad de traslados aéreos realizados hasta junio 2019:

Unidades Ejecutoras	Traslados aéreos realizados	%
Hospital de Changuinola	2,225	20
Hospital "Dionisio Arrocha"	678	6
Policlínica "Dr. Gustavo A. Ros"	5,266	48
Hospital "Dr. Rafael Hernández L."	29	0
Pol. "Pablo Espinosa Batista"	2,538	23
Policlínica "Dr. Ernesto Pérez Balladares, Padre"	159	1
TOTAL	10,895	100

En total, se han realizado 10,895 traslados aéreos entre las provincias de Chiriquí y Bocas del toro, siendo la Policlínica "Dr. Gustavo A Ros" la unidad ejecutora en donde se tramitan más traslados, con un total de 5,266, que representa el 48% de los trámites de traslados aéreos realizados.

A diferencia de los traslados aéreos, los trámites de traslados terrestres se realizan en todas las unidades ejecutoras, a nivel nacional.

A continuación se presenta tabla de datos de la cantidad de trámites de traslados terrestres que ha realizado nuestro personal de Atención al Asegurado a todos los usuarios.

Tabla

Datos con la cantidad de traslados realizados de enero 2019 a junio 2019:

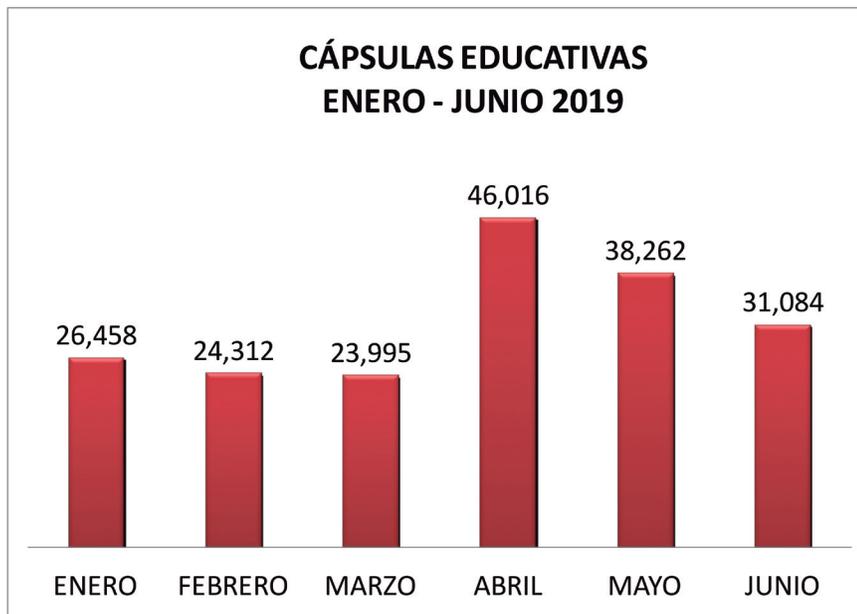
Unidad Ejecutora	Total de traslados Terrestres	%
Policlínica “Dr. Gustavo A. Ros”	9,091	23%
Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez”	4,458	11%
Policlínica “Roberto Ramírez De Diego”	3,328	8%
Policlínica “Pablo Espinosa Batista”	3,205	8%
Policlínica “Dr. Santiago Barraza”	2,709	7%
Policlínica “Dr. Hugo Spadafora Franco”	3,453	9%
Policlínica “Manuel Paulino Ocaña”	2,779	7%
Hospital “Dionisio Arrocha”	1,688	4%
Policlínica “Dr. Miguel Cárdenas Barahona”	1,604	4%
Hospital de Changuinola	1,177	3%
Policlínica “Manuel de Jesús Rojas”	1,311	3%
Policlínica “Dr. Blas Daniel Gómez Chetro”	1,010	3%
Policlínica San Juan De Dios (Los Santos)	1,107	3%
Policlínica San Juan De Dios (Natá)	1,054	3%
Hospital “Dr. Rafael Estévez”	795	2%
Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”	597	2%
Policlínica “Dr. Ernesto Pérez Balladares, Padre”	222	1%
Hospital “Dr. Rafael Hernández L.”	5	0%
TOTAL	26,726	100

Nuevamente la Policlínica “Dr. Gustavo A Ros”, es la unidad ejecutora con más traslados tramitados con un total de 9,091 el 23%.

Se dictaron cápsulas educativas para fortalecer el conocimiento, tanto de nuestro personal como de nuestros usuarios.

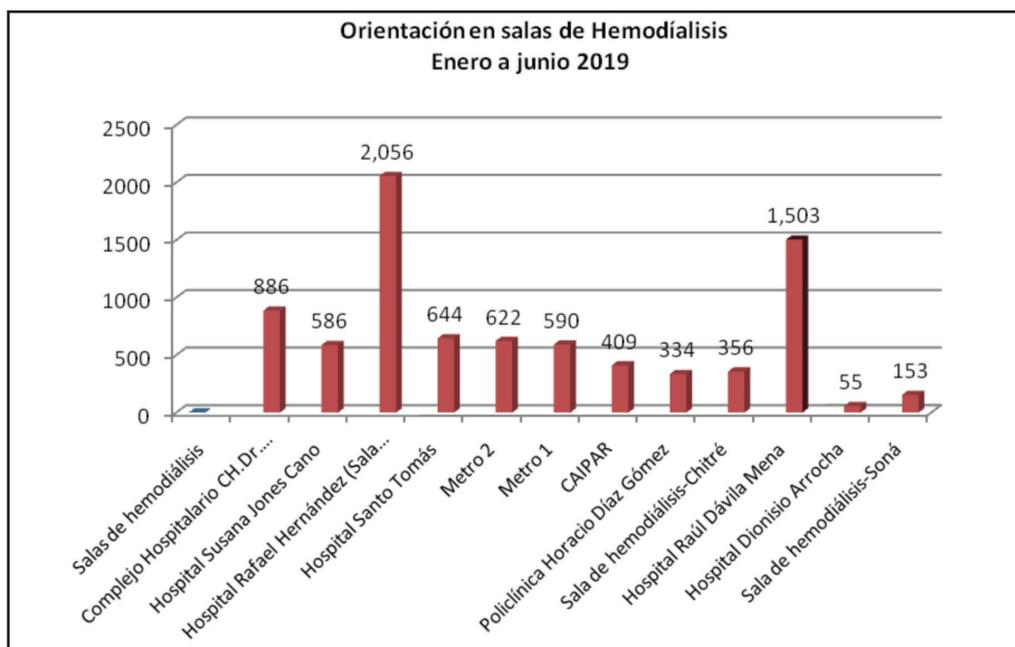
A continuación presentamos la estadística de las cápsulas dictadas (servicios que ofrecemos y el buen uso de los mismos) en las diferentes salas de espera de las unidades ejecutoras de salud, a nivel nacional.

Representación Gráfica:



En total, se han dictado 190,127 cápsulas a los usuarios, con el objetivo principal de concientizarlos sobre el buen uso de cada uno de los servicios que ofrece la institución, entre los que podemos mencionar: cartera de servicios, médico de cabecera, deberes y derechos, lavado de manos, buen uso del servicio de urgencias, proceso de laboratorio, radiología y farmacia; estas cápsulas están programadas para ser dictadas en horas de alta afluencia de pacientes, y así poder aclarar dudas de manera oportuna.

Nuestros oficiales también ofrecen guías y orientación a los pacientes que se encuentran en la salas de hemodiálisis.



Las instalaciones de salud con más demanda de pacientes en las salas de hemodiálisis son el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”, el Hospital “Dr. Rafael Hernández L.”, y por último el Hospital “Dr. Raúl Dávila Mena”.

LÍNEA DE ACCIÓN N°2 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

Encuesta y evaluaciones

Con la finalidad de medir y evaluar la calidad del servicio que ofrece la CSS, nuestros inspectores de Atención al Asegurado realizan diversas actividades, enfocadas a buscar la mejora continua.

Los inspectores de Atención al Asegurado realizan verificaciones, las cuales consisten en recorridos dentro de las unidades ejecutoras, en los diferentes servicios, evaluando, mediante un “CheckList” u hojas de verificación, el estado de las mismas.

A continuación los resultados por nivel de complejidad

A. HOSPITALES

UNIDADES EJECUTORAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO		LIMPIEZA	
Hospital Dr. Rafael Estévez	50	83%	48	69%	46	77%
Hospital Dr. Ezequiel Abadía	35	58%	61	87%	45	75%
Hospital Regional de Chepo	40	67%	37	53%	50	83%
Hospital Regional de David	38	63%	41	59%	45	75%
Hospital Dr. Raúl Dávila Mena	47	78%	62	89%	55	92%
Hospital Dra. Susana Jones Cano	42	70%	51	73%	56	93%
Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero	24	60%	24	40%	46	77%
Hospital de Especialidades Pediátricas O.T.H.	53	88%	48	80%	55	92%
Hospital Dr. Dionisio Arrocha	47	78%	38	63%	41	68%
C.H.D.A.A.M. Hospital General	30	50%	38	63%	28	47%
C.H.D.A.A.M. Especializada	30	50%	38	63%	28	47%
Hospital Dra. Irma Lourdes Tzanetatos	34	57%	53	88%	55	92%

Fuente: Medición y Evaluación – octubre-noviembre 2018

B. POLICLÍNICAS

UNIDADES EJECUTORAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO		LIMPIEZA	
Policlínica San Juan de Dios (La Villa)	50	83%	34	49%	31%	78%
Policlínica Dr. Miguel Cárdenas Barahona	36	60%	31	44%	33	66%
Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego	49	82%	70	100%	50	100%
Policlínica Dr. Pablo Espinoza	31	52%	44	63%	36	72%
Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez	28	47%	52	74%	51	85%
Policlínica Manuel de Jesús Rojas	45	75%	63	90%	30	100%
Policlínica San Juan de Dios (Natá)	50	83%	56	80%	36	90%
Policlínica Dr. Manuel Paulino Ocaña	52	87%	60	86%	36	90%
Policlínica Dr. Gustavo A. Ross	42	70%	43	61%	46	92%

Realizamos diversos estudios, entre los que podemos mencionar ya concluidos los siguientes:

Período octubre 2018 – noviembre 2019

ESTUDIO	TOTAL	ÁREA METRO	ÁREA INTERIOR
Encuesta de satisfacción Centro de Contactos	2,711	1,269	1,442
Encuesta de satisfacción de Laboratorio	1,241	614	629
Encuesta de satisfacción de Laboratorio (dirigida a los médicos)	268	134	134
Encuesta de satisfacción de Urgencias	1,679	811	868
Encuesta de satisfacción Hotel Latino	106	106	0
Encuesta del servicio dispensarial y urgencias del área metropolitana y la Pol. "Roberto Ramírez De Diego".	414	368	46
Encuesta sobre el transporte a los funcionarios de Clayton.	395	395	0
Encuesta de satisfacción- cita única.	39	39	0

B.4. DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE COMUNICACIONES

Objetivo:

Coordinar la planeación y ejecución de la divulgación de información a todos los públicos, como campañas publicitarias, comunicados y demás. Delegando estos procesos en los departamentos de Prensa, Publicidad, Relaciones Públicas y Administración.

Nuestro norte es apoyar a la institución en todas las estrategias y tácticas en temas de comunicación, a través de los medios masivos y selectivos, de manera interna y externa. Además de divulgar los planes y ejecuciones en salud y prestaciones económicas.

Con esto, se logra impactar, de forma positiva, la relación entre los principales actores de la seguridad social: los colaboradores, asegurados y beneficiarios; además, atraer el interés de los medios de comunicación social para la publicación de nuestra información.

Para fortalecer la imagen institucional se implementaron positivas herramientas de comunicación, tales como reportajes, entrevistas, las Buenas Noticias vía web; actividades de Relaciones Públicas y el desarrollo de estratégicas campañas a través de Mercadeo y Publicidad.

Gestión mediática: En el período del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, esta dirección realizó, de manera oportuna y permanente, una serie de actividades constantes, de las cuales las más relevantes fueron:

EJE No. 1

• Rescatar la credibilidad del usuario hacia la Caja de Seguro Social

Se implementó el lema “Sí a la Salud” y la campaña “Una Mejor Caja es Posible, ¿Te Sumas?” para concienciar tanto a los funcionarios de la institución como a los usuarios, de que la verdadera razón de la Caja de Seguro Social es ofrecer los servicios de salud con calidad y eficiencia, y para lograr el objetivo se realizaron diversas acciones propias de Prensa, Relaciones Públicas y Publicidad, utilizando todos los medios directos y alternativos, al alcance.

EJE No. 4

• Acciones de coordinación

Se brindó apoyo a todos los programas de salud en las diferentes ferias, caminatas y actividades de docencia.

Coordinación con los oficiales de información ubicados en policlínicas y hospitales de todo el país, para unificar criterios sobre la información que se genera en esta institución, y ampliar su marco geográfico, para que mayor número de panameños esté informado de lo que se hace.

La Dirección de Comunicaciones ha participado, de forma activa, como enlace entre la Dirección General, fundaciones y grupos organizados, entre ellos: pacientes afectados por el dietilenglicol, PROBIDSIDA y la Asociación de Pacientes con Enfermedades Crónicas; permitiendo establecer acuerdos para el abastecimiento de medicamentos y desarrollar campañas conjuntas para mejorar los niveles de atención.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

EJE No. 4

Plan de medios

A directores ejecutivos nacionales, funcionarios de salud y administrativos de la entidad se les invita a un espacio en los medios para tratar temas institucionales de interés, en los programas de mayor audiencia: radiales y televisivos, con el propósito de divulgar el avance de proyectos y difundir campañas de salud.

Redacción de boletines de prensa publicados en la página web, con informaciones generadas por las diferentes direcciones ejecutivas nacionales. También videoreportajes especialmente para publicación en la web, redes sociales, CCTV y medios de comunicación.

Cobertura periodística a las actividades que se realizan en la institución, la actualización diaria de la página web, la elaboración de reportajes especializados para la página web de la CSS y para los medios externos, elaboración de comunicados y alocuciones, entre otras tareas.

Notas de prensa

El Departamento de Prensa confeccionó y elaboró noticias, comunicados, reportajes dirigidos a los diferentes públicos de interés entre ellos asegurados, jubilados, medios de comunicación, personal que labora en la Caja de Seguro Social, generadores de opinión pública, empleadores y ciudadanía en general.

A través de estos objetivos se pudo cumplir con las funciones de informar y educar a través de la prevención, sobre qué hacer si se vive con una enfermedad, qué aparatos y sistemas innovadores adquirió esta institución considerada la más noble - por los servicios que presta – para la detección temprana de un padecimiento, darle seguimiento o encontrar manifestaciones que indiquen que se puede desarrollar por ejemplo, una enfermedad crónica. Para el logro de este propósito se confeccionaron noticias científicas, reportajes, comunicados, notas con datos estadísticos o sobre el desarrollo de campañas.

Se redactaron en este periodo de tiempo 3442 noticias, siendo el mes donde se elaboraron más materiales periodísticos, octubre de 2019 con 534 notas.

Entre los eventos relevantes reportados se encuentra la Jornada Mundial de la Juventud que se realizó en el mes de enero de 2019, donde esta entidad se sumó en los esfuerzos para mostrar la mejor cara de nuestro país, sin descuidar la atención de todos sus usuarios por lo cual expuso a través de notas de prensa y comunicados los horarios de funcionamiento, logística de trabajo, mecanismos para acceder a las instalaciones de la CSS y las atenciones que se le dieron a los peregrinos de las diferentes nacionalidades.



También se hizo énfasis en actividades como los Censos de Salud Preventiva, La Semana de la Vacunación de las Américas, ferias nacionales, alertas sanitarias.

Proyectados hacia la comunidad se mostró periódicamente las labores voluntarias desarrolladas por los servidores públicos de la CSS de tipo ambientalista y de apoyo a personas que atraviesan por una situación donde sus recursos económicos se ven limitados. También se escribió sobre los seminarios con el fin de crear un espíritu de pertenencia y logro de cambios de actitud que permitan ofrecer una mejor atención a los asegurados.

Para tomar medidas preventivas, se informó de alertas sanitarias que estimularon a la población a vacunarse contra enfermedades tales como el sarampión, influenza y tosferina, que han cobrado un importante número de vida en otras latitudes del mundo.

La CSS también redactó sobre inspecciones a locales comerciales para verificar afiliación del personal, fechas conmemorativas, cuidados paliativos y alertas verdes.

Conferencias de prensa

Cuando el tema lo amerita, y que debe ser de conocimiento de la población, se convoca a los medios de comunicación para una conferencia de prensa, en la que todo el equipo de directores ejecutivos nacionales, encabezado por el director general y el subdirector general, presenta un informe con las principales situaciones que se generaron en la institución.

Monitoreo de Noticias

Un equipo especializado realiza el monitoreo diario de los programas radiales de mayor audiencia a nivel nacional, todos los noticieros televisivos y los periódicos de circulación nacional, para conocer y hacer el análisis respectivo de las informaciones que se publican, relacionadas con la institución. Se analiza el entorno a fin de tomar las decisiones correctas y realizar las correcciones a favor de los asegurados y beneficiarios.

• Redes sociales

Página web

Se aprecia el alcance de las innovaciones a la página web, se enumeran las siguientes:

Sitio Web Móvil

En esta red participan funcionarios de la Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones que utilizan la página web, para difundir los mensajes institucionales como noticias diarias, reportajes, alocuciones, y mensajes importantes.

INSTAGRAM:

Crecimiento:

- Seguidores: 16 mil 842 seguidores
- Público: Mujeres: 72.38% Hombres: 26.54%
- Edades: 25-34: Mayor porcentaje de personas que siguen la cuenta.
- **Publicaciones: 390 publicaciones anuales.**

FACEBOOK:

Crecimiento:

- 12 mil seguidores (de 10 a 15 seguidores diarios nuevos)
- Visitas a la página: 43 personas diarias.
- Público: 74.54% mujeres. 24.9% Hombres
- Edades: 25-34 es el mayor rango de edad que siguen la página.

Publicaciones:

- Engagement: 58.86 interacciones recibidas por cada mil personas alcanzadas mensualmente.
- Alcance: 105k mensual
- Reacciones: 37.47 diarias.

Cuenta Twitter

Permite una divulgación y retroalimentación permanente, involucrando a la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios al Asegurado (Centro de Contactos).

La Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones cuenta con aplicaciones gratuitas que le permite medir el volumen de los seguidores al presente año.

TWITTER:

Crecimiento:

- Seguidores: 80k (900 seguidores ganados en el mes de diciembre)
- De 6 a 10 likes por día
- 100 likes diarios (entre todas las publicaciones)
- 60 retuits diarios

- 150 menciones diarias.
- 20 publicaciones diarias (11 publicaciones de temas de prevención, 8 publicaciones de los oficiales en todo el país)

Transmisión en vivo:

Se realiza transmisión en vivo de litaciones públicas, eventos del director general, foros y conferencias de prensa, entre otros que realiza la institución.

Circuito cerrado:

Tiene la función de programar los videos, entrevistas, campañas y toda información de importancia que se de por parte de la CSS, a nivel nacional. También da mantenimiento a todos los televisores que forman parte de la red o circuito de televisión, en todo el país.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

EJE No. 4

Organización y apoyo a un conjunto de actividades: caminatas, campañas, entrega de artículos de promoción con el logo de la entidad, y eventos nacionales e internacionales, para contribuir en la difusión de temas relacionados con la salud y seguridad social: el Día del Riñón, donación de órganos humanos, etc.

Se desarrollaron actividades de relaciones públicas para mantener informados a los asegurados y al público en general en temas relacionados con la salud y las prestaciones económicas, en diferentes provincias y centros comerciales de la ciudad capital. Se brindó el apoyo en diferentes eventos como inauguraciones de infraestructuras, entrega de novedosos equipos y eventos interinstitucionales, como la Cinta Rosada y la Feria de Participación Ciudadana, entre otras.

Logística y protocolo en los diferentes eventos de la institución, envío masivo de boletines y temas variados que involucran a las diferentes direcciones ejecutivas y unidades ejecutoras, a nivel nacional.

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y PUBLICIDAD

EJE No. 4

Desarrolla estrategias de publicidad y mercadeo a fin de lograr el objetivo de divulgar los planes de prevención, prestaciones e infraestructuras, de manera planificada. Diseña e implementa campañas de publicidad, informativas y preventivas, de gran interés para la población y nuestros colaboradores, en medios como la radio, TV, periódicos, revistas, internet, vallas y material impreso).

CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS



- **Diabetes**, acercar a los pacientes con la enfermedad de Diabetes a recibir cuidados médicos y darles soluciones médicas.
- **Lactancia Materna**, concienciar a las madres sobre la necesidad de amamantar a sus bebés, con el propósito de que crezcan más sanos y fuertes.
- **Donación de Órganos**, producción de mensajes escritos, radiales y televisivos, con el objetivo de incentivar a los asegurados y no asegurados a ser donantes de órganos.
- **Vacunación de Las Américas**, incentivar a la población a acudir a los sitios de salud a colocarse sus respectivas vacunas, para evitar enfermedades contagiosas.
- **VIH**. Dirigida a toda la población, instándola a utilizar los instrumentos de prevención para evitar el contagio de esta temida enfermedad.
- **Corazón**, producción de mensajes dirigidos al público en general para que lleven estilos de vida saludables para evitar enfermedades coronarias.

- **¿Te Sumas?** Cuyo lema es “Una Mejor Caja es Posible, ¿Te Sumas?”, para inculcar en el funcionario su responsabilidad de ofrecer un servicio con calidad y eficiencia a los usuarios, y en estos, a utilizar los mismos con responsabilidad.
- **Préstamos Personales**, se presentó una innovadora propuesta para los jubilados y pensionados, reduciendo los intereses a 4.95% y se aumentó el monto del préstamo a 67 mil balboas.
- **Verano con Salud**, enfocada en darle al asegurado información sobre la importancia de cuidarse del sol, la importancia de prevenir enfermedades de transmisión sexual, importancia del peso de la mochila en el regreso a clases.
- **Prevención contra el Tabaco**, enfocada en informar sobre los efectos dañinos a nuestra salud y la importancia de la prevención.
- **Donación de Sangre**, enfocada en la importancia del regalo de vida a otro ser humano que requiere este apoyo.
- **Hipertensión**, buscando darle el mensaje de prevención hacia el asegurado.

ÁREA ADMINISTRATIVA

EJE No. 4

Publicidad de Avisos en Periódicos, Compras y Contabilidad

Este departamento se encarga de la verificación de todo el proceso de compras menores que se den (avisos publicitarios, radiales, televisivos, compra de artículos para oficina, mobiliario y otros).

Esta unidad ejecutora es la encargada de publicar en los diferentes medios de comunicación escritos los avisos de licitaciones públicas, comunicados, concursos de convocatoria de plazas de trabajo en la CSS, páginas publicitarias referentes a campañas que contribuyen a mejorar la Imagen de la institución.

Las publicaciones, de octubre de 2018 a octubre de 2019, que se tramitaron fueron 212 avisos por mes, utilizando 7 medios escritos; esto incluyó todas las unidades ejecutoras a nivel nacional.

Del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, se realizaron 3 mil15 órdenes de publicidad y sus requisiciones. En este período, se realizaron mejoras en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Nacional de Comunicaciones (DENC), como modulares para el Departamento de Prensa y la sección de audiovisuales.

B.5 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS

EJE N°1.

LÍNEA DE ACCIÓN N°7

Procedimiento para el cobro, emisión y entrega de paz y salvo y/o certificación de empleadores activos N° 161.

Se ajusta el procedimiento al concepto de morosidad apegado a la Ley 51.

Por ser el paz y salvo un documento solicitado con mucha frecuencia, por los empleadores, para diferentes tramites comerciales y con el propósito de que las actividades efectuadas tengan sustento legal, se reevaluó el procedimiento y el concepto de morosidad a la luz de la Ley 51.

EJE N°2.

LÍNEA DE ACCIÓN N°2.

Procedimiento para la creación de usuarios e inducción virtual para médicos internos, residentes y profesionales de la salud de primer ingreso de la Caja De Seguro Social, a través de la plataforma de capacitación del Sistema de Información de Salud.

Lograr la inducción virtual de manera expedita para el personal de salud de primer ingreso, a través de la plataforma informática del Sistema de Información de Salud.

Optimizar el tiempo de adiestramiento en el Sistema de Información de Salud y permitir que el profesional de salud, de primer ingreso, médicos internos y residentes, desde el momento que toma posesión de su cargo, pueda utilizar la herramienta informática para realizar sus labores cotidianas en sus puestos de trabajo.

LÍNEA DE ACCIÓN N°3.

Siete instrumentos normativos aprobados por la Dirección General y la Contraloría General de la República, que versan sobre el manejo adecuado de fondos y bienes públicos.

Se han preparado documentos publicados en la Gaceta Oficial, se han actualizado formularios de uso institucional y se han implementado normas en el manejo de bienes patrimoniales.

La institución cuenta con las regulaciones internas para sus distintos procesos de trabajo en las áreas de administración y finanzas.

EJE N°3.

LÍNEA DE ACCIÓN N°1.

Procedimiento para la inscripción de empresas, N°101.

Se ajusta el flujo y se incorporan otras herramientas informáticas de consulta para los operativos, con el objetivo de verificar la información del empleador.

Se modifican los formatos y se recomienda la consulta de algunos sitios webs para la verificación de las generales de las empresas. Se recalca la importancia de hacer la verificación en sitio, en tiempo oportuno.

EJE N°4.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4

Procedimiento para el Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios Peligrosos Infecciosos en las Instalaciones de Salud de la Caja de Seguro Social, P-285

Instrumento específico para el manejo de los desechos sólidos hospitalarios, peligrosos infecciosos de todas las instalaciones de salud, por la necesidad de minimizar y controlar los riesgos que se derivan de éstos, diariamente, en las diferentes instancias, desde que se generan hasta su disposición final.

Establecer el manejo eficiente y seguro de los desechos sólidos hospitalarios peligrosos infecciosos generados en las instalaciones de salud de la caja de seguro social.

Producción de servicio

- Normas Generales de los Servicios de Urgencia, N-04.03.18 (Agosto 2019).
Se establecen las normas administrativas generales de funcionamiento en los servicios de urgencias.
Se estandarizan las formas de atención en los cuartos de urgencias, a nivel nacional, por cada tipo de paciente.
- Guía para la Prescripción y Entrega de Dispositivos Médicos para Personas con Discapacidad, G.01-08-19.

Regular el proceso de prescripción, solicitud, custodia, control y entrega de dispositivos médicos a las personas aseguradas y sus dependientes con discapacidad, en las instalaciones de Caja de Seguro Social.

Se agrantiza y asegura el ejercicio efectivo de deberes, derechos y libertades de las personas con discapacidad y sus familias, en concordancia con la Constitución Política de la República de Panamá, buscando prevenir el deterioro de la salud de la población con discapacidad, brindando atención de rehabilitación integral, mediante la entrega de dispositivos médicos.

EJE N°5.

- Procedimiento de Autorización para la Entrega y/o Cambio de Cheques de Asegurados, Pensionados y Jubilados a Terceros debido a impedimento físico, estado de inconsciencia o deterioro cognitivo, N° 29.

Se establecen alternativas como tarjetas, formularios y endoso, que autoricen la entrega de cheques a terceros, cuando el beneficiario de la prestación económica presenta alguna limitación o inconveniente para recibir y hacer efectivos sus cheques. Se incorporó en el contenido del documento el procedimiento para expedición y control de tarjeta de autorización de entrega de cheques a terceros, N°28.

Se logra la estandarización del uso de la tarjeta de autorización a terceros para cobrar y cambiar cheques de prestaciones económicas, de pensionados, jubilados y asegurados que actualmente se veían limitados, por problemas de salud, hacer efectivo sus pagos o sus cheques.

- Procedimiento para la Recepción, Custodia y Entrega de Cheques de Prestaciones Económicas, N° 65.

Cumplir con las normas legales y las normas de control interno gubernamentales, que exige el trámite de entrega de cheques.

Estandarizar y ajustar el flujo a las leyes de Normas y Control Interno Gubernamental vigentes. Adicional, se incluyen menús informáticos para la sección de distribución de cheques y controles nuevos recomendados por Legal, específicamente el manejo de los poderes notariados.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA

EJE N°2.

LÍNEA DE ACCIÓN N°2.

INGENIERIA Y SERVICIOS ESPECIALES DE COMUNICACIÓN

1. Cambios de Switch.
2. Cableado estructurado.
3. Ordenamiento de cableado y limpieza de cuartos de comunicaciones.
4. Instalación y configuración de teléfonos IP. Todo ello en diferentes unidades administrativas, agencias, policlínicas y hospitales.

Con la finalidad de mantener los servicios de comunicaciones en todas las unidades de la institución, se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de ampliación de la red.

Prestación de servicios continuos y con niveles de eficiencia y efectividad por encima del 95%.

SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Fortalecimiento del servicio de videovigilancia y control de acceso.

Instalación y reactivación de cámaras, además de la reparación e instalación de controles biométricos, todo ello acompañado de la preparación de la infraestructura necesaria y aprovisionamiento de insumos y equipamiento requerido.

Las actividades emprendidas se han completado en un 100%

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN:

1. Instalación de aire acondicionado área de control, área de servidores, área periférica y sección de operación.
2. Reparación del aire acondicionado de precisión área de servidores.
3. Cumplimiento eficiente con calendarios establecidos por las leyes que rigen a la institución, para el tiraje de planillas. Planillas: Planilla de Salarios y Remuneraciones; Planillas Adicionales, Planillas de Horas Extras, Planillas de Décimo XIII Mes, Prestaciones Económicas Corto y Largo Plazo y Planilla Regular de Pensiones y Jubilación.

Se realizó instalación y reparación de aires acondicionados en áreas sensitivas para mantener las áreas y equipos trabajando en condiciones óptimas. Por otro lado, el Departamento ha cumplido exitosamente con el calendario para la generación de las diferentes planillas de pago.

Cumplimiento del 100%

SEGURIDAD INFORMÁTICA:

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica.

Se mantuvo la aplicación de las políticas de seguridad informática establecidas, permitiendo y manteniendo los niveles y controles de IT requeridos.

Se mantienen niveles de seguridad.

- Soporte general en todas las instalaciones del país.

Soporte técnico brindado para el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y apoyo a los proyectos que de manera transversal soporta la DENIT.

Cumplimiento en 100% de las actividades realizadas.

- Implementación del OFFICE 365.

Se puso a disposición de la institución la plataforma de herramientas de Microsoft, a través del licenciamiento OFFICE 365.

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EJE N°1

LÍNEA DE ACCIÓN N°2.

- Se efectuaron diferentes actividades tales como DIPLOMADOS, CURSOS DE FORMACIÓN, SEMINARIOS, CAPACITACIONES, TALLERES y VOLUNTARIADO.
- En su labor de organizar y maximizar el desempeño de los funcionarios, la sección de recursos humanos, en el período comprendido de noviembre de 2018 a octubre de 2019, como resultado de los movimientos de personal y producto de las funciones propias de la DENIT, tramitó diferentes tipo de acciones de personal como inicio de labores, licencias, vacaciones, traslados, renunciaciones, licencias por gravidez, riesgo profesional, etc.

EJE N°2.

LÍNEA DE ACCIÓN N°1.

- En la sección de compras se realizaron solicitudes de bienes y servicios a fin de tener un buen desarrollo dentro de la DENIT. Se celebraron 236 actos públicos.

LÍNEA DE ACCIÓN N°2.

- Recibir activos, registrar data de los activos, revisar activos en conjunto con Soporte Técnico y despachar activos.

La recepción y despacho se realizan en la sección de Almacén, cumpliendo con las medidas de control, en miras a mantener el manejo adecuado del inventario de materiales e insumos bajo su responsabilidad, garantizando el abastecimiento oportuno a todas las unidades que comprende la DENIT.

LÍNEA DE ACCIÓN N°3.

- LA DNGA, como parte administrativa, desarrolla las funciones necesarias para que la estructura de toda la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación, compuesta por cinco direcciones nacionales, alcance los objetivos y metas propias de la productividad y los recursos económicos.

Los principales lineamientos de la DNGA son: 1. Promover el buen uso y manejo de los fondos y bienes del Estado. 2. Modernizar la gestión pública. 3. Promover la coordinación institucional.

Estos lineamientos nos permiten seguir fomentando el desarrollo del capital humano, la adopción de medidas que permitan el uso y manejo de nuevas tendencias tecnológicas de información y comunicaciones aplicadas a los procesos administrativos, procurando la mejora continua.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4.

- A través de la GED (Gestión Electrónica de Documentos) se puede recepcionar y a su vez ordenar documentos varios, notas, memorandos y hojas de trámite; de esta forma se pueda localizar cualquier documento de forma más precisa.

EJE N°3.

LÍNEA DE ACCIÓN N°1.

- Las operaciones financieras de la DNGA se tramitan y registran a través del sistema SAFIRO, el cual integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera tal que produzca información financiera veraz y confiable.

Se registra comprobantes de diario de cuentas por pagar, servicios básicos, combustible, viáticos y documentos de informes.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.

- Con el propósito de atender las necesidades de funcionamiento y operación de la DENIT, a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto; coordinando y manteniendo el uso óptimo de los recursos, se desarrolla la gestión del presupuesto institucional, conforme a la normativa vigente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN

EJE N°1.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4.

- Actualización de la Estructura Organizacional.

Presentamos varios tipos de estructura organizacional, que van a ser utilizadas para definir una jerarquía que identifique cada puesto, función y dónde se reporta, dentro de la organización, cada funcionario de la dirección. Esto es con el fin de mejorar la eficiencia de cada uno de nuestros colaboradores, y elevar la productividad de nuestra dirección ejecutora. (Actualmente en revisión por las direcciones internas).

EJE N° 2.

LÍNEA DE ACCIÓN N°2.

- Creación de sitio web con tecnología accesible para personas con discapacidad.

La Oficina Nacional de Discapacidad y Género solicita crear un sitio web con tecnología accesible para las personas con discapacidad, que aloje toda la información institucional acerca del tema de discapacidad en la Caja de Seguro Social.

Se presenta el desarrollo del sitio web a SENADIS y la Oficina de Discapacidad y Género obteniendo buenos comentarios y recomendaciones para agregar al sitio. Próximamente se realizarán pruebas de navegación junto al personal con discapacidad.

El sitio web se ve de manera interna. En espera de publicación externa.

- App móvil de la CSS

Aplicativo móvil institucional para facilitar nuestros servicios a los asegurados.

El asegurado puede tener acceso a los servicios ofrecidos por la CSS de forma expedita y que va a la vanguardia con las nuevas tecnologías.

- Creación de un módulo para reporte de accidentes en CSS Digital.

Modificación al servicio de Validación al derecho.

Se le agregaron opciones para visualizar el grupo familiar.

- Modificaciones al Sistema de Gestión Electrónica de Farmacia (AGEF).

Se implementó el manejo de receta prolongada y manejo de pacientes retrovirales.

- Implementaciones de sistemas.

Implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Farmacia (AGEF) en Capps de Los Pozos (Herrera), al 100%; implementación del Sistema de Gestión Documental (GED) en la Dirección Ejecutiva Nacional de Auditoría, al 100%; implementación del Sistema de Procedimientos aprobados de la CSS en la Dirección Nacional de Procesos, al 100%; seguimiento a puesta en marcha del Sistema Informático Perinatal (SIP), 100% en producción.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4.

- Brechas institucionales

Se continúa llevando el seguimiento de todas las actividades relacionadas a impulsar las oportunidades de mejoras o iniciativas identificadas en los informes de las firmas consultoras, enfocadas hacia una gestión más eficiente, generación de estados financieros confiables y procesos estandarizados y optimizados con el máximo aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, de las cuales dispone la Caja de Seguro Social.

Se brindó el estatus actual las brechas institucionales por parte de la DENIT.

- Rediseño del sitio web de Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA).

El Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable solicita la creación de sitio web y aplicativo de consulta de aportaciones.

Se presenta el desarrollo del sitio web al PRAA, y se aprueba. El sitio web se ve de manera interna. En espera de publicación externa.

- Formularios SIS.

Diseñados 120 formularios, los cuales se encuentran en producción. Atención de solicitudes de modificaciones en formularios (100 atendidos). En diseño (5) en desarrollo. Pendientes de diseño (40).

EJE N°3.

LINEA DE ACCIÓN N°4.

- Como insumo a la preparación de los estudios actuariales de los años 2015 - 2018 se preparan archivos de asegurados activos del 2015, 2016, 2017 y 2018.

Generación de archivos y realizar procesos de depuración de fechas de nacimiento y sexo, desde datos del Tribunal Electoral y Sipe.

Se mejoró la calidad de la información entregada anteriormente.

Previo a este procesos, se realizó una actualización de los datos de la cuenta individual, en el mainframe desde el sistema Sipe, desde el inicio de este sistema hasta diciembre del 2018.

- Para mejorar la información registrada en los estados financieros de la CSS, se estima los montos del décimo tercer mes que le corresponden al Programa del Subsistema Mixto desde el 2008 al 2018.

Se realizan procesos para obtener los montos de las diferentes partidas del décimo tercer mes de los años 2018 al 2019, que permitan hacer los registros contables de estos valores en el Programa del Subsistema Mixto.

La información contable de las partidas del décimo tercer mes, que estaban registradas en el Subsistema Definido, se trasladan al Subsistema Mixto donde debían estar registradas.

Al no poderse obtener esta información desde el sistema Sipe, se realizan procesos en el mainframe para obtener datos estimados y poder registrarse en el programa al que pertenecen.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

EJE N°2

LÍNEA DE ACCIÓN 2

La Dirección Nacional de Administración de Proyectos (DNAP), apoya en la ejecución de los proyectos asignados por la Dirección General y/o la Dirección Ejecutiva de Innovación y Transformación (DENIT). Gestionando la ejecución de los proyectos asignados según los requerimientos definidos, para que se produzcan los entregables (por ejemplo: documentos, productos, servicios) y se acepten, dando seguimiento y control al avance y revisión de los planes.

Apoyamos a los líderes funcionales y técnicos de la institución en la planificación, seguimiento y control de las actividades relacionadas con los proyectos o tareas asignadas, para que cumplan los objetivos dentro de los términos pactados.

La participación del representante del equipo de la DNAP en los comités en los que colabora, se enfoca principalmente en mantenerse enterado de todo lo que ocurre en el proyecto, y verificar el cumplimiento de los procesos definidos.

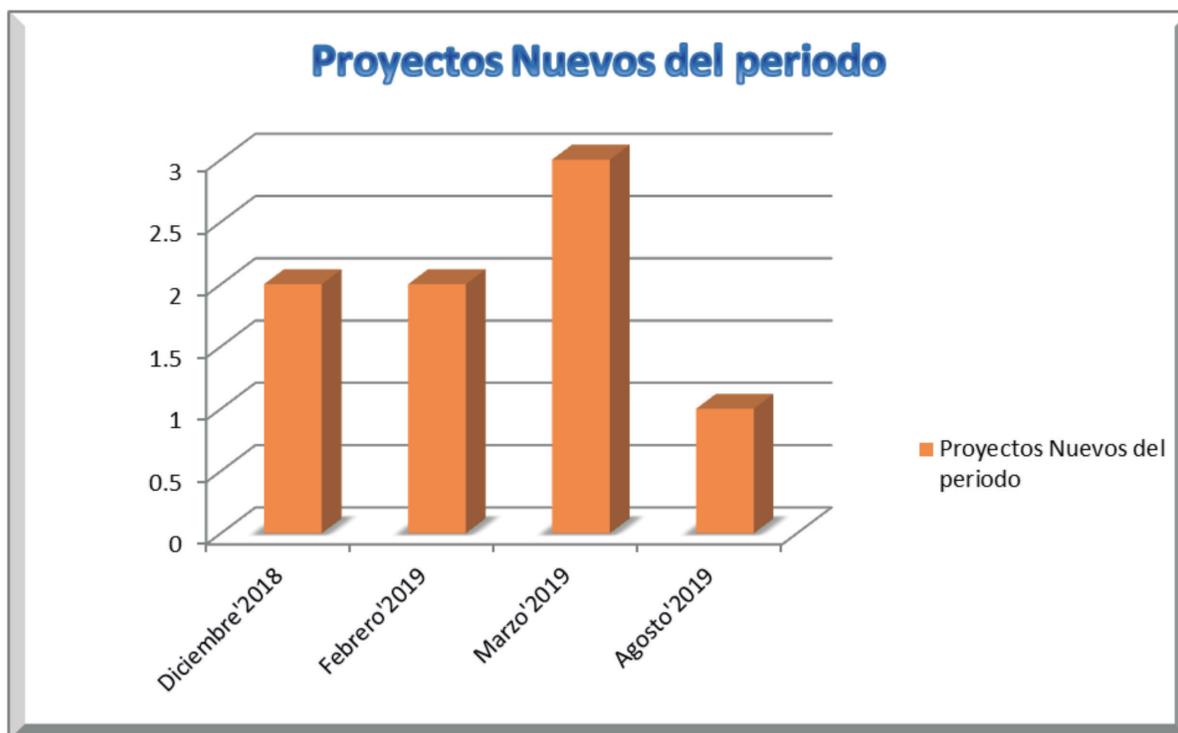
Los proyectos y/o asignaciones gerenciados por la DNAP son desarrollados, a cabalidad, en beneficio de la institución. El monitoreo de la gestión, productividad y rendimiento de cada gerente de proyecto permite centralizar la información de los proyectos como ejemplo de transparencia y trabajo en equipo; a su vez como insumo para los informes que soliciten las autoridades institucionales para el seguimiento a los proyectos ejecutados en nuestra institución.

Cada año la DNAP gestiona nuevos proyectos asignados durante cada período. En el último periodo de gestión, comprendido entre noviembre 2018 a octubre 2019, se iniciaron ocho proyectos, los cuales se encuentran en fase de ejecución, tales como Mansis XXI, sistema para la gestión de activos corporativos. - Licenciamiento Microsoft, herramientas de colaboración que representen oportunidades de mejora en las diversas áreas de trabajo. - Diseño, actualización, migración y optimización de la plataforma de correo electrónico.

Proyectos iniciados **Periodo noviembre 2018 a octubre 2019**

Mes /Año de inicio	Proyectos Nuevos del período
Diciembre 2018	2
Febrero 2019	2
Marzo 2019	3
Agosto 2019	1
TOTAL	8

Fuente: Dirección Nacional de Proyecto



Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

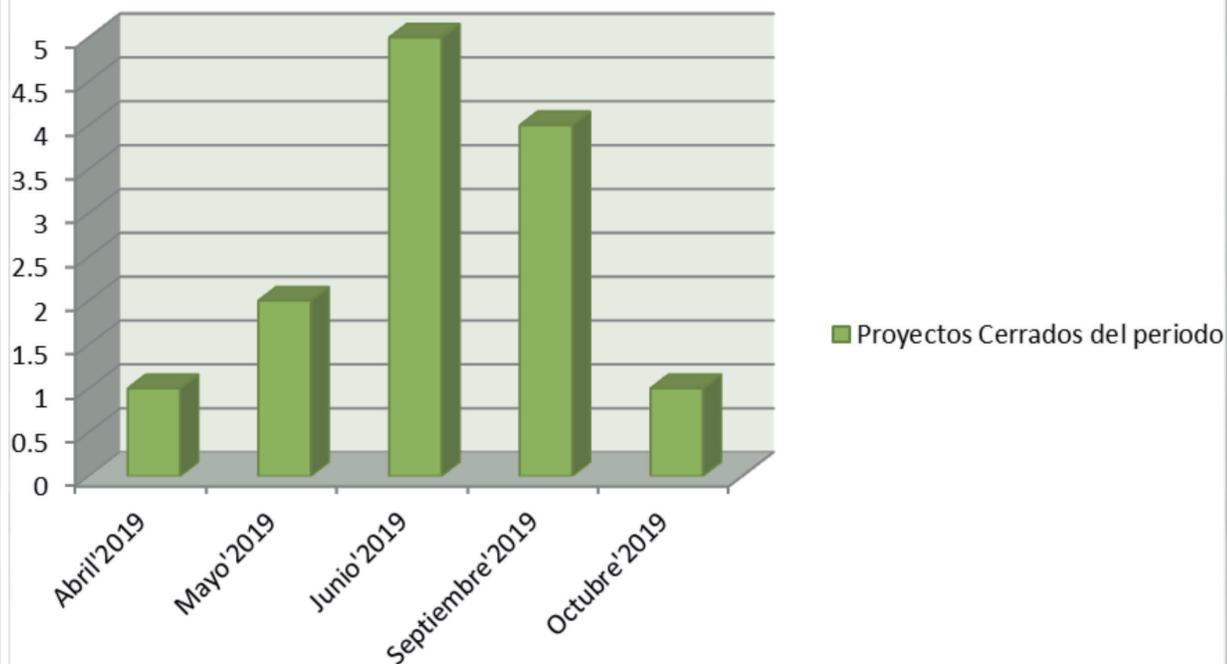
Se logra el cierre de trece proyectos, durante el período de gestión de noviembre 2018 a octubre 2019, en las áreas de Gestión Administrativa, Gestión Informática y Salud Digital.

Proyectos Cerrados Período noviembre 2018 a octubre 2019

Mes/Año de inicio	Proyectos Cerrados del período
Abril 2019	1
Mayo 2019	2
Junio 2019	5
Septiembre 2019	4
Octubre 2019	1
TOTAL	13

Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

Proyectos Cerrados del periodo



Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

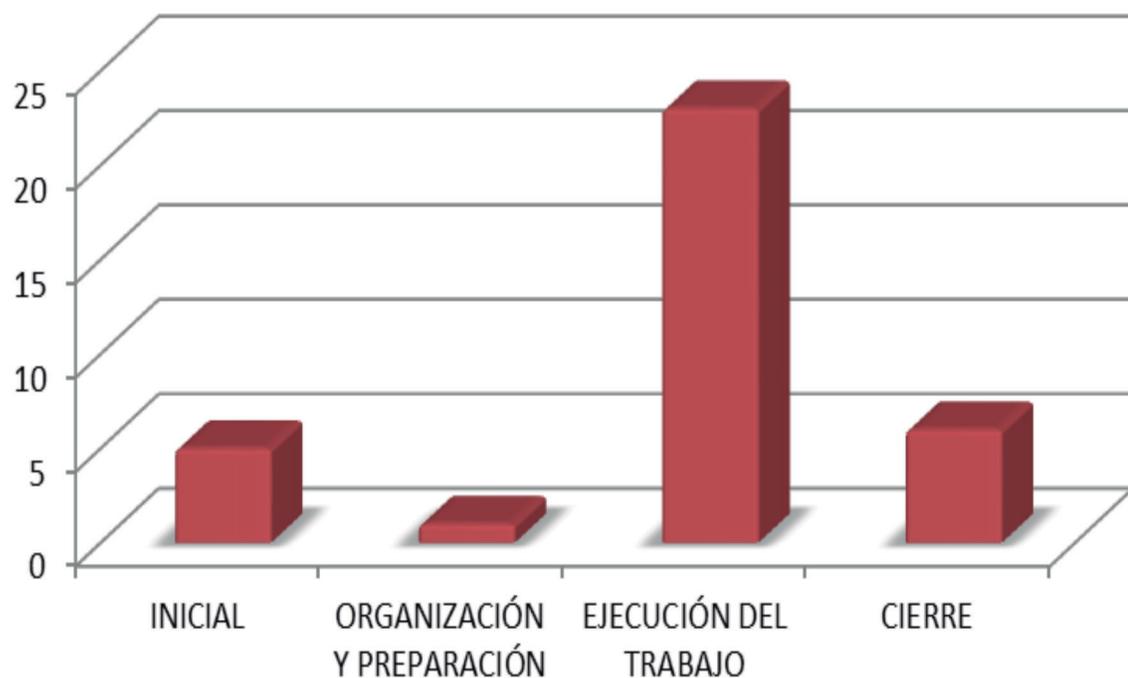
Proyectos activos por programa

Período noviembre 2018 a octubre 2019

INICIAL	5
ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN	1
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	23
CIERRE	6
TOTAL	35

Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

Proyectos Activos por Fase



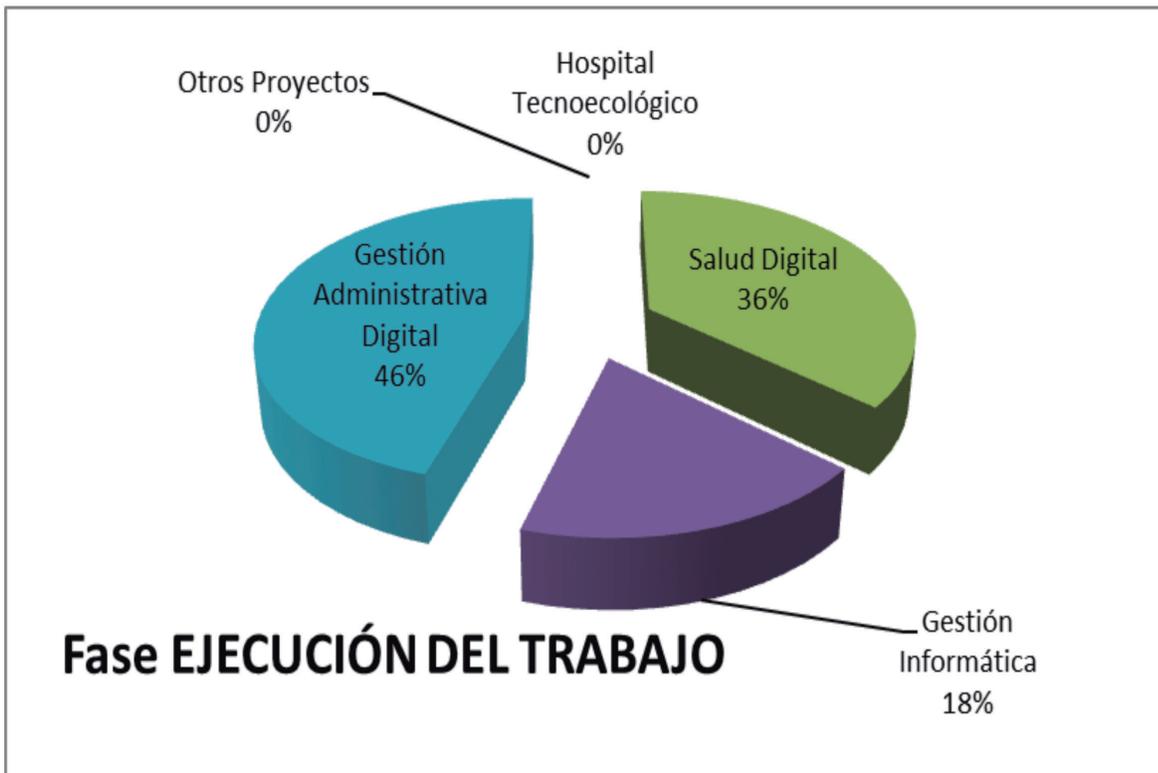
Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

Proyectos activos por programa

FASE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Otros Proyectos	0
Hospital Tecnoecológico	0
Salud Digital	8
Gestión Informática	4
Gestión Administrativa Digital	10
Total	22

Fuente: Dirección Nacional de Proyecto



Fuente: Dirección Nacional de Proyecto

B.6 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Desde el mes de noviembre del año 2018 al mes de octubre de 2019, se han implementado iniciativas para dar respuesta oportuna y eficiente a los asegurados que solicitan prestaciones económicas, enfocándonos especialmente en la disminución del tiempo de trámite de las mismas y el acercamiento a nuestros usuarios.

El incremento progresivo de la demanda de servicios, con la inclusión en planillas de pagos de 24,707 pensionados nuevos, en los programas de invalidez y nos comprometió a impulsar un plan de acción. La puesta en marcha del Plan de Avance, que busca fortalecer los servicios de afiliación y notificación de pensiones y subsidios, ha permitido la agilización de trámites presenciales en unidades periféricas ubicadas en tres agencias administrativas de puntos estratégicos de la ciudad, con facilidades de acceso, desde las estaciones de la línea 1 del metro de Panamá, específicamente Vía España, 24 de Diciembre y Los Andes.

Para consolidar el uso de las tecnologías con que cuenta la institución se inició la ejecución de la modernización de los trámites para el pago de incapacidades del Programa de Riesgos Profesionales, con la integración de los procesos de atención en salud y la gestión administrativa de la solicitud de pago.

Continuamos con el apoyo brindado a las agencias administrativas con capacitación continua, equipos informáticos y giras por parte de los departamentos normativos de las prestaciones económicas, para mejorar los canales de contacto con nuestros asegurados y sus dependientes.

Desarrollaremos con más detalle cada una de estas iniciativas.

EJE N°1

En la búsqueda de medidas para superar las brechas que separan a las personas no incluidas, del resto de los panameños, se desarrolla un plan de acción para adecuar las condiciones de trabajo y las áreas de atención, destinadas a personas con discapacidad.

En el mes de mayo, una funcionaria del Departamento de Pensiones y Subsidios participó en el Primer Curso de Normativas y Derechos con Discapacidad.



El Departamento de Mantenimiento realizó la pintura del estacionamiento ubicado en el patio posterior del Edificio, adicional al estacionamiento ubicado en el área frontal.

Actualmente, se desarrollan los trabajos de adecuación de dos servicios sanitarios, uno para damas y otro para caballeros, ubicados en el área del sótano del edificio Bolívar, que incluyen nuevos inodoros y lavamanos con medidas especiales, que ya fueron recibidos por la Coordinación Administrativa.

En proceso de compra, se gestionan los barandales que se colocarán en los servicios sanitarios y las rampas del pasillo del sótano y de la entrada trasera del edificio.

Conscientes de la responsabilidad de proporcionar al personal un ambiente laboral adecuado y seguro se culminaron los proyectos que detallamos:

- Instalación de cielo raso en los pasillos de circulación principal del edificio.
- Pulimiento de pisos del pasillo de circulación principal.
- Instalación de persianas en el Departamento de Pensiones y Subsidios, instalación de pisos de PVC en el área de archivos de pensiones y riesgos profesionales.
- Instalación de piso de baldosa para el cuarto de firma de cheques.

Para elevar la calidad de los servicios y productos que brindamos se gestionaron durante el período las siguientes capacitaciones al personal:

Seminarios	Cantidad	Fecha
GESTIÓN DE ARCHIVO	25 PERSONAS	Del 14 al 23 de mayo de 2019
ACTUALIZACIÓN EN EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD	9 PERSONAS	15 y 24 de mayo de 2019
SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	18 PERSONAS	Del 4 septiembre al 13 de octubre de 2019
SEMINARIO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE 2019	17 FORMULARIOS	Del 8 al 15 de octubre de 2019
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	5 PERSONAS	Del 24 al 31 de octubre de 2019

EJE N°3

En este período se tomaron las siguientes acciones:

- Se desarrollaron y entregaron 33 puntos del FODA de afiliación del SIPE en la versión de producción del Módulo de Afiliación.
- Se desarrollaron y entregaron 35 puntos de la modificación del Reglamento General de Afiliación e Inscripción, aprobado en Resolución 52,805-2018, por la Honorable Junta Directiva, el 29 de agosto del 2018, publicado en la Gaceta Oficial No.28605-B de 5 de septiembre del 2018.

Gestión vía web.

- En el período se gestionaron 40,519 solicitudes de afiliación vía web.(Ver Cuadro No.1)
- Se rechazaron 2,042 a nacionales y 9,625 a ciudadanos extranjeros por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

A enero de 2019, los registros con inconsistencias en la afiliación sumaban 542,630, por lo que fue necesario implementar una estrategia para la revisión y corrección de los mismos, actualmente ejecutado al 100%. Las inconsistencias más frecuentes encontradas comprendían: Afiliados sin nombre, sin número de documentos, con la misma fecha de nacimiento, con identificación alfanumérica. Por ejemplo PE, E y N, Pasaportes con fecha de afiliación igual a la de nacimiento, duplicados, mismo nombre con diferente número de documento.

Cuadro No.1
Solicitudes de afiliación vía web - gestionadas
noviembre de 2018 a octubre de 2019

Fecha	N° de Solicitudes Recibidas	Nacionales	Extranjeros	Aprobadas	Rechazadas Nacionales	Rechazadas Extranjeros	Sexo M	Sexo F
Noviembre	3,223	1,892	1,331	1,788	180	770	1,899	1,324
Diciembre	2,572	1,590	982	1,422	168	616	1,573	999
Enero	3,401	2,070	1,331	2,463	178	760	2,350	1,051
Febrero	3,359	1,870	1,489	2,420	155	784	2,060	1,299
Marzo	3,011	1,685	1,326	2,105	160	746	1,933	1,078
Abril	3,162	1,611	1,551	2,132	188	842	1,796	1,366
Mayo	3,888	1,961	1,927	2,478	244	1166	2,137	1,751
Junio	3,596	1,654	1,942	2,203	223	1170	2,082	1,514
Julio	3,957	1,822	2,135	2,474	215	1268	2,319	1,638
Agosto	3,688	1,714	1,974	2,364	237	1087	2,091	1,597
Septiembre	2,990	1,353	1,637	2,013	176	801	1,706	1,284
Octubre	3,672	1,746	1,926	2,405	266	1001	1,954	1,718
Total	40,519	17,486	17,238	23,057	2,042	9,625	20,428	14,296

Trámite de expedientes

- Los reportes de productividad revelan que para el período se trabajaron en Afiliación 14,769 nuevos expedientes.(ver cuadro No.2)

Cuadro No. 2
Movimiento mensual de expedientes en el Departamento de Afiliación
Noviembre 2018 a octubre 2019

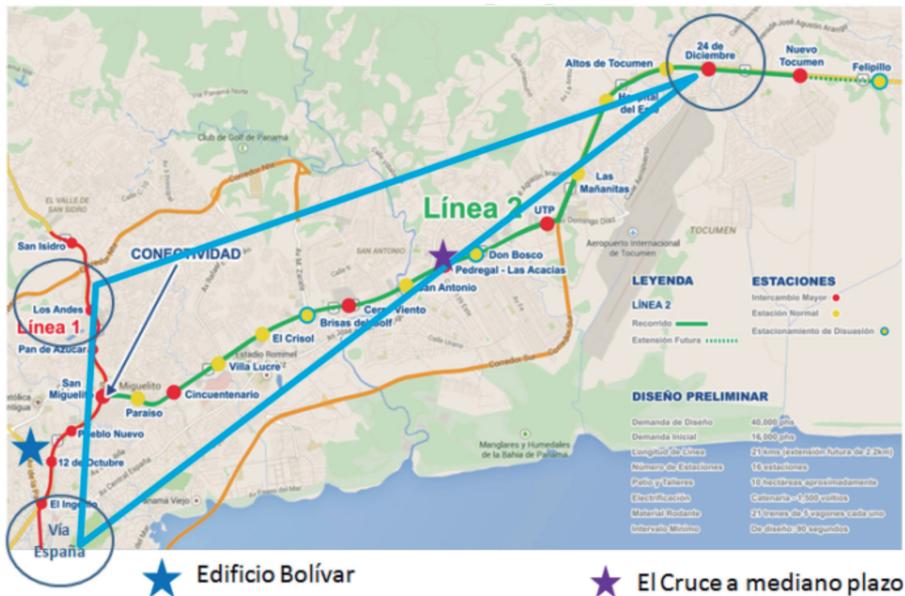
	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Saldo inicial de expedientes	153	342	174	29	185	93	99	79	126	483	315	169
Más: Entradas de expedientes	1,271	964	808	1,409	1,192	1,155	1,341	1,030	1,883	1,467	1,130	1,710
Nuevos	1,222	927	777	1,355	1,146	1,111	1,289	990	1,811	1,411	1,087	1,644
Reingresos	49	37	31	54	46	44	52	40	72	56	43	66
Menos: Salidas de expedientes	1,082	1,132	953	1,253	1,284	1,149	1,361	983	1,526	1,635	1,276	1,270
Devoluciones por errores	55	58	49	64	66	59	70	50	78	84	65	65
Sigue el flujo	1,027	1,074	904	1,189	1,218	1,090	1,291	933	1,447	1,551	1,211	1,205
Saldo final de expedientes	342	174	29	185	93	99	79	126	483	315	169	609

Plan Avance

Con el objetivo de fortalecer unidades de afiliación y notificación de prestaciones económicas en tres agencias administrativas del área metropolitana, donde se prestan servicios de afiliación a los asegurados, dependientes, pensionados y jubilados, en el proceso de inscripción al régimen de la Caja de Seguro Social, expedición de carné, constancia de afiliación para los trámites bancarios, SIACAP, CEPADEM, CERPAN, empleadores, y de notificaciones de resoluciones de prestaciones económicas, en octubre de 2019, se incrementó el personal de Prestaciones Económicas en las agencias, estratégicamente ubicadas en el área este, centro y norte de la ciudad, con accesibilidad y comodidad, por las estaciones del metro de Panamá.

Las acciones tomadas se enfocaron en:

- Promover acercamiento entre autoridades.
- Aportar el personal con experiencia, el cual ya está contratado.
- Coordinar con la DENIT, para el equipamiento informático.
- Proveer entrenamiento.
- Supervisar y monitorear las unidades.



Las agencias administrativas que fueron reforzadas con el personal asignado por la DENPE son:

Agencia administrativa	Personal de afiliación	Personal de notificación
Vía España	1	2
Los Andes	1	2
24 de Diciembre	1	1
Total	3	5

Elaboración propia DENPE

Logros del Plan Avance:

- Los asegurados, dependientes, pensionados y jubilados realizan trámites de afiliación y notificación de resoluciones en las agencias más cercanas a sus hogares o trabajos.
- Se cuenta con espacio físico en condiciones adecuadas para la atención al público.
- El personal de DENPE, conoce los requisitos, reglamentos, procedimientos y leyes. Además, mantiene comunicación directa con los departamentos normativos del Edificio Bolívar.
- Se atienden y resuelven consultas en sitio de afiliación y notificación.
- Se comunica al asegurado, inmediatamente llegue la resolución de notificación, a fin de que se le pueda indicar fecha de pago más próxima, en los casos que ameriten.

Además, se ha brindado el apoyo a las agencias administrativas del resto del país con equipo informático:

Agencia administrativa	Provincia	Equipo suministrado
Los Andes	Panamá	3 computadoras
Vía España	Panamá	2 computadoras
La Chorrera	Panamá Oeste	1 impresora de cheques
Aguadulce	Coclé	1 impresora de cheques
Natá	Coclé	1 impresora de cheques
Penonomé	Coclé	1 impresora de cheques
Boquete	Chiriquí	1 impresora de cheques
Bugaba	Chiriquí	1 impresora de cheques
Puerto Armuelles	Chiriquí	1 impresora de cheques
Changuinola	Bocas del Toro	1 impresora de cheques

Elaboración propia DENPE

EJE N° 5

El trámite de toda solicitud para una prestación económica inicia desde que se presenta personalmente en las agencias administrativas, a nivel nacional, y debe cumplir con el flujo sistemático del expediente, a través de los diferentes departamentos de la Dirección Ejecutiva de Prestaciones Económicas, como se detalla a continuación (ver cuadro No.3):

Cuadro No. 3

Movimiento de expedientes de Prestaciones Económicas, por departamento.

Noviembre 2018 a octubre 2019

Departamento	2018		2019									
	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Afiliación	342	174	29	185	93	99	79	126	483	315	169	609
Pensiones y Subsidios	1,042	1,131	1,007	1,301	1,254	1,389	1,200	1,659	911	1,064	1,337	1,226
Cuenta Individual	1,767	2,250	2,294	2,764	2,832	2,991	3,265	3,568	3,807	3,820	3,485	3,381
Fondo Complementario	2,670	1,752	1,508	2,306	2,638	1,803	1,570	1,818	1,305	998	1,782	2,076
Sección de Corto Plazo	357	436	388	660	291	675	343	332	491	425	653	352
Administración de Riesgo Profesional	170	249	104	151	207	302	152	144	153	243	276	176
Control y Seguimiento	177	72	161	165	132	92	72	115	301	338	261	399
Seguridad Ocupacional	2,347	2,273	2,162	2,545	2,630	2,430	2,458	2,700	3,033	3,330	2,845	3,101
Total de Expediente	8,872	8,337	7,653	10,077	10,077	9,781	9,139	10,462	10,484	10,533	10,808	11,320

Fuente: Información proporcionada por los Departamentos de Prestaciones Económicas de la Caja de Seguro Social

Las solicitudes de prestaciones a Largo Plazo son las que ocupan la principal fuente de trámites, en particular las pensiones por vejez, con un total de 19,381 solicitudes tramitadas, en el período de noviembre de 2018 a octubre de 2019.

TIEMPO DE TRÁMITE

Al comparar el tiempo de trámite de una prestación por vejez normal, observamos que inició el período en octubre del 2018, con una mediana de 8.0 meses, y al 31 de octubre del 2019 ha disminuido a 6.3 meses (ver cuadro No.4).

Cuadro No.4

TIEMPO DE TRAMITE EN MESES DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DEL RIESGO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE: NOVIEMBRE 2018-OCTUBRE 2019												
(MEDIANA)												
Prestación	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Invalidez	12.3	11.6	9.6	9.0	10.8	10.6	10.8	9.7	10.0	9.6	10.2	8.9
Vejez Normal	9.6	9.5	9.0	8.7	7.8	7.2	6.5	6.1	6.0	6.3	6.2	6.3
Vejez Anticipada	9.9	9.3	8.6	8.5	7.3	6.8	6.3	6.2	5.8	6.0	6.1	5.8
Vejez Proporcional	9.7	9.2	9.0	8.5	7.3	6.5	5.6	5.9	5.6	5.9	5.9	6.0
Vejez Proporcional Ant.	10.4	9.7	9.2	8.6	7.0	6.5	5.8	5.2	5.5	5.7	5.5	5.7
Vejez Trab. Estacionales	10.3	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.4	8.8	0.0	0.0	0.0
Sobreviviente	8.1	7.6	8.0	7.9	6.9	6.5	6.3	5.4	5.6	5.6	5.7	5.1
Indemnización por Vejez	8.6	8.0	7.3	7.5	7.7	0.0	6.6	6.1	5.5	5.8	6.6	6.4
Indemnización por Invalidez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Indemnización por Sobreviviente	8.0	8.3	9.4	10.3	9.0	0.0	8.8	9.0	6.6	6.5	7.4	5.8

Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Cuadro No.5
Solicitudes de Largo Plazo según tipo de prestación.
Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, noviembre 2018 a octubre 2019

MESES	INVALIDEZ		PENSION DE VEJEZ		SOBREVIVIENTE		INDEMNIZACIONES		REVISIONES Y OTRAS	
	Recibidas	Tramitadas	Recibidas	Tramitadas	Recibidas	Tramitadas	Recibidas	Tramitadas	Recibidas	Tramitadas
NOVIEMBRE	98	95	1207	1199	445	349	207	205	407	264
DICIEMBRE	109	105	1175	1170	285	166	258	257	346	134
ENERO	96	92	1460	1251	301	30	204	26	214	210
FEBRERO	178	173	2511	2495	552	436	366	296	387	385
MARZO	96	97	1452	1434	303	238	269	270	219	236
ABRIL	135	139	1718	1552	319	352	286	311	325	265
MAYO	134	145	1484	1678	322	425	217	250	276	290
JUNIO	129	135	1273	1300	384	150	287	142	269	271
JULIO	169	250	1848	2365	444	596	285	451	337	236
AGOSTO	128	175	1400	1756	360	237	321	245	289	214
SEPTIEMBRE	149	140	1750	1647	433	188	300	163	383	264
OCTUBRE	129	206	1440	1534	414	254	310	251	354	349
TOTAL	1550	1752	18718	19381	4562	3421	3310	2867	3806	3118

La Sección de Corto Plazo también representa un renglón importante, y con alta demanda de servicios, principalmente los subsidios de maternidad y el beneficio de lentes para pensionados (ver cuadro No.6 y No.7).

Cuadro No.6
Solicitudes de subsidios de Corto Plazo: recibidas, negadas, pagadas y monto pagado.
Programa de Enfermedad y Maternidad
Noviembre 2018 a octubre 2019

Tipo de subsidio	Recibidos	Pagados	Monto bruto pagado (en balboas)
Incapacidad común	5,124	5,837	5,560,372.11
Maternidad	5,863	7,314	20,515,390.88
Funerales	4,313	4,706	1,409,874.39
Lentes	15,966	15,533	882,817.69
Prótesis dental	1,138	1,290	121,924.82
Total	32,404	34,680	28,490,379.89

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

Cuadro No.7

TIEMPO DE TRÁMITE (EN DÍAS) DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CORTO PLAZO DE LOS SUBSIDIOS DE MATERNIDAD, INCAPACIDAD, PRÓTESIS DENTAL, LENTES Y FUNERAL: NOVIEMBRE 2018-OCTUBRE 2019												
(MEDIANA)												
Prestación	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Maternidad	27.0	26.0	20.0	17.0	15.0	15.0	17.0	17.0	14.0	15.0	16.0	15.0
Incapacidad	31.0	25.0	26.0	17.0	20.0	16.0	18.0	21.0	13.0	15.0	17.0	16.0
Prótesis dental	41.0	31.5	35.0	26.0	19.0	34.0	33.0	27.0	18.0	16.0	17.0	19.5
Lentes	32.0	26.0	28.0	17.0	18.0	25.0	19.0	18.0	14.0	15.0	15.0	18.0
Funeral	36.0	36.0	31.0	23.0	27.0	22.0	27.0	24.5	18.0	17.0	18.0	20.0

Fuente: Departamento de Pensiones y Subsidios

El Departamento de Cuentas Individuales es el responsable de conformar el registro histórico de la cuenta individual de todos los trabajadores del Estado y de la Empresas Privadas, afiliadas al régimen de la Caja de Seguro Social. Por ello, desarrollan múltiples actividades entre las que podemos destacar:

- Conformar la cuenta individual de los asegurados para liquidar sus beneficios en trámites de prestaciones económicas.
- Certificar a los asegurados la cantidad de cuotas que ha recibido la institución, a través de las planillas patronales.
- Certificar a las entidades judiciales o instituciones públicas autorizadas la información de los asegurados que requieren, de acuerdo al Artículo 16 de la Ley 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- Suministrar a los empleadores y a las oficinas judiciales que lo requieran copias autenticadas de las planillas patronales que mantenemos en custodia.

Cuadro No.8

Movimiento mensual de expedientes en el Departamento de Cuentas Individuales
Noviembre 2018 a octubre 2019

	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Saldo inicial de expedientes	2,873	1,767	2,250	2,294	2,764	2,832	2,991	3,265	3,568	3,807	3,820	3,485
Más: Entradas de expedientes	2,663	3,153	2,755	3,559	3,099	3,256	3,156	3,137	3,992	3,475	3,108	3,071
Menos: Salidas de expedientes	3,769	2,670	2,711	3,089	3,031	3,097	2,882	2,834	3,753	3,462	3,443	3,175
Saldo final de expedientes	1,767	2,250	2,294	2,764	2,832	2,991	3,265	3,568	3,807	3,820	3,485	3,381

El Departamento de Fondo Complementario, Fideicomiso y Cálculo, con un flujo constante de expedientes para el cálculo de las prestaciones otorgadas, generó un total 43, 176 casos terminados, de los cuales 21,780 correspondieron a pensiones menores de B/. 1, 000.00 y 21,396 mayores de B/.1, 000.00, y Subsistema Mixto (ver cuadro No.8).

Cuadro No.9

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS												
DEPARTAMENTO DE FONDO COMPLEMENTARIO Y CÁLCULO												
PRODUCTIVIDAD ANUAL E INVENTARIO												
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019												
MES	PRODUCTO TERMINADO			CASOS TRABAJADOS Y REBOTADOS	PRODUCTO TERMINADO, TRABAJADOS Y REBOTADOS	CASOS RECIBIDOS DE OTROS DEPARTAMENTOS						INVENTARIO FÍSICO A FINAL DE MES
	MENOR DE 1000	MAYOR DE 1000 SUBSISTEMA MIXTO	TOTAL			TOTAL	TOTAL	CUENTAS INDIVIDUALES	AFILIACIÓN	TRABAJO SOCIAL	OTROS DEPTS.	
NOVIEMBRE	2,747	3,054	5,801	956	6,757	3,472	448	176	1,069	1,110	6,275	3,218
DICIEMBRE	1,851	1,635	3,486	2,053	5,539	2,229	445	138	405	964	4,181	1,860
ENERO	2,023	1,804	3,827	1,452	5,279	2,724	238	182	531	1,316	4,991	1,572
FEBRERO	1,962	1,768	3,730	1,861	5,591	3,279	508	176	874	1,288	6,125	2,106
MARZO	1,230	1,305	2,535	1,845	4,380	2,193	557	235	323	938	4,246	1,972
ABRIL	1,869	1,477	3,346	2,152	5,498	2,425	441	174	643	1,532	5,215	1,689
MAYO	1,983	2,225	4,208	2,034	6,242	2,719	651	350	852	1,644	6,216	1,663
JUNIO	1,383	1,434	2,817	1,758	4,575	2,329	404	181	822	994	4,730	1,818
JULIO	1,890	1,487	3,377	2,371	5,748	2,595	686	255	822	879	5,237	1,307
AGOSTO	2,000	1,788	3,788	2,257	6,045	2,688	729	231	979	1,109	5,736	998
SEPTIEMBRE	1,441	1,629	3,070	1,800	4,870	2,908	496	252	918	989	5,563	1,691
OCTUBRE	1,401	1,790	3,191	2,149	5,340	2,985	510	272	964	994	5,725	2,076
TOTAL	21,780	21,396	43,176	22,688	65,864	32,546	6,113	2,622	9,202	13,757	64,240	

Fuente: Departamento de Cálculo y Fondo Complementario.

Para el Programa de Riesgos Profesionales, el Departamento de Seguridad Ocupacional, a través de la Sección de Trámites de Riesgos Profesionales, validó el derecho al pago de un total de 6,661 casos y la Sección de Inspección de Empresas realizó un total de 2,871 visitas a centros de trabajo de nuevos empleadores, para evaluar las condiciones de trabajo y verificar la prima de Riesgos Profesionales declaradas. Estos casos fueron posteriormente remitidos al Departamento de Administración de Riesgos Profesionales para el correspondiente pago (ver cuadros No. 10 y 11).

El tiempo promedio de trámite oscila entre los 70 a 72 días para el pago de los subsidios de incapacidad temporal, por lo que hemos iniciado el Proyecto de Agilización de los Trámites de Riesgos Profesionales con la digitalización de la certificación de incapacidad y del reporte de accidente de trabajo. La primera fase se ejecutó con la coordinación de la Dirección Nacional de Salud Ocupacional, quienes en conjunto establecimos una Mesa de Trabajo para la revisión de 305 casos de accidentes de trabajo que fueron evaluados en el lapso de 8 días. La siguiente fase consiste en las adecuaciones a los sistemas informáticos: SIS, CSS digital y otros.

Cuadro No.10

TOTAL DE PENSIONADOS POR RIESGOS PROFESIONALES SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN DE NOVIEMBRE DE 2018 A OCTUBRE DE 2019				
PRESTACIÓN	CANTIDAD DE PENSIONADOS	CANTIDAD DE PENSIONADOS NUEVOS	SALIDAS DE PENSIONADOS	TOTAL
PENSION PARCIAL PERMANENTE	4,929	218	53	5,094
PENSION DE SOBREVIVIENTE	1,775	147	222	1,700
PENSION TOTAL ABSOLUTA	398	3	14	387
TOTALES	7,102	368	289	7,181

Fuente: Departamento de Administración de Riesgos Profesionales.

Cuadro No.11

MONTO DE PENSIONES DE RIESGOS PROFESIONALES PAGADAS DE NOVIEMBRE DE 2018 A OCTUBRE DE 2019	
PRESTACIÓN	MONTO PAGADO (EN BALBOAS)
PENSIÓN PARCIAL PERMANENTE	9,531,113.26
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE	3,205,316.16
PENSIÓN TOTAL ABSOLUTA	1,381,412.04
TOTAL	14,117,841.46

Fuente: Departamento de Administración de Riesgos Profesionales.

POLÍTICAS DE PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

En este hemos revisado durante los últimos meses las políticas de pago que se han aplicado, estableciendo la necesidad de agilizar y modernizar los sistemas de pago en busca de una respuesta más efectiva y rápida.

Para cumplir con lo estipulado en la Ley 89 de 28 de junio de 2019, mediante la cual se creó una bonificación extraordinaria única y uniforme, por un monto de B/.100.00, para los jubilados y pensionados del Régimen de IVM y de Riesgos Profesionales, se organizó una fuerza de tareas, coordinada por el Departamento de Pagos de Pensiones, Jubilaciones y Otros derechos, adelantando el pago efectivo de este compromiso los días 27 y 29 de noviembre de 2019 (ver cuadro No.12).

Cuadro No.12
Pago de Bono Extraordinario 2019

Régimen	Cantidad de Pensionados y Jubilados beneficiados	Monto Pagado (En Balboas)
IVM	250,331	24,948,542.93
Riesgos Profesionales	6,890	676,273.25
Total	257,221	25,624,816.18

Fuente: DEPARTAMENTOS DE PAGO y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Se realizan campañas de promoción de acreditamiento bancario (sistema ACH) en el Departamento de Pago de Pensiones, Jubilaciones y Otros Derechos, con el fin de incentivar a los pensionados a inscribirse en este sistema de pago. De noviembre de 2018 a octubre de 2019, se adicionaron 12,780 pensionados para recibir sus pagos a través de ACH. Al mes de octubre de 2019, se encuentran adscritos al sistema de pago ACH, un total de 146,991 pensionados y jubilados.

Para el año 2020 se implementará el pago a nuevos pensionados y jubilados exclusivamente a través de acreditamiento bancario, lo que minimizará el costo de producción y brindará mayores facilidades a los pensionados, evitando filas y aglomeraciones haciendo uso de la tecnología (ver cuadros No.13 y 14).

Recientemente se realizó la primera emisión de cheques de reposición para las Planillas: Regular del Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, Planilla de Dietilenglicol y Planilla de Afectados de Bocas del Toro, a través de un sistema que permite realizar consultas desde que inicia el proceso hasta que culmina. En diciembre de 2019, se concluirá con la emisión de cheques de reposición para la Planilla Regular de Subsistema Mixto y la Planilla Indemnización de Subsistema Mixto.

En cuanto a la recuperación de Cuentas por Cobrar de pagos efectuados que no le correspondían a los pensionados y jubilados, durante el período de noviembre de 2018 a octubre de 2019, se ha recuperado un monto de B/.163,189.33.

Cuadro No.13

CANTIDAD DE PENSIONADOS Y MONTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PAGADAS SEGÚN CENTRO DE PAGO

OCTUBRE 2019

Ubicación	Cantidad de Pensionados	Monto Mensual (En Balboas)
Centros de Pago - Área Metropolitana	44,748	15,407,574.11
Centros de Pago - Interior	69,311	22,788,194.34
Giros al Exterior	689	308,682.28
Estafetas de Correos	4,901	2,824,518.90
Acreditación Bancaria	146,991	76,167,946.96
Jubilados del Estado	120	5,665.06
Endoso Trabajo Social	168	34,933.47
Hogares	144	44,654.29
TOTAL	267,072	117,537,515.12

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PAGO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y OTROS DERECHOS

Cuadro No. 14

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PAGO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y OTROS DERECHOS

NOVIEMBRE 2018 -OCTUBRE 2019

Servicios Ofrecidos	Solicitudes Tramitadas
Solicitud de Certificación de Entidades Crediticias	38,365
Autorización de Descuento	40,504
Tarjeta de Autorización de entrega de cheques de Pensionados y Jubilados a terceros	1,245
Cambios de Ubicación:	
Centros de Pagos (Área Metro)	1,692
Centros de Pagos (Interior)	1,922
Acreditamiento Bancario	3,751
Estafeta	135
Entrega de Talonarios en Ventanilla (BNP - Caja de Ahorro)	13,101
Solicitud de Reposición de Cheque	1,360
Pensionados Atendidos por Cheques Extraviado	181
Total	102,256

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PAGO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y OTROS DERECHOS

En conclusión, continuamos avanzando en la ejecución de los planes de mejora de las prestaciones económicas, con el reto de culminar los proyectos que iniciaron en octubre del presente año, como lo son:

- Plan Avance – Unidades Periféricas de Afiliación y Notificación
- Agilización del Pago de Incapacidades de Riesgos Profesionales
- Banca en Línea para el pago de Planillas, Pensiones y Proveedores

Sin dejar de lado la importancia de fortalecer los controles en las operaciones, el nivel de competencias del personal y la imagen institucional.

B.7 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD

Esta dirección ejecutiva contribuye, de manera significativa, al desarrollo del país, ampliando y fortaleciendo la red de servicios de salud, con recurso humano capacitado, tecnología apropiada e intervenciones innovadoras; priorizando la promoción de la salud y prevención de enfermedades, como pilares claves de la atención primaria, para alcanzar mejores niveles de salud, fundamentada en un sistema de salud integral, eficiente y de calidad.

Seguidamente se detallan los resultados obtenidos, de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos:

EJE No. 1

LÍNEA DE ACCIÓN N°2

- Se establecen las bases para la convocatoria del concurso nacional de residencias para especialidades médicas.
- Se establecieron dos fechas para el concurso de residencias:
 - o La primera fecha fue del 2 al 26 abril, en la que se ofrecieron 106 plazas para especialistas y 33 para subespecialistas. Dando como resultado 85 plazas de especialistas y 4 de subespecialidades.
 - o La Segunda fecha fue del 16 al 20 de septiembre, en esta se ofrecieron 36 plazas para especialistas y 38 para subespecialistas, y fueron adjudicadas 18 plazas de especialidades y 12 de subespecialidades.



Adjudicación de plazas de especialistas y subespecialistas, año 2019

- **Graduación de 89 especialistas y 17 subespecialistas.**

Formar recurso humano profesional de alto nivel, para aplicar e interpretar las diversas patologías y procedimientos intervencionistas, con capacidad de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica y un profundo sentido humanista, en el ámbito de la salud, en colaboración con equipos multidisciplinares.

Se evidencia que en total entraron a la residencia de especialistas un 71% y un 22.5% de subespecialistas, en el año 2019.

EJE No. 2

LÍNEA DE ACCIÓN N°2

- **Adquisición de ambulancias para el territorio nacional.**

Por el insuficiente número de ambulancias para dar respuesta a las necesidades de atención de la población.

La obtención de 55 nuevas ambulancias a un costo B/. 6.8 millones de balboas que serán distribuidas en instalaciones, a nivel nacional.



- **Proyecto de máquinas de anestesia.**

Suplir las necesidades del suministro de kits de anestesia, y la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo; dando como resultado 105 máquinas de anestesia para la realización de 315,000 procedimientos anestésicos en pacientes.

Después de finalizar el año 2019, se ha previsto que el contrato continúe, por prórroga, para la entrega de los insumos hasta el año 2020. La prórroga no involucra costos adicionales al monto inicial y solo se gestiona para culminar los procesos de entrega de suministros. El presupuesto 2019 y 2020 para este contrato ya están contemplados.

- **Adquisición de equipo médico relevante.**

Necesidad de tecnología apropiada para el diagnóstico y tratamiento oportuno.

Equipo comprados

- a. Mamógrafo para el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”, con un costo de B/.1,000,000.00.
- b. Angiógrafo para el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”, con un costo de B/. 1,200,000.00.
- c. Equipo de litotripsia para el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.
- d. Torre laparoscópica para el Hospital “Dr. Gustavo Nelson Collado”, de Herrera, con costo de B/.100,000.00.

- **Proyecto de telerradiología**

Entre los beneficios de este proyecto se encuentran los siguientes:

- a. Telediagnóstico expedito y oportuno.
- b. Eliminación de compra de insumos radiológicos (placas y reactivos para revelado, entre otros).
- c. Eliminación por contaminación de desechos radiológicos.
- d. Reducción de dosis de radiación (-70% personal y pacientes).
- e. Control de producción y rendimiento (personal y equipo).

El proyecto se desarrolló en 47 instalaciones de la Caja de Seguro Social, para beneficio de B/.2.8 millones de asegurados y sus beneficiarios, con una inversión final de B/. 107.8 millones. En el período septiembre 2018 a agosto 2019 se avanzó en el proyecto de suministro, instalación, adecuación y

mantenimiento de un sistema integrado de información de diagnóstico por imagen (RIS/PACS), así como el equipamiento y licencias necesarias para todas las unidades ejecutoras, a nivel nacional.

- **Proyecto de fluoroscopia: diagnóstico y tratamiento oportuno.**

Se avanzó en el proyecto de suministro, instalación, adecuación y mantenimiento de 28 equipos radiográficos fluoroscópicos para diferentes unidades de imagenología, a nivel nacional. El costo del proyecto es de B/. 15.6 millones de balboas y tiene un avance del 81%.

- **Proyecto de telerradiología odontológica**

Con el propósito de digitalizar y conectar a la red de telerradiología, las instalaciones de salud que ofrecen radiografías panorámicas y periapicales.

Contará con 12 equipos panorámicos y 49 equipos de rayos x periapicales de emisión digital, en las instalaciones de la red institucional, con un costo de B/. 10 millones de balboas. Presenta un avance del 10% a la fecha.

- **Proyecto de hemodiálisis**

Mejorar la capacidad de respuesta de la institución a la alta demanda de servicios de los pacientes con insuficiencia renal crónica.

Durante la implementación del proyecto, la Caja de Seguro Social contaba, en el 2016, con 14 centros de hemodiálisis, 312 máquinas en uso y 24 máquinas de reserva, que daba respuesta a 2,186 pacientes (1,871 pacientes de hemodiálisis). Para diciembre de 2018, el número de pacientes en diálisis era de 2,356 (1,920 en hemodiálisis).

Actualmente la institución cuenta 15 centros de hemodiálisis, 368 máquinas en uso y 28 en reserva, con un porcentaje de ocupación de 84%, aproximadamente. Este proyecto se ejecuta a través de 2 contratos (Contratación de Servicios Público / Privada y un Convenio Interinstitucional): Contrato IBT/ PROMED, cuya fecha de terminación es el 31 de octubre del 2019.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3

- **Actualización del Reglamento de Prestaciones y Servicios en Salud**

Para dar cumplimiento a la Ley No.51 del 2005, que en su articulado establece la actualización del mismo en cuanto a amplitud de prestaciones en salud, en el artículo No.141.

Se publica en Gaceta Oficial N° 28634 del 16 de octubre de 2018 la actualización del Reglamento de Prestaciones y Servicios en Salud, que databa de 1962.

- **Actualización de la cartera de servicios**

Este documento incluye la propuesta para la conformación de la red institucional de servicios de salud y su correspondiente cartera de servicios y prestaciones; lo cual constituye un elemento estratégico para la institución, debido a que contribuye al direccionamiento institucional en materia de organización y oferta de servicios de salud.

Se dispone de la cartera de servicios de la red institucional de salud por niveles de atención y grados de complejidad de sus instalaciones.

- Elaboración de la Norma de Funcionamiento de los Comités Locales de Infecciones Asociadas a la Atención de los Servicios de Salud (IAAS- Nosocomiales). Elaboración de la Norma Institucional de Reprocesamiento de Instrumental y Equipo Médico Quirúrgico en instalaciones de salud de la CSS. Estandarización de protocolos clínicos y desarrollo de aplicaciones para consultas, a través de dispositivos móviles, tabletas digitales y computadoras. Se actualiza el Procedimiento 285 para el Manejo y Gestión de los Desechos Hospitalarios Infecciosos.
- Se entregaron las Guías de Atención Preoperatoria a los directores médicos de las instalaciones de salud con bloque quirúrgico, y se les sensibilizó en la importancia de implementar las Clínicas de Evaluación Preoperatoria (CLEP) en sus instalaciones de salud, utilizando estas guías.

LÍNEA DE ACCIÓN N°4

- **Proyecto Sistema de Información de Salud (SIS):**

Este proyecto es el más ambicioso y de mayor impacto, en lo que respecta a la prestación de salud que brinda la Caja de Seguro Social, ya que conjuga desde la integralidad de la información clínica del expediente médico, en formato digital, la administración de las prestaciones ofrecidas, el control logístico de los medicamentos e insumos, inteligencia de negocios, aplicada al sector salud, e integraciones con otros sistemas informáticos que complementan la información de la institución, necesaria para la adecuada toma de decisiones.

Actualmente, el Proyecto SIS lleva un 65% de avance, distribuido entre 62 instalaciones de la Caja de Seguro Social. De estas, 34 instalaciones están completas con todos sus módulos.

- **Implementación del Expediente Electrónico SIS – GESNA:**

En instalaciones de salud según programación, debido a la necesidad de contar con la información completa de los pacientes que son atendidos en las instalaciones de la Caja de Seguro Social, de manera oportuna y confiable.

Se han implementado en las siguientes instalaciones:

- a. Reimplementación en el Hospital “Dra. Susana Jones Cano”
- b. Consulta Externa CHDr.AAM
- c. Depósito Central de Farmacia del CHDr.AAM
- d. Quirófano Pol. “Dr. Manuel Ferrer Valdés”
- e. Clínica del Empleado (Clayton)
- f. Farmacia Centro Especial de Toxicología
- g. CAPPs La Pintada
- h. CAPPs Torrijos-Carter
- i. CAPPs Plaza Tocumen
- j. Servicio de urgencias Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez”
- k. Migración de citas médicas a SIS de:
 - o Hospital de Chepo
 - o Hospital de Chiriquí Grande
 - o ULAPS de Divalá
 - o CAPPs Los Pozos
 - o CAPPs Santa María
 - o Policlínica de Cañitas

EJE NO. 4

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1

- Jornada de Atención Primaria y Promoción de la Salud: Salud Integral Efectiva con el objetivo de desarrollar en el personal de Atención Primaria de Salud las competencias para mejorar la promoción de salud.

Los participantes fueron capacitados en estrategias para promover el autocuidado en el paciente, el logro de una comunicación efectiva para la promoción de salud, estilo de vida saludable para el paciente y la importancia de la investigación en la promoción de salud.

- XXX Jornada Científica del Programa de Pensionados, Jubilados y Tercera Edad. “Atención Integral en las personas adultas mayores”, para fortalecer a los profesionales en la atención integral de las personas mayores, basado en el desarrollo de bienestar, salud y dignidad.

Se capacitó al personal de salud en la atención del paciente geriátrico.

- Jornada Mundial de la Juventud 2019 (JMJ)

Se brindó atención de salud oportuna a los participantes de la Jornada Mundial de la Juventud. Se coordinó con las otras instituciones gubernamentales la atención primaria durante el magno evento de la Jornada Mundial de la Juventud 2019. Se logró responder, de manera eficiente y oportuna, a la demanda de servicios de salud generada por los participantes de la JMJ, evitando complicaciones médicas en esta población.



- Jornada de SADI “Síndrome de fragilidad en el adulto mayor dependiente”, para elevar conocimientos y destrezas de los miembros de los equipos SADI en la prevención, detección e intervención de pacientes con síndrome de fragilidad. El personal fue capacitado en el manejo del síndrome de fragilidad del adulto mayor.
- Iniciativa HEARTS: Estrategia de intervención integral para el control y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Se inicia la implementación del proyecto HEARTS, orientado a la prevención y control de enfermedades cardiovasculares.

- o Capacitación temprana de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- o Atención oportuna de pacientes con ENT.
- o Control de pacientes con ENT.
- o Desarrollo de promoción de salud enfocado a evitar el desarrollo de ENT en los pacientes.
- o Se implementó en tres Ulaps del área metropolitana: “Edilberto Culiolis”, “Máximo Herrera Bethamcourt” y “Prof. Carlos Velarde”.

- o Actualmente en implementación por etapas en el interior. Se inició con: Hospital “Dr. Ezequiel Abadía”, de Soná; Policlínica San Juan De Dios, de Natá (Coclé); Capps de Santamaría (Herrera), Capps de Guararé (Los Santos).

LÍNEA DE ACCIÓN N°2

- **Licitación pública de insumos y materiales médico quirúrgicos.**

Se participó en la elaboración y revisión de la licitación pública de insumos y materiales médico quirúrgicos para la salud humana No.02-2018 Precio Único.

Consolidado del presupuesto de unidades ejecutoras, a nivel nacional - Logística por un monto de B/.259,947,026.36.

- **Licencias de dispositivos médico quirúrgicos.**

Se renuevan las licencias.

Para contar con un sistema que permita contribuir a la calidad y seguridad de los dispositivos médico quirúrgicos, en beneficio de los pacientes, con un costo de B/. 80,000.00 se renovaron las licencias.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3

- **Optimización de infraestructura del proceso quirúrgico.**

Se realiza la reapertura de los quirófanos de las policlínicas: “Don Alejandro de La Guardia Hijo” (Betania), “Dr. Manuel Ferrer Valdés” (Calidonia) y el Hospital “Dra. Susana Jones Cano”.

En la actualidad 82 quirófanos de los 91 existentes, están funcionales.

- **Proyecto de Gestión de Camas, para asegurar el uso eficiente de las camas y disminuir el tiempo de espera para hospitalizaciones y cirugía.**

Se han conformado los comités de gestión de camas en 12 hospitales, a nivel nacional. Adicionalmente, se encuentra en proceso de implementación el módulo hospitalario del SIS, en 7 de los 12 hospitales con comités de gestión de cama instalados.

- **Jornadas de reducción de la mora quirúrgica y atención de consulta especializada.**

La modalidad de jornadas es parte de la estrategia para la reducción de tiempos de espera y mora quirúrgica.

De enero a julio de 2019 se han realizado 36 jornadas quirúrgicas y de atención especializada extraordinarias (en el 2018 se realizaron 21 jornadas), con la finalidad de disminuir la mora quirúrgica.

Para cada una de las jornadas se ha cumplido con el proceso P234 que regula las primas de productividad. Durante este periodo, se han realizado 4,097 procedimientos quirúrgicos y 13,170 consultas de medicina especializada. La inversión para estas jornadas fue de B/.5,843,082.50, de septiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019.



- **Programa de cirugías cardíacas:**

Se aumenta la oferta para la realización de cirugías cardíacas en el CHDr.AAM (9 por semana), mediante la adquisición de equipos e insumos a través del convenio Presidencia-CSS.

En 2018 se realizaron 135 cirugías cardíacas, y de enero a octubre 2019 se han realizado 215 cirugías cardíacas. B/ 350,000 (bomba de circulación extracorpórea). En el Complejo Hospitalario “Dr. Arnulfo Arias Madrid”.

- **Externalización de cirugías cardíacas, debido a la limitada capacidad instalada.**

En el 2019 se aprobó la externalización de 20 cirugías cardíacas para dar respuesta oportuna a los pacientes en lista de espera para este tipo de cirugía. Costo: 1 Millón de balboas.

- **Externalización de cirugías cardíacas en el extranjero, por la limitada capacidad instalada.**

En el 2019, de enero a octubre, se realizaron 44 cirugías cardíacas (28 casos de pediatría y 16 adultos) en Colombia, a un costo unitario de B/30,000, para un total de B/.1.3 Millones de balboas.

- **Servicios de urgencia**

Se procedió a ampliar los horarios de atención en los servicios de urgencia, con la finalidad de dar mayor respuesta local a la demanda de atención de casos que requieren atención inmediata, e igualmente descongestionar los servicios de urgencia de los hospitales.

Se amplió el horario de atención de las policlínicas: “Don Alejandro de La Guardia Hijo”, en Bethania; “Dr. Manuel Ferrer Valdés”, en Calidonia, y “Generoso Guardia”, ubicada en Santa Librada.

- **Trasplantes de órganos**

Mejorar la calidad de vida de los pacientes con insuficiencia renal.

De septiembre de 2018 a agosto de 2019 se han realizado 64 trasplantes. En el año 2018 se realizaron 61 trasplantes y hasta el primer semestre 2019 se han realizado 44, por lo que la tendencia para el año en curso tiende a aumentar.

- **Nuevas Instalaciones**

Construcción de la nueva Policlínica “Roberto Ramírez De Diego”, con el objetivo de ofrecer un servicio integral y de calidad a la población asegurada.

En el mes de junio se inauguró la nueva Policlínica “Roberto Ramírez De Diego”, en la ciudad de Chitré. Cuenta con servicio de medicina general, odontología y las especialidades de pediatría, ginecología, psiquiatría y oftalmología. Farmacia, laboratorio y radiología. La misma tuvo un costo de 12 millones de balboas y beneficiará a un estimado de 95,162 habitantes.

- Proyecto puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Salud, contempla los objetivos generales y específicos, el organigrama de la administración del proyecto definido por funciones de cada área de gestión, la gobernanza del proyecto, el plan de comunicación y de riesgos; el plan de trabajo con sus respectivos pilares, ruta crítica y nudos críticos. También describe el modelo de gestión, la cartera de servicios de las diferentes fases del proyecto, el modelo de atención, el programa de docencia y divulgación del proyecto, a nivel interno y externo. Se detalla la redistribución del presupuesto 2019 y el anteproyecto de presupuesto 2020, así como, la proyección de gastos de servicios personales.

El proyecto Ciudad de la Salud tiene un avance actual de un 65%.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5

- Convenios de prestación de servicios interinstitucionales, necesarios para la atención oportuna e integral de la población asegurada.

Según la Unidad de Convenios de Salud se han refrendado los siguientes convenios de prestación de servicios interinstitucionales:

- o **Caja de Seguro Social / Hospital Nicolás A. Solano (HNAS):** Para la prestación de servicios hospitalarios de segundo nivel de atención a la población beneficiaria de la región de Panamá Oeste. Se refrendan los siguientes convenios:
 - o **DENL-10-2017:** Vigencia 2016, por un monto de B/ 1,300.000.00.
 - o **DENL-03-2018,** vigencia de 2017, monto de B/.1, 300,000.00.
 - o **DENL-08-2018,** vigencia 2019-2021, monto de B/.3,000,000.00.
 - o Caja de Seguro Social / Patronato del Instituto Oncológico Nacional.
 - o **DENL 05-2018,** vigencia 2019-2021, el monto B/.30, 000,000.00 por cada año. Total B/.90, 000,000.00
 - o Caja de Seguro Social / Consejo Directivo del Hospital San Miguel Arcángel. Para la prestación de los servicios hospitalarios de segundo nivel de atención, a los pacientes beneficiarios de la Caja.
 - o **DENL-09-2018,** vigencia 2017, monto es B/. 1, 752,033.00
 - o Caja de Seguro Social / MINSA / CONSALUD. Para la atención a asegurados de San Miguelito, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba, Las Cumbres, y Chilibre.
 - o **DENL-07-2017,** vigencia 2016, monto B/ 2,669,298.00.
 - o Caja de Seguro Social / Universidad de las Américas
 - o **DENL-02-2015,** vigencia 2015-2020.

LÍNEA DE ACCIÓN N°6

- Elaboración de la Metodología y Guías de calificación de la deficiencia y valoración del rol ocupacional y otras áreas ocupacionales de las comisiones calificadoras, debido a la necesidad de metodología para unificada para la calificación de la deficiencia y valoración del rol de salud ocupacional.

Esta metodología fue evaluada y aprobada por la DENSYP, y se concluyó su período de capacitación a los grupos (100%) involucrados en su implementación.

- Se elaboró el Procedimiento 281 de atención médica de salud ocupacional en caso de accidente de trabajo/ enfermedad profesional y la misma se publica en la lista de procedimientos de la CSS (necesidad de procedimiento para riesgo de accidente de trabajo/enfermedad profesional).

Este Procedimiento 281 de atención médica de salud ocupacional en caso de accidente de trabajo/ enfermedad profesional fue publicado en la lista de procedimientos de la CSS.

- Se implementó el uso de la herramienta informática Sistema de Monitoreo y Evaluación SIMEPLANS, con el objetivo de monitorear y evaluar los Planes Operativos Anuales (POA).

Actualmente están incorporadas los POA de las subdirecciones nacionales Especializada, Atención Primaria, Tecnología y Seguridad en Salud, Seguridad y Salud Ocupacional, y varias regiones e instalaciones de salud. El avance en la implementación es de un 81%.

Producción de Servicios

La producción de los servicios de consulta externa, de apoyo, quirúrgicos y hospitalario, se presentan como estadísticas comparativas que facilitan la evaluación de los servicios prestados para la toma de decisión oportuna, para mejorar la cobertura y calidad de la atención brindada.

Producción de servicios, periodo enero a octubre 2019:

- Total de consultas realizadas 7,220,250
- Total de servicios de apoyo: 12,709,109
- Total de cirugías: 65,969
- Egresos hospitalarios: 88,583
- Trasplantes realizados: 62
- Cirugías cardíacas: 344

CONSULTAS REALIZADAS

CONSULTAS	Anual 2018	Enero - Octubre 2019
TOTAL DE CONSULTAS	8,189,632	7,220,250
Medicina General	2,398,918	2,444,125
Medicina Especializada	1,849,480	1,593,704
Odontología	758,035	648,382
Servicios Técnicos	1,074,473	950,017
Programas de Enfermería	499,312	384,952
Servicio de Urgencia	1,609,414	1,199,071

SERVICIOS DE APOYO

SERVICIOS DE APOYO	Anual 2018	Enero - Octubre 2019
Medicamentos Dispensados	16,300,916	12,709,109
Pacientes atendidos en Farmacia	7,507,060	5,829,274
Pruebas de Laboratorio realizadas	22,608,262	20,304,034
Pacientes atendidos en Laboratorio	2,722,249	3,131,619
Total de Estudios de Imagenología	1,496,056	1,307,854
Estudios Radiográficos realizados	1,083,503	949,308
Mamografías	68,990	70,796
Ultrasonidos	187,827	150,090
Tomografías	88,626	66,431
Resonancias magnéticas	25,260	25,402
Fluororadiográfico	9,672	8,465
Angiogramas	5,791	5,444
Dental	26,387	31,918

CIRUGÍAS

CIRUGÍAS	Anual 2018	Enero - Octubre 2019
CIRUGÍAS TOTALES	75,365	65,968
Cirugías Electivas con Hospitalización	23,432	18,471
Cirugías Electivas Ambulatorias	28,294	25,756
Cirugías de Urgencia	22,624	19,945
Primas de Productividad Regular	347	619
Jornadas (Plan Norte / POQx)	668	1,177

EGRESOS HOSPITALARIOS

HOSPITALARIO	Anual 2018	Enero - Octubre 2019
Egresos Hospitalarios	114,420	88,583

TRASPLANTES REALIZADOS

SERVICIO	Tipo de trasplante	2014	2015	2016	2017	2018	oct-19
TRASPLANTES REALIZADOS	RENAL	48	33	51	34	31	30
	HEPÁTICO	7	7	11	8	11	8
	MÉDULA ÓSEA	19	16	18	10	10	20
	CÓRNEA	10	6	6	1	8	4
	CORAZÓN			1	1	1	0

CIRUGÍAS CARDIACAS

Año	Complejo Hospitalario Metropolitano	Hospital de Especialidades Pediátricas	Hospital Regional Rafael Hernández	EXTERNALIZADOS PANAMÁ	EXTERNALIZADOS EN COLOMBIA		TOTAL
					ADULTOS	PEDIÁTRICOS	
2014	112	53	20	14			199
2015	166	37	25	64			292
2016	155	23	23	80		4	285
2017	126	23	40	200		12	401
2018	135	18	47	65		18	283
2019 Octubre	215	28	37	20	16	28	344
Total	909	182	192	443	16	62	1,804

B.8 DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO

EJE N°1

LINEA DE ACCIÓN N°2

- Fortalecimiento de esta dirección con la contratación de nuevos funcionarios para reforzar el personal administrativo y técnico, y capacitaciones necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal.

De la evaluación de los resultados trimestralmente de las listas de asistencia de capacitación se logró un 25% de capacitaciones.

- Diplomado en Contratación Pública, Cursos técnicos en diferentes áreas, actualización de normas, entre otras.
- Con los inicios de labores se determinó que hubo 13 nuevos nombramientos.

LINEA DE ACCIÓN N°3

Ejecución del Plan de Inversiones Físicas de Construcción y Mejoras, para lograr una ejecución presupuestaria y de desembolsos en el presupuesto de inversiones, construcciones y mejoras. Este presupuesto contiene proyectos en ejecución, desarrollo y en contratación que involucran varios periodos fiscales.

Para esta dirección las metas específicas se circunscriben al desarrollo y seguimiento del Programa de Inversiones Físicas, en obras que están dirigidas a satisfacer la calidad de la atención a los asegurados, a nivel nacional. Por consiguiente, la construcción de nuevas policlínicas, hospitales, Unidad Local de Atención Primaria de Salud (ULAPS) y los Centros de Atención de Promoción y Prevención en Salud (CAPPS); así como adiciones, remodelaciones y ampliaciones a las instalaciones existentes, están encaminadas a contribuir con el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones de salud.

El presupuesto de construcciones y mejoras aprobado fue de B/. 306,962,500.00, el cual fue modificado por la contención a B/. 119,262,500.00

Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Inversiones:

CUADRO No.1

CONCEPTO	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019				% DE EJECUCIÓN		
	PRESUPUESTO APROBADO (1)	PRESUPUESTO MOD. CON CONTENCIÓN (2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (3)	COMPROMISO (4)	DEVENGADO (5)	COMPROMISO VS PRESUPUESTO ASIGNADO CON CONTENCIÓN 6=(4/3)x100	DEVENGADO VS PRESUPUESTO ASIGNADO CON CONTENCIÓN 7=(5/3)x100
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	306,962,500	119,262,847	88,140,337	59,217,769	26,578,200	67.19	30.15

Se adoptaron medidas responsables administrativas y fiscales para iniciar el Programa de Austeridad con Eficiencia. A la Caja de Seguro Social se le aplicó contención al presupuesto del año 2019.

- Proyectos terminados durante el periodo noviembre 2018 a octubre 2019, que garantizan la seguridad de las instalaciones, y ofrecer un mejor ambiente, con mayor capacidad, y brindar un servicio de calidad, para beneficio de toda la población asegurada.

La inversión y mantenimiento en infraestructura y equipamiento (proyectos de maquinarias y equipos [chiller, unidades manejadoras, plantas eléctricas]).

Durante este periodo se ejecutaron proyectos de remodelación, adiciones, construcciones nuevas y se compraron equipos de aire acondicionado y maquinaria, por un monto de B/. 7,453,000.00, de los cuales a continuación señalamos los más relevantes:

CUADRO No.2

PROYECTOS TERMINADOS - EQUIPOS, SISTEMAS DE AIRES CONDICIONADOS, Y OTROS		
COCLÉ		
<i>Hospital "Dr. Rafael Estévez" - Aguadulce</i>	▪ Impermeabilización de losas.	75,327.88
<i>Policlínica San Juan De Dios - Natá</i>	▪ Serpentes de enfriamiento de las unidades manejadoras de A/A de la sala de inyectable, rayos X y laboratorio.	29,850.00
COLÓN		
<i>Complejo Hospitalario "Dr. Manuel A. Guerrero"</i>	▪ Limpieza de tanque de agua potable y reordenación de las tuberías del sistema de suministro y reserva de agua potable.	95,000.00
	▪ Impermeabilización de losas.	91,310.46
CHIRIQUÍ		
<i>Policlínica "Dr. Gustavo A. Ros"</i>	▪ Reemplazo de unidad manejadora de A/A para el servicio de urgencias.	72,500.00
<i>Hospital "Dr. Rafael Hernández L."</i>	▪ Cinco cámaras de cuarto frío y un pasillo de antecámaras.	197,900.00
	▪ Pintura exterior.	80,000.00
<i>Centro Hospitalario Especializado "Dr. Rafael Hernández L."</i>	▪ Sillas tipo butacas para el área del auditorio.	49,308.00
LOS SANTOS		
<i>Capps de Guararé / Capps de Tonosí</i>	▪ Mantenimiento general de las plantas de aguas residuales.	9,900.00

PANAMÁ		
<i>Edificio Los Mosqueteros</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta eléctrica de emergencia con capacidad de 150KW/187.5KVA, 120/208 voltios trifásica, 60hz 	94,100.00
<i>Edificio Bolívar</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suministro e instalación de tres centrales de A/A para los departamentos de Afiliación, Pensiones y Subsidios y Seguridad Ocupacional 	149,310.00
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pintura externa e interna del edificio Bolívar e interior del edificio Bolívar, señalización y marcación de estacionamientos y la cerca perimetral de ambos edificios. 	74,463.50
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de archivadores fijos para la sección de archivos de la Dirección Ejecutiva de Prestaciones Económicas (sótano). 	671,922.00
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muebles modulares y divisiones para Depto. de Pensiones y Subsidios. Depto. de Actuarial. Depto. de Inspección de Empresas. Depto. de Cuentas Individuales y Sección de Corto Plazo. 	155,903.00
<i>Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid"</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impermeabilización de losas 	237,500.00
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades manejadoras de aire, enfriadas por agua helada, en la sala de hospitalización (5to, 6to y 7mo piso). 	229,670.50
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cielo raso con paneles de poliuretano, incluye soporte de estructura para el área de centro endoscópico del 1er piso. 	74,421.91
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavado de paredes y eliminación de hongos del edificio del Hospital General. 	44,288.00
<i>Policlínica "Don Alejandro de la Guardia Hijo"</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Central de A/A en la sala de consulta externa. 	54,990.00
<i>Policlínica "Dr. Carlos N. Brin"</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades de A/A en los departamentos de Radiología y Laboratorio. 	138,200.00
<i>Policlínica "Dr. José Joaquín Vallarino Z."</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muebles nuevos para el área de farmacia. 	104,914.00
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desmontaje de un elevador y suministro e instalación de dos elevadores, tipo tracción. 	131,900.00

Policlínica "Dr. Manuel Ferrer Valdés"	▪ Suministro e instalación de dos unidades enfriadoras de agua (chiller) para la planta central de agua helada.	665,473.99
	▪ Pintura externa de paredes.	57,467.65
Edificio 519-Clayton	▪ Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de A/A central.	75,600.00
	▪ Adecuación de áreas para nueva farmacia del empleado.	78,115.00
Edificio 520-Clayton	▪ Tres unidades centrales de A/A por sistema de expansión directa tipo separado.	180,900.00
Policlínica "Manuel María Valdes"	▪ A/A central para las áreas de farmacia y laboratorio.	99,990.00
	▪ Manejadora de A/A para el Depto. de Radiología.	71,500.00
Hospital de Especialidades Pediátricas "Omar Torrijos Herrera"	▪ Impermeabilización de losas	22,546.34
Hospital "Irma de Lourdes Tzanetatos" (Tocumen)	▪ Impermeabilización de Losas	224,971.39
Agencia de la 24 de Diciembre	▪ Mobiliario de oficina.	29,488.81
Hospital "Dra. Susana Jones Cano"	▪ Planta eléctrica de emergencia insonorizada de 600 KW, 277/480 voltios.	235,515.00
	▪ Dos unidades enfriadoras de agua (chiller) de condensación por aire, de once manejadoras de A/A.	1,297,350.00
Edificio Antigua Biblioteca Nacional	▪ Reparación e impermeabilización de losas y pintura en toda la fachada exterior del edificio.	83,655.00
Edificio El Cruce	▪ Nueve unidades centrales de A/A de 15 toneladas de la sede de Prestaciones Económicas.	224,955.00
PANAMÁ OESTE		
Policlínica "Dr. Blas Daniel Gómez Chetro" - Arraiján	▪ Dos manejadoras de agua helada para el edificio B.	119,250.00
Agencia de La Chorrera	▪ Manejadora de A/A para el área de recaudación, pensión y subsidio.	48,770.00
Hogar de la Esperanza	▪ Central de A/A de expansión directa para el área de hospitalización.	58,650.00
VERAGUAS		
Agencia de Santiago	▪ Ocho unidades de A/A tipo Split, de 48,000 BTU	22,400.00
DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS		
Dirección de Biomédica	▪ Contrato de servicio completo de mantenimiento trianual de los equipos autoclaves de gran capacidad marca TUTTNAUER	993,753.00

Fuente: Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo

- Gestión de las inversiones en infraestructura mediante la ejecución de los proyectos de construcciones y mejoras del presupuesto de inversiones.

Dar continuidad a los proyectos en ejecución de construcciones y mejoras del presupuesto de inversión.

Ejecución de proyectos de maquinarias y equipos (chillers, unidades manejadoras y plantas eléctricas), el plan de acción contempla obras de infraestructuras y equipos, a nivel nacional, las cuales han sido tramitadas en períodos anteriores y suman un total de 7 proyectos en ejecución de construcción nueva, por un monto total de B/. 820,005,367.57, entre los cuales podemos mencionar:

CUADRO No.3

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS				
PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO / UNIDAD EJECUTORA	AVANCE DE OBRA (%)	MONTO DE O/C- CONTRATO
<i>Bocas del Toro</i>	<i>Hospital de Almirante</i>	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, construcción y equipamiento	2.00	41,500,000.00
<i>Chiriquí</i>	<i>Centro Hospitalario Especializado "Dr. Rafael Hernández L."</i>	Estudios técnicos, diseño urbanístico y arquitectónico, elaboración y aprobación de planos y construcción.	99.50 Con Acta Sustancial	123,711,188.10
	<i>Hospital de Puerto Armuelles</i>	Servicios integrales de estudios técnicos, diseños arquitectónicos hospitalarios, desarrollo y aprobación de planos, estudio de impacto ambiental categoría 2, construcción, mobiliario, equipamiento médico, capacitación de personal y mantenimiento preventivo y/o correctivo.	56.00	64,205,690.00
<i>Colón</i>	<i>Nueva Policlínica Nuevo San Juan</i>	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, construcción.	97.95	14,724,068.36
<i>Herrera</i>	<i>Policlínica "Dr. Roberto Ramírez de Diego", en Chitré</i>	Anteproyecto, diseño, planos finales, especificaciones técnicas y construcción.	99.00. Con Acta Sustancial	13,070,407.33
<i>Panamá</i>	<i>Ciudad de La Salud</i>	Servicios integrales de estudios técnicos, diseños urbanísticos y arquitectónicos, elaboración y aprobación de planos, estudios de impacto ambiental categoría II, construcción, financiamiento y equipamiento de la Ciudad Hospitalaria, ubicada en Clayton, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá.	65.00	554,294,013.78
	<i>Hospital de Chepo</i>	Estudio, diseño y construcción de la nueva consulta externa, reposición del servicio de urgencias y estacionamiento.	92.50	8,500,000.00

Proyectos de equipos, aires acondicionados y otros proyectos, en total 14 proyectos en ejecución que suman un total de B/. 1,468,569.60, entre los cuales podemos mencionar:

CUADRO No. 4

EQUIPOS, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS PROYECTOS			
UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO / UNIDAD EJECUTORA	MONTO DE CONTRATO	O/C-
<i>Centro Hospitalario Especializado "Dr. Rafael Hernández L."</i>	Suministro e Instalación de muebles tipo <i>lockers</i> .	44,297.75	
	Suministro e Instalación de sillas para sala de espera.	158,964.67	
<i>Policlínica Nuevo San Juan - Colón</i>	Suministro e instalación de gabinetes de uso médico.	57,060.00	
<i>ULAPS de Tonosí</i>	Mantenimiento de elevadores, por 36 meses.	25,200.00	
<i>ULAPS de Guarare /ULAPS de Tonosí</i>	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia, incluyendo interruptor de transferencia automática.	11,100.00	
<i>Edificio Bolívar</i>	Archivos fijos y rodantes sobre rieles, para la sección de custodia de documentos de archivos generales (sótano).	32,886.00	
<i>Edificio 519-Clayton</i>	Servicio de mantenimiento y limpieza de 141 A/A tipo <i>Split</i> , de expansión directa.	21,996.00	
	Pintura de cercas exteriores. Garita de Control, mejoras a los accesos y desagüe pluvial de los Edificio 519-520	35,520.00	
<i>Policlínica "Dr. Manuel Ferrer Valdés".</i>	Planta de emergencia existente, los departamentos de Farmacia, Laboratorio y Rayos X	93,000.00	
<i>Policlínica "Presidente Remón"</i>	Pintura exterior	84,530.00	
<i>Hospital de Especialidades Pediátricas "Omar Torrijos Herrera"</i>	(1) Planta eléctrica	485,000.00	
<i>Hospital "Dra. Susana Jones Cano"</i>	Pintura remozamiento de paredes externas y mejoras de ambientes exteriores de toda superficie de acabados de mampostería de concreto.	193,410.18	
	Remodelación de acabados arquitectónicos y pintura exterior de cobertizo.	48,878.00	
<i>Hospital de Chepo</i>	Suministro e instalación de mobiliario modular para el nuevo cuarto de urgencias y consulta externa.	176,727.00	

Fuente: Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo

- Gestión de las inversiones en infraestructura, mediante la contratación de nuevos proyectos de maquinarias, equipos y mejoras del presupuesto de inversiones.

Para el 2018 - 2019, se presentan proyectos adjudicados y en proceso de adjudicación que dan continuidad al plan de ampliar y modernizar las estructuras de la Caja de Seguro Social.

Proyectos en trámite de contratación, alrededor de 73 proyectos, por un monto total de B/.13,704,234.00, entre los cuales podemos mencionar:

CUADRO No. 5

PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO / UNIDAD EJECUTORA	ESTIMADO DEL PROYECTO (en balboas)
Bocas del Toro	Agencia de Changuinola	Planta eléctrica de emergencia.	65,000.00
	ULAPS Juan Aguilar - Las Tablas	Construcción de anexos.	363,841.00
Coclé	Hospital "Dr. Rafael Estevez" - Aguadulce	Planta eléctrica de emergencia.	265,000.00
	Policlínica "Manuel Paulino Ocaña" - Penonomé	Planta eléctrica de emergencia insonorizada con capacidad de 350 KW / 437.5 KVA.	163,900.00
	Policlínica San Juan De Dios - Nata	Alarma contra incendio.	50,000.00
Colón	Hospital "Dr. Manuel A. Guerrero"	Sistema de notificación para evacuación por voz y sistema de alarma contra incendio direccionable.	1,026,010.00
		Seis elevadores tipo tracción, con cuarto de máquina.	816,316.00
	Policlínica "Dr. Hugo Spadafora Franco"	Adiciones y mejoras de adecuación a la farmacia.	171,069.00
	Policlínica "Dr. Hugo Spadafora Franco"	Pintura en paredes exteriores del edificio principal; incluye toda estructura vista, pisos de cemento, portones, puertas de metal, verjas y las señalizaciones de estacionamientos.	114,700.00
	Nueva Policlínica de Nuevo San Juan	Muebles tipo locker, para las áreas médicas y Administración	11,078.00
		Muebles de acero laminado en frío, para el servicio de laboratorio y servicio de farmacia.	196,067.00
	Policlínica "Laurencio Jaén Ocaña" - Sabanitas	Cambio de acometida, suministro e instalación de planta de emergencia insonorizada.	247,700.00
	Capps de Portobelo	Construcción del nuevo depósito de desechos sólidos hospitalarios.	32,193.41
Chiriquí	Hospital "Dionisio Arrocha" - Puerto Armuelles	Planta eléctrica de emergencia, con capacidad de 200KW/250 KVA.	80,300.00
	Policlínica "Dr. Gustavo A. Ros"	Unidad de autocontenida de A/A de 25 ton. Ubicada en el laboratorio.	90,000.00
	Hospital "Dr. Rafael Hernández L."	Manejadora de 20 ton. Para área de residencias médicas del 5to Piso.	40,750.00
		Manejadora de A/A para el área de urgencias.	124,400.00
	Centro Hospitalario Especializado "Dr. Rafael Hernandez L."	Estantería de resistencia media o armarápido.	210,767.40
		Gabinetes para consultorios médicos	411,010.00
		Suministro e instalación de muebles	904,306.00
Almacén de medicamentos	Unidades de A/A autocontenidas enfriadas por aire de 15 toneladas cada una, para ser utilizadas en el almacén de medicamentos.	73,800.00	
Herrera	Policlínica de Chitré (Nueva)	Muebles modulares.	320,821.00

	<i>Hospital "Dr. Gustavo Nelson Collado"</i>	Adecuación (mejoras) al cuarto de urgencias y cirugía.	175,471.00
<i>Los Santos</i>	<i>CAPPS de Guararé</i>	Muebles fijos de acero inoxidable.	12,547.00
		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de A/A.	14,628.00
		Suministro e instalación de muebles fijos.	93,692.00
	<i>CAPPS de Tonosí</i>	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de A/A.	14,628.00
<i>Panamá</i>	<i>Edificio Los Mosqueteros</i>	Adecuación de las oficinas asignadas al Depto. de Radiología Médica en el cuarto (4to) piso, mejoras.	57,757.00
		Mobiliario modular para el Departamento Nacional de Radiología Médica 4to piso.	22,018.00
	<i>Edificio Bolívar</i>	Muebles para el Depto. de Seguridad Ocupacional, de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.	118,126.00
		Muebles modulares para el Depto. de Informática planta alta, de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.	12,022.00
		Muebles modulares para la oficina de Contraloría.	47,542.00
		Adecuaciones del Depto. de Informática, Planta Alta Dirección Ejecutiva de Prestaciones Económica.	22,012.00
		Muebles Modulares para el Depto. de Afiliación y el Departamento de Actuarial en la planta baja.	136,071.00
		<i>Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid"</i>	A/A DX tipo separado de 10 Toneladas, para el lobby del Hospital General
	Unidades manejadoras de aire, enfriadas por agua helada, en el quirófano de cardiovascular.	53,000.00	
	Pintura, remozamiento de paredes externas y mejoras de los ambientes exteriores del Hospital General.	951,773.30	
	Suministro de nueve kit de mantenimiento de los equipos de mesas de cirugía, marca Steris, modelo 3085 del Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo Arias Madrid".	148,500.00	
	Archivadores compactos sobre rieles diversas áreas	456,000.00	
	<i>Agencia de San Francisco</i>	Manejadora de A/A por sistema de expansión directa de 20 toneladas tipo separado.	61,370.00
<i>Panamá</i>	<i>Policlínica "Dr. José. Joaquín. Vallarino Z."</i>	Planta helada (chiller) de 40 toneladas. Reemplazando una que esta fuera de servicio.	59,500.00
		Nueva cerca perimetral posterior y remozamiento de la cerca existente.	65,616.00
		Muebles para el área de ventanilla de atención al público en el servicio de Urgencias.	29,958.00
		Muebles para el área de ventanilla de atención al público en el servicio de Laboratorio.	23,754.00

	<i>Policlínica "Dr. Manuel Ferrer Valdes"</i>	Ocho manejadoras de A/A y ventilación para los depts. de Pediatría y Nutrición; consultorios médicos, consultorios de paidopsiquiatría, cuarto de Urgencias, Laboratorio, Fisioterapia y Farmacia.	545,580.01
		Adecuación del área de Central de Esterilización y suministro de dos autoclaves de doble puerta.	437,932.00
	<i>Edificio 519-Clayton</i>	Archivos rodantes sobre rieles y archivos fijos para el Depto. de Auditoria, en el 1. ^{er} piso.	47,461.00
		Unidad central de A/A por sistema de expansión directa tipos separados y accesorios para reemplazar los actuales <i>fans coils</i> en el auditorio.	130,000.00
		Mobiliario modular de las oficinas administrativas de la torre de control de la Dirección General.	42,377.00
		Reparación parcial del techo de la portacochera de la entrada del ala "B" del edificio y reemplazo de losa de madera existente, por techo de tejas.	34,832.00
	<i>Edificio 520-Clayton</i>	Adecuación de Oficina de Ingresos y la Dirección Nacional de Planificación	583,384.00
		Estacionamientos	357,658.00
		Instalación de ocho compresores de 7.5 toneladas para las condensadoras del edificio.	23,200.00
	Panamá	<i>Policlínica "Manuel María Valdes"</i>	Reubicación de tanque de metal de 25,000 galones de reserva de agua potable existente.
<i>Policlínica "Presidente Remón"</i>		Modernización de los dos ascensores	118,100.00
<i>Hospital de Especialidades Pediátricas "Omar Torrijos Herrera"</i>		Adecuación a la sala de cuidados intensivos	43,926.00
		Estantería pesada con altillo para el almacén	52,729.00
		Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado (expansión directa) y ventilación.	623,210.00
<i>Hospital "Dra. Susana Jones Cano"</i>		Ampliación del quirófano #5.	18,902.00
<i>CAPPS de Torrijos-Carter</i>		Central de A/A de expansión directa de 25 ton.	85,300.00
<i>ULAPS "Máximo Herrera Bethancourt"</i>		Construcción del nuevo depósito de desechos hospitalarios.	33,002.00
<i>ULAPS "Prof. Carlos Velarde"</i>		Pintura, remozamiento de paredes externas e internas y mejoras de ambientes exteriores e interiores, de toda superficie de acabados de mampostería de concreto.	64,530.00
<i>Hospital de Chepo</i>	Sistema de reserva de agua potable	285,780.40	
	Gabinetes para uso médico, para la nueva Urgencias y Consulta Externa	159,005.00	
	Suministro e instalación de muebles tipo casillero.	6,052.00	

<i>Panamá Oeste</i>	<i>Policlínica “Dr. Santiago Barraza”</i>	Serpentín de expansión directa y dos de A/A, en reemplazo de existentes en el salón de operaciones.	53,350.00
		Pintura exterior.	198,280.00
		Manejadoras de aire para el área de odontología y pediatría.	141,700.00
	<i>Agencia de la Chorrera</i>	Mantenimiento bimensual para las unidades de A/A.	49,650.00
	<i>Hogar de La Esperanza</i>	Planta eléctrica de emergencia	237,100.00
<i>Veraguas</i>	<i>Policlínica “Dr. Horacio Díaz Gómez”</i>	Dos elevadores tipo tracción sin cuarto de máquinas.	204,600.00
		Desmontaje de una bomba de vacío, un compresor de aire médico y el suministro e instalación de una bomba de vacío, un compresor de aire médico y una alarma maestra, para el mejoramiento del sistema de gases médicos.	103,880.00
		Planta eléctrica de emergencia.	240,700.00
<i>Diferentes unidades ejecutoras</i>	<i>Diferentes unidades ejecutoras</i>	Planta eléctrica de emergencia tipo abierta, con capacidad de 600 KW/750KVA 480/277 voltios, trifásica, 60HZ, para el Centro de Distribución Médico Quirúrgico	191,300.00
		Cámara de cuarto frío para el Depósito de Medicamentos Médico Quirúrgicos de la CSS.	110,000.00
		Lámparas led (98) de 150 watts, tipo lineal, mano de obra, materiales, herramientas y trabajos que se requieran para realizar la instalación en el Centro de Distribución de medicamentos de la CSS	43,847.16

Fuente: Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo

- Ejecución de un plan básico de mantenimiento preventivo de equipos médicos, con recurso institucional de la Dirección de Biomédica, y mediante contratos con terceros, en las unidades ejecutoras de la provincia de Panamá y resto de las provincias, mediante la práctica de rutina de mantenimiento, ya sea mensual, semestral o cuatrimestre, según el fabricante, con la empresa especializada en la tecnología de equipos médicos, que requieran la intervención de un tercero especializado, para contratos ya en ejecución.

Continuar con el trámite de los proyectos de mantenimientos de contratos con terceros.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS A TRAVÉS DE CONTRATOS A TERCEROS		
Contrato de servicio completo de mantenimiento trianual de los equipos autoclaves de gran capacidad, marca TUTTNAUER	993,753.00	Terminado Fecha de terminación: 04-ene-2019
Servicio completo de mantenimiento trianual de los equipos ventiladores pulmonares mecánicos marcas Newport y Puritan Bennett, a nivel nacional.	595,200.00	En ejecución Orden de proceder: 02-ene-2018 Fecha de terminación: 02-ene-2021
Contrato de servicio completo de mantenimiento trianual de los equipos unidades de electrocirugía, marca ValleyLab, instalados en diferentes unidades ejecutoras.	618,807.06	En Ejecución Orden de proceder: 02-sep-2019 Fecha de terminación: 02-sep-2022
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo ocho meses de los equipos microscopios quirúrgicos marca Carlzeiss, modelo OPMI Pentero	48,800.00	En ejecución Orden de proceder: 10-sep-2018 Fecha de terminación: 10-jul-2019
Contrato de servicio completo de mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos ventiladores mecánicos avanzados marca MAQUET, modelo SERVOI ubicados en el CHDrAAM y CHMAG.	659,300.00	En ejecución Orden de Proceder: 02-ene-2018 Fecha de terminación: 02-ene-2021
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo trianual de los equipos microscopios quirúrgicos, marca CARLZEISS, modelo OPMI PENTERO, ubicados en el salón de operaciones del CHDr.AAM, Hosp. "Dr. Gustavo Nelsón Collado", HEPOTH, Hospital "Dr. Rafael Hernández L".	380,200.00	En Ejecución Orden de proceder: 01-ago-2019 Fecha de terminación: 01-ago-2022
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de medición y prueba marca FLUKE de la CSS	158,000.00	En ejecución Orden de proceder: 21-ene-19
Contrato de servicio completo de mantenimiento trianual de los equipos ventiladores pulmonares, marca HAMILTON modelo T1 (de transporte) y G5/S1, instalados en diferentes unidades ejecutoras de la CSS	1,510,457.50	En trámite de contratación
Contrato de servicio completo de mantenimiento, por tres años, de los equipos ventiladores mecánicos pulmonares, marca DRAGER, modelo OXILOG2000 PLUS y OXILOG2000, instalados en diferentes unidades ejecutoras de la CSS	440,055.00	En trámite de contratación

Fuente: Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo

CIUDAD HOSPITALARIA



CENTRO HOSPITALARIO DR. RAFAEL HERNANDEZ - DAVID



POLICLÍNICA NUEVO SAN JUAN COLÓN



NUEVA POLICLÍNICA DE CHITRÉ



CONSULTA EXTERNA-URGENCIAS – HOSPITAL DE CHEPO



HOSPITAL “DIONISIO ARROCHA” - PUERTO ARMUELLES



Módulo E - Nivel 200 Metaldeck



Módulo H - Almacén, Transporte y Mantenimiento



Módulo I - Edificio Industrial



Módulo J - Dormitorios



*Módulo A- Consulta Externa, Administración, Dirección Médica y
Docencia*



www.css.gob.pa

